

**REPUBLICA
DOMINICANA**
AÑO DE DUARTE



BOLETIN
DEL ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION

AÑO XXV

VOLUMEN XXV

NUMERO 105

REPUBLICA DOMINICANA

AÑO DE DUARTE

**BOLETIN DEL
ARCHIVO GENERAL
DE LA NACION**

NUM. 105

**EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.
SANTO DOMINGO, REP. DOM.**

1976

SUMARIO

	Pág.
Reproducción del folleto relativo a la Apoteosis del Patrício	4
JUAN PABLO DUARTE	Por José G. García 56
JUAN PABLO DUARTE —Anacronismo—	Por Fed. Henríquez y Carvajal 72
DUARTE FUE EL MAESTRO	Por Fed. Henríquez y Carvajal 76
DUARTE Y LOS ORCOPOLITAS	Por el Lic. Leonidas García 79
DUARTE EN CAMPAÑA	Por el Lic. Leonidas García 86
SUPRAGIO HISTORICO DOMINICANO	Por el Lic. Leonidas García 91
CUAL FUE EL VERDADERO ORIGEN DEL CISMA PROVO- CADO POR LOS QUE SE OPU- SIERON A LA ESTATUA DE DUARTE	Por el Lic. Leonidas García 98
VIDA DEL ILUSTRE JUAN PA- BLO DUARTE, FUNDADOR DE LA REPUBLICA DOMINI- CANÁ	Por el Lic. Leonidas García 102
EL DIA DE DUARTE	Por el Lic. Leonidas García 112
DUARTE	Por el Dr. Alcides García LL. 116
DUARTE Y LA CRUZ	Por el Dr. Alcides García LL. 118
DUARTE EN LA REFORMA	Por el Dr. Alcides García LL. 124
DUARTE Y LA UNIDAD DE RAZA	Por el Dr. Alcides García LL. 131
DUARTE Y SUS DISCIPULOS O AMIGOS	Por el Dr. Alcides García LL. 135
EL DIA HISTORICO DUARTE Y MARTINEZ DE LEON	Por el Dr. Alcides García LL. 142
DUARTE EN LA PUERTA DEL CONDE	Por el Dr. Alcides García LL. 146
ADICIÓN	Por el Dr. Alcides García LL. 152
DUARTE, RAVELO Y LA BAN- DERA DOMINICANA	Por el Dr. Alcides García LL. 154
EL PENSAMIENTO DE DUARTE	Por el Dr. Alcides García LL. 170

BOLETIN

DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR

JULIO JAIME JULIA

SUB-DIRECTOR

MARCOS A. MARTINEZ P.

XXV — Santo Domingo, R. D. — Enero-Diciembre 1976 — N° 105

AÑO DE DUARTE

Edición Especial del Boletín conmemorativa del primer centenario de la muerte de JUAN PABLO DUARTE, Padre de la Patria, ocurrida en Caracas, Venezuela, el 15 de Julio de 1876.

El contenido de este número del Boletín está integrado todo por trabajos en honra de Duarte y la reproducción del folleto relativo a la Apoteosis del Patricio.

Con esta Edición se asocia el Archivo General de la Nación al homenaje nacional que se tributa a la gloria imperecedera del Fundador de la República en el "Año de Duarte".

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO

ACUERDA:

Publicar coleccionados, i en forma de folleto, los documentos más importantes relativos a la traslación de los venerandos restos del fundador de la República, **Ciudadano General Juan Pablo Duarte**, habida consideración de la utilidad que de ello se deriva para la Historia patria.

Dado en la Sala Capitular de Santo Domingo, a los 14 días del mes de Agosto de 1884, 41º de la Independencia i 21º de la Restauración.

El Presidente,

José Pantaleón Castillo.

(L. S.)

El Secretario,

José María Pichardo.

Sr. Don

Manuel Pina

El Presidte. del Ayuntamiento

José Pantaleón Castillo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTO DOMINGO.

CIRCULAR.

Santo Domingo, Setiembre 1º de 1880.

Resuelto por este Municipio llevar á cima el propósito, altamente honroso, de trasladar al suelo de la Patria los restos del inmortal JUAN PABLO DUARTE, Prócer de la Independencia; propósito acometido en Setiembre del año próximo pasado, i en favor del cual, este Municipio tiene ya dados, con éxito, algunos pasos, quiere proseguir hoi con la mayor actividad la realización de tan laudable empresa.

Sería por demás censurable é injusto que al ejercer este acto en favor de las reliquias de Duarte, no recordásemos las del respetable i virtuoso canónigo Presbítero GASPHER HERNANDEZ, (*) que duerme también hace tiempo el sueño del olvido en la vecina isla de Curacao, i el cual es considerado como el Mentor de ese grupo esforzado que en 27 de Febrero de 1844, inscribió nuestra República en el catálogo de las naciones libres, así pues este Municipio emprende hoi, en nombre

(*) Los restos del Presbítero Gaspar Hernández no han podido ser trasladados á ésta desde Curazao, por oponerse á ello las circunstancias que se expresan en la siguiente comunicación:

"Vicaría Apostólica.—Curazao, abril 30 de 1882.— Exmo. señor cónsul.— Con el mejor placer, á fin de satisfacer á su Comisión del 25 del corriente, sin vacilar escribí al Reverendo Señor Cura de la Iglesia de Santa Ana, para tomar las informaciones necesarias sobre la sepultura del difunto Presbítero doctor GASPHER HERNANDEZ."

"La contestación me declara: los restos del nombrado Presbítero Don GASPHER, son sepultados en el mausoleo (la sepultura donde son enterrados también los restos de nuestro difunto Obispo Monseñor M. J. Nierrold, y de todos los sacerdotes y religiosas de la Misión de Curacao); pero que piensa (i tal es mi opinión) que será imposible de reconocer el ataúd, después de veinte y cuatro años de sepultura. Además, los tres compartimientos que tiene dicho mausoleo están ocupados nuevamente en diciembre (a. p.), y en enero (p. p.), que según nuestras leyes vigentes no puede abrirse sino respectivamente se ha pasado un año."

de la Patria, la traslación de ambas —para colocarlas al lado de las de SANCHEZ, su compañero de gloria i de infortunio;— contando con la buena voluntad i con los nobles sentimientos del pueblo dominicano i de todos los habitantes de la República.

Tiempo es ya de que llevemos a cabo esta obra de reparación y de justicia; diferirla aún más, sería indigno de nosotros, sería un crimen que arrojaría fea mancha sobre nuestro buen nombre nacional.

¿Acaso el pueblo dominicano, que tantas pruebas ha dado de su amor patrio, no llegará en esta ocasión á la altura del deber?, ¿no sabrá tributar a sus héroes i mártires todo su amor, admiración i gratitud, del mismo modo que lo han hecho los demás pueblos? Sí lo hará, que nadie en esta hermosa tierra ha olvidado la deuda inmensa que con ellos se tiene contraída, existiendo en todos siempre el deseo de pagarla cumplidamente.

A la obra, pues, que cada uno cumpla con su deber depositando su óbolo en esta ofrenda, satisfecho de que grande o pequeño, no por eso será menos digno; i se aceptará como la expresión de un sentimiento eminentemente nacional que hará estremecer de contento en sus solitarias i estrañas tumbas a estos egrejos varones.

Si la injusticia i la ingratitud de algunos hombres emponzoñaron cruelmente la vida de estos patricios, llevándoles a morir en horroroso é inmerecido destierro, con la imájen de la Patria en el corazón, vueltos sus ojos hacia ella hasta el último momento; la gratitud nacional sabrá desagraciarlos, tributando a su memoria el encendido homenaje que inspiran sus relevan-

“Los gastos no serían mayores, que el sueldo de un mayordomo del Campo Santo (pauta f. 8), i de los peones necesarios.”

“Siento que estos datos vayan á poner obstáculos á Su Señoría para efectuar el encargo de la exhumación, y deseo que se presente una ocasión en que poder prestar á Su Señoría más activos servicios.”

“V. R. dignese aceptar las sinceras espresiones de alta consideración y de gran respeto, de su señor hijo,

TRCHICHEMS,

Administrador de la Misión de Curacao.

Al Exmo. Señor Don D. León, Cónsul de Santo Domingo.”

tes merecimientos i virtudes cívicas. Ayer SANCHEZ, hoi DUARTE i el Presbítero HERNANDEZ, mañana sus gloriosos i dignos compañeros; i el suelo sagrado de la Patria cubrirá, para siempre los fatigados restos de los que, llenos de noble entusiasmo, crearon la nacionalidad dominicana.

Así lo pide nuestra honra nacional; así lo piden ellos desde sus olvidados sepulcros, i el Municipio de esta Capital, que ha sido la cuna de la mayor parte de ellos, tiene la satisfacción de tomar la iniciativa en esta noble empresa.

Para la mejor realización de este fin, el Municipio de la Capital ha resuelto abrir, desde hoi, una suscripción nacional i patriótica, a fin de que todos contribuyan con su contingente; invita al Gobierno, al Clero, a los Municipios i Sociedades de la República a coadyuvar, por todos los medios posibles, a la realización de tan laudable objeto; comete a los Ayuntamientos de las cabeceras de provincias i distritos el encargo de gestionar respectivamente en este sentido con las comunes de su dependencia; así como nombra en esta Capital la Comisión compuesta de los Rejidores Francisco Aybar, Alvaro Logroño, i del Secretario de la Corporación, ciudadano José M^a Pichardo, a quienes ha investido de las facultades necesarias para intervenir en todo lo relativo a este asunto.

Dios i Libertad.

El Presidente,

MANUEL DE JESUS GARCIA.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO.**

Santo Domingo, Abril 23 de 1883.

CIUDADANO:

Cuando el Ayuntamiento de Santo Domingo se propuso transportar a esta ciudad, desde la de Caracas, los restos mortales del General JUAN PABLO DUARTE, fallecido allá en

1876, invito á todos los ciudadanos i a las corporaciones, así políticas como literarias, para que ayudaran a realizar una obra justa, a la par que patriótica. Atendieron, como era de esperarse, muchos de los invitados a lo que de ellos deseó el Municipio, y le enviaron sus contribuciones, a fin de que el pensamiento de éste fuera fielmente puesto en ejecución. Pero la cantidad reunida para el objeto que he expresado, llegó a ser insuficiente, puesto que mayores gastos a los que la sola traslación de los restos ocasionara, debían hacerse, si se quería que fuese completa la obra de reparación nacional proyectada por la Municipalidad de Santo Domingo.

Es notorio que cuando los disturbios políticos obligaron al General DUARTE a abandonar su patria, le siguieron al destierro algunos de sus deudos más allegados; compartieron con él las amarguras de su alejamiento del suelo natal, é hicieron más llevadera la triste situación de aquel hombre, cuyo amor a su país no se entibió jamás.

Aún permanecen olvidados allá, en extraño suelo, un hermano i dos hermanas del ilustre prócer, combatidos por horrosa desgracia y llenos de la mayor miseria, aún suspiran anhelantes por volver al suelo sagrado de la patria, aguardando a que luzca para ellos i para su noble deudo el día deseado i bendito de la reparación y de la justicia.

Al tratarse de conducir aquí los restos venerandos del insigne patriota, no sería, pues, justo que permanecieran en tierra extraña aquellos parientes que, por la misma causa, abandonaron el suelo natal, mayormente habiendo sido ellos hijos fieles de la patria dominicana.

A más de esta consideración, ocurre naturalmente otra que el Poder Ejecutivo sabrá apreciar en su justo valor. El General DUARTE fué uno de los próceres más insignes i desgraciados de la nación dominicana, a él debe ella en gran parte su independencia, i obligación ineludible del Estado es honrar, sin más dilación, la memoria de aquel grande hombre, haciendo todos sus esfuerzos, i aún sacrificios, si necesario fuese, porque los restos del prócer, así como sus hermanos, descansen para siempre en esta tierra, por cuya libertad supo él sacrificarse tan

noblemente. Procediendo así la sociedad dominicana, dará un testimonio irrecusable de verdadero patriotismo; i será por cierto, envidiable la gloria que cabrá al Gobierno actual al haber contribuido eficazmente a que se lleve a cabo una obra en la cual están empeñadas la dignidad i honra de la Nación.

El Ayuntamiento de Santo Domingo invita pues, al Poder Ejecutivo para que se asocie al pensamiento que dejo expuesto, i le ruega solicite del Poder Legislativo la suma necesaria al efecto, votando á la vez una pensión vitalicia para los hermanos del insigne patriota.

Dios y Libertad.

El Presidente,

AMABLE DAMIRON.

Ciudadano Ministro de lo Interior y Policía.

SECRETARIA DE ESTADO DE INTERIOR Y POLICIA

Santo Domingo, Mayo 2 de 1883.

CIUDADANO:

He dado cuenta al Poder Ejecutivo en Consejo de Gobierno de la importante nota que Usted, como digno órgano de esa Corporación, le dirige con fecha 28 del próximo pasado, número 87, impetrando la cooperación del Gobierno para llevar a cabo el generoso pensamiento de trasladar los restos del insigne patriota DON JUAN PABLO DUARTE a la tierra natal, que ilustró con sus esfuerzos i contribuyó a constituir en Nación independiente. Expresa además el Ayuntamiento en su citada nota, el justo deseo de que se fije a los deudos del citado DUARTE, que le siguieron al destierro, una pensión vitalicia.

Respecto a lo primero, me es grato manifestar a Usted que el Gobierno se asocia de todo corazón al proyecto del Ayuntamiento en todas sus partes, i contribuirá, no sólo con los recur-

sos en metálico que le permita el estado del Erario, sino con todos los medios morales i materiales de que pueda disponer, a fin de que la traslación se efectúe de una manera honorífica i digna. Mas, en cuanto a lo segundo, siento decir a Usted que no se halla autorizado para acordar la pensión, i que el Ayuntamiento debe acudir al Congreso, en cuyo Alto Cuerpo reside toda facultad, i que compuesto como lo está de patriotas entusiasmados por las glorias de su país, no puede suponersele indiferente a la reparación que se exige para la familia de uno de los más abnegados servidores de la República.

Saludo a Usted con Dios i Libertad.

El Ministro de lo Interior i Policía,

WENCESLAO FIGUERO.

Ciudadano Presidente del Ayuntamiento de esta Capital.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

CIUDADANO:

Este Ayuntamiento se ha propuesto transportar aquí, desde la ciudad de Caracas, los restos de DON JUAN PABLO DUARTE, prócer de la Independencia Nacional.

Las corporaciones municipales i literarias de la República i muchos ciudadanos, han prestado ya el concurso que el Municipio solicitó de unas i otras para poner en ejecución su pensamiento.

El Poder Ejecutivo ha ofrecido al Ayuntamiento su eficaz ayuda para la completa realización de la obra justa i patriótica que éste proyecta llevar a cabo.

Ocorre hoy el Ayuntamiento al Congreso Nacional, para suplicarle que, en atención a los indiscutibles merecimientos del General DUARTE, se digne decretar una pensión vitalicia para

los deudos de aquel patriota insigne, los cuales gimen en extraño suelo, combatidos por la desgracia i por la miseria, anhelando ardientemente por volver al seno sagrado de la patria.

Este acto de justicia, redundará en honra nuestra, i será el justo galardón que tributará la Nación al hombre ilustre que no vaciló un momento en ofrecer su vida i su fortuna, su felicidad i la de su digna familia en aras de la libertad de sus compatriotas.

El Ayuntamiento de Santo Domingo espera, pues, que el Congreso Nacional, haciéndose intérprete del verdadero patriotismo, prestará al propósito ya dicho su importante i valioso concurso.

Dios i Libertad,

El Presidente,

AMABLE DAMIRON.

Ciudadano Presidente del Congreso Nacional.

CONGRESO NACIONAL

Santo Domingo, Junio 26 de 1883.

CIUDADANO:

En contestación a la atenta nota de fecha 31 de Mayo último, dirigida por Usted a este Alto Cuerpo, en nombre de ese Honorable Ayuntamiento; me es satisfactorio comunicarle que, lo solicitado en ella respecto de los deudos del prócer JUAN PABLO DUARTE, hubo de merecer la Resolución dictada por este Alto Cuerpo, en esta misma fecha; por medio de la cual se autoriza al Poder Ejecutivo á hacer trasladar al seno de la Pa-

tria i asignarles una pensión mensual a los miembros de aquel prócer.

Saluda a Usted con sentimientos de distinguida consideración.

El Presidente,

A. DEETJEN.

Ciudadano Presidente del Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad.

SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR I POLICIA

Santo Domingo, 12 de Enero de 1884.

Ciudadano Presidente:

En esta fecha ha dictado el Gobierno la siguiente resolución:

“En vista de la solicitud que hace al Gobierno el Ayuntamiento de esta ciudad, que ha tomado la iniciativa en el gran acto de reparación nacional que tiene por objeto trasladar a la patria los restos i la familia del primer caudillo de nuestra Independencia, General JUAN PABLO DUARTE, que se encuentran en la ciudad de Caracas, capital de los Estados Unidos de Venezuela; i vista la resolución del Congreso Nacional de fecha 25 de Junio de 1883, se resolvió: que el Gobierno se asocie al Ayuntamiento para el objeto indicado, i que el Tesoro nacional contribuya con la cantidad de mil pesos, los cuales se pondrán por la Contaduría General a disposición del citado Ayuntamiento de los fondos que indique el Ministerio del ramo.”

I tengo la honra de comunicarla a Usted, ciudadano Presidente, para su conocimiento i fines consiguientes.

Dios i Libertad,

El ministro de Guerra i Marina, encargado de los Despachos de lo Interior i Policía,

ALEJANDRO WOZ I GIL.

Ciudadano Presidente del Ayuntamiento de esta Capital.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO.**

Santo Domingo, Enero 14 de 1884.

Ciudadanos:

Según acuerdo de este Cuerpo, han sido Ustedes elejidos para formar la Comisión que debe pasar a Carácas a entender en todo lo relativo a la traslación de los restos i deudos del prócer de nuestra Independencia, ciudadano General JUAN PABLO DUARTE.

En esta virtud, espera la Corporación que desempeñaréis satisfactoriamente el importante encargo que ella os confía.

Con sentimientos de alta consideración, se suscriben de Ustedes, atentos i seguros servidores,

El Presidente,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

El Secretario,

José M^a Pichardo.

A los ciudadanos Alvaro Logroño, Vice-Presidente, i José Francisco Pellerano, Síndico de la Corporación.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, Enero 14 de 1884.

Señoritas Rosa i Francisca Duarte.

Caracas.

Respetables Señoritas:

Cumple hoi el Ayuntamiento de Santo Domingo el noble propósito de trasladar al suelo de la Patria los venerandos res-

tos del creador de la nacionalidad dominicana, Ciudadano JUAN PABLO DUARTE, hijo ilustre de esta ciudad, i digno hermano de Ustedes.

Con tan patriótico i noble motivo, este Ayuntamiento ha diputado de su seno la Comisión, compuesta del Regidor Vice-Presidente ciudadano Alvaro Logroño, i del Síndico ciudadano José Francisco Pellerano, a quienes ha dado las facultades e instrucciones necesarias al efecto, i los que se entenderán con Ustedes sobre el particular.

Con sentimientos de alta consideración i respeto, saluda a Ustedes su atento i seguro servidor,

El Presidente,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, Enero 14 de 1884.

Señores:

Durante cuarenta años, poco mas ó ménos, en la siempre hospitalaria Venezuela encontró jeneroso asilo el creador de la nacionalidad dominicana, Ciudadano JUAN PABLO DUARTE; i ha sido en Carácas, cuna de tantos preclaros varones, donde desde 1876, época en que acaeció la muerte del esclarecido patriota dominicano, reposan sus venerandos restos.

El Ayuntamiento de Santo Domingo, que tengo la honra de presidir, haciéndose intérprete de la gratitud nacional, trata de cumplir hoi el deber de trasladar al suelo de la patria, los restos de aquel insigne hombre, que supo, inspirado por la libertad i por el amor a sus conciudadanos, consagrarles todas las fuerzas de su elevado espíritu.

Con tal motivo, este Cuerpo ha diputado una Comisión de su seno, compuesta del Regidor Vice-Presidente ciudadano Al-

varo Logroño, i del Síndico ciud^o José Francisco Pellerano, quienes entenderán en todo lo concerniente al objeto ya expresado; comisión que este Ayuntamiento recomienda desde luego a la benevolencia de ese respetable Concejo, a fin de que, en la órbita de sus facultades, se digne favorecerla, espeditándole la mejor realización de su encargo.

Con sentimientos de la mas alta i distinguida consideración, soi de Ustedes,

Señores Concejales,

atento i seguro servidor,

El Presidente,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

Señores Presidente i demas individuos del Concejo Municipal de Carácas.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, Enero 30 de 1884.

Circular a los Ayuntamientos de la República.

Ciudadano Presidente:

El 27 de Febrero, aniversario glorioso de la independencia nacional, se señalará por un acto de justicia i reparacion, que este Ayuntamiento se propone cumplir. En ese día serán trasladados solemnemente a la Iglesia Mayor de esta ciudad, los restos venerandos del eximio patriota JUAN PABLO DUARTE, fallecido en Carácas en 1876, i creador de la nacionalidad dominicana.

Tengo, pues, a honra invitar a esa digna Corporación que Usted preside, para que concorra a aquel acto, designando al

efecto una comisión que la represente, bien sea de su seno, ó bien cometiendo ese encargo a persona residente en esta ciudad.

Con sentimiento de alta i distinguida consideración, soi de Usted, ciudadano Presidente, atento, seguro servidor,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

Ciudadano Presidente del Ayuntamiento Constitucional de...

INVITACION.

Santo Domingo, Febrero 4 de 1884.

Señor:

El 27 de Febrero serán trasladados con toda solemnidad a la Iglesia Mayor de esta Capital, los restos del egregio patriota, iniciador de la separación dominicana, General JUAN PABLO DUARTE.

Tengo, pues, a honra invitar a Usted a fin de que se sirva concurrir a la procesion cívica que, con el motivo expresado, se verificará en la tarde del susodicho día, de conformidad con el programa que se publicará oportunamente.

Con sentimientos de distinguida consideración, me suscribo de Usted atento, seguro servidor,

El Presidente,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SANTO DOMINGO.**

P R O G R A M A

que se observará en la ceremonia de la traslación de los restos del general JUAN PABLO DUARTE, ilustre iniciador de la Idea Separatista, del buque que los conduce a la Iglesia Mayor de esta Ciudad.

1º Al dar fondo el buque que conduce los restos, se trasladará el Ayuntamiento en cuerpo al muelle, i recibiendo allí de manos de la comision que fué a buscarlos, los depositará en la Comandancia del puerto, en donde quedarán custodiados por una guardia de honor, compuesta de la manera que disponga el Ciudadano Ministro de Guerra i Marina.

2º A la hora en que se desembarquen los restos, se hará por la plaza una salva de cinco cañonazos, i despues de ésta se continuará disparando un cañonazo cada hora, hasta el momento en que sean depositados en la Catedral, en que se hará otra salva de cinco cañonazos.

3º A las tres de la tarde se principiará a organizar la procesion cívica en la plaza de la Catedral, a fin de emprender la marcha ántes de las cuatro.

4º La marcha del cortejo se efectuará de la manera siguiente:

1º La policía municipal, de riguroso uniforme, mandada por el segundo gefe de ella.

2º Las escuelas municipales, con sus respectivos estandartes, formadas por su orden numérico, de dos en fondo, i presidida cada una por su respectivo director.

3º Las escuelas i colegios particulares en la misma forma.

4º La Escuela Normal, presidida por su director i profesores.

5º El Instituto Profesional, presidido por sus catedráticos.

6º Las sociedades de recreo, seguidas unas de otras.

7º Las sociedades de beneficencia.

8º Los cuerpos masónicos por su orden jerárquico.

9º Las sociedades literarias.

10. El comercio i el gremio industrial.

11. El Colegio de abogados, i el Juro Médico.
 12. Los representantes de la prensa.
 - 13.— El Gobernador de la Provincia, acompañado por el Comandante de Armas de esta plaza, el Jefe del Puerto i los oficiales de mar i tierra, francos de servicio.
 14. El clero.
 15. El Estado Mayor del Presidente de la República.
 16. La urna escoltada por los miembros del Ayuntamiento, los representantes de los demas Municipios, i las comisiones de honor designadas para llevar las cintas.
 17. Los Señores Presidente i Vice-Presidente de la República, acompañados de los Ministros, presidiendo el acto.
 18. El cuerpo diplomático i consular.
 19. El Congreso Nacional i la Suprema Corte de Justicia, seguida de los demas empleados del orden judicial.
 - 20º La Cámara de Cuentas seguida por orden jerárquico de los demás empleados de hacienda.
 21. Los particulares que no pertenezcan a ninguna de las corporaciones mencionadas.
 22. La tropa disponible, formada en columna, precedida de la banda militar.
- 5º El itinerario de la procesión será el siguiente: de la plaza de la Catedral por la calle de la Separación, hasta la esquina de la Comandancia de armas; de esta esquina seguirá por la calle de Colón hasta la puerta de San Diego, de la puerta de San Diego cojerá la calle de San Francisco hasta llegar al Mercado, en cuyo lugar hará alto para dar tiempo a que la urna sea colocada; del Mercado seguirá por la calle del Comercio, hasta lle-

gar a la plaza de la Catedral, a la que dará vuelta por los frentes que dan a las calles de la Separación i Consistorial, a fin de que el cortejo entre a la Catedral por la puerta de San Pedro.

6º Quedan designados para formar las comisiones de honor que deben llevar las cintas de la urna: desde la Comandancia del puerto hasta la esquina formada por las calles del Comercio i de Mercedes, los generales Juan Alejandro Acosta, Pedro Valverde i Lara i Jacinto de la Concha, como los tres próceres de mayor significación que quedan de los de la PUERTA DEL CONDE, i el general Juan Bautista Cambiaso, Cónsul General de la República en Italia, como obrero de la Separación i fundador de la marina nacional; desde la esquina ya citada, hasta la Catedral; el ciudadano Félix M^a Del Monte, como el único miembro de la Sociedad Trinitaria que existe en esta Capital; el ciudadano Ildefonso Mella, como propagador i ejecutor a la vez de la idea separatista en el Cibao; el general Félix Mariano Lluveres i el capitán Manuel Dolores Galvan, como los únicos ayudantes de campo del General DUARTE que han logrado sobrevivirle.

7º El Gefe Municipal mantendrá el orden de la marcha en toda la carrera, i al llegar al templo se encargará de dar entrada i colocación, con toda preferencia, al personal del Gobierno, al cuerpo consular, al Congreso i a las altas corporaciones nacionales.

8º Los restos serán colocados en la nave principal de la Iglesia, i en seguida pronunciará el elogio patriótico del prócer, el Dean Presbítero Fernando A. de Meriño; despues de lo cual serán depositados en la capilla de Altagracia, en el mismo lugar en que estuvieron los del ilustre General SANCHEZ, conservando las llaves el Presidente del Ayuntamiento.

9º En el acto de depositar los restos, hará la tropa una descarga, que servirá a la plaza de señal para la última salva.

10. La Presidencia del Ayuntamiento queda encargada de las invitaciones particulares, debiéndose publicar este Programa por la imprenta para que llegue a conocimiento de todos i tenga su puntual ejecución.

11. En cumplimiento del artículo anterior, el Ayuntamiento, a reserva de hacerlo particularmente, tiene a honra invitar para el 27 de Febrero, a todas las corporaciones públicas i ciudadanas particulares, para que se sirvan solemnizar con su presencia el acto, del mismo modo que se permite suplicar, en primer término, a los vecinos de las calles indicadas en el itinerario, tengan a bien adornar los frentes de sus casas con banderas, cortinas i demas que les sujiera su patriotismo; en segundo término, a los demas vecinos de la Capital para que adornen las calles i contribuyan a la iluminación, que tendrá lugar a prima noche.

12. El presente Programa será sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de lo Interior, para los fines oportunos.

Dado en la sala Capitular, a 1^o de Febrero, de 1884.

(L. S.) El Presidente,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

El Secretario,

JOSE M. PICHARDO.

Visto el presente Programa, queda aprobado en los doce artículos que contiene.

Santo Domingo, Febrero 5 de 1884

(L. S.) El Ministro de lo Interior,

W. FIGUERO.

Caracas, 24 de Enero de 1884.

CIUDADANOS:

Informadas nosotras por comunicación del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo, del cual forman Ustedes parte, de la misión que los ha traído a esta ciudad, i en la cual se nos pi-

de nuestra autorización para exhumar los restos del General DON JUAN PABLO DUARTE, prócer de la Independencia dominicana, i nuestro mui querido hermano, fallecido en esta ciudad el dia 15 de Julio del año de 1876, con el fin de trasladarlos a la Patria, aunque para nosotras es altamente doloroso el separarnos de esos despojos queridos, no podemos ménos que acceder a la justa i patriótica solicitud de aquella digna Corporación, i para el efecto les autorizamos para practicar todas las diligencias que el asunto requiera, participándoles que dichos restos se encuentran sepultados en el cementerio nombrado **Tierra de jugo**.

Somos de Ustedes con toda consideración,
atentas seguras servidoras,

ROSA I FRANCISCA DUARTE.

Ciudadanos Alvaro Logroño i José Francisco Pellerano,
Miembros del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo.

Caracas.

Caracas, Enero 24 de 1884.

Mui respetable señor:

Os acusamos recibo de vuestra honrosa comunicacion número 9, fechada el 14 de los corrientes, que nos ha favorecido, presentada por la digna diputacion de ese Ilustre Ayuntamiento Constitucional, compuesta de los honorables Rejidor Vice-Presidente ciudadano Alvaro Logroño, i Síndico ciud^o José Francisco Pellerano, suficientemente autorizados por ese Alto Cuerpo para recabar de nosotras el consentimiento de que los venerandos restos de nuestro finado hermano JUAN PABLO DUARTE, creador de esa Nacionalidad, sean trasladados con los merecidos honores al seno de la patria.

La voz imperiosa del deber para con nuestra madre comun, el deseo de nuestros compatriotas, nuestro respeto a ese Gobierno, i la corona de gloria póstuma i de justicia que preparais a

la memoria de nuestro difunto hermano, nos obliga a sacrificar en aras de la patria tan caro tesoro, i a pasar por el dolor de entregaros sus venerandos restos, regados con nuestras lágrimas; reliquia santa para nosotras, que hasta hoi nos ha protegido, inspirándonos valor i resignacion para llevar con dignidad i heroismo nuestra penuria i martirio.

Algo atenúa el dolor que nos aqueja con esta separación, el ver que en nuestra patria brilla mas esplendente la luz de su grandeza, i que sus Majistrados abren el libro de los inmortales para escribir en sus páginas la gloriosa apoteosis de uno de sus preclaros hijos, lo que agradecidas, nos obliga al sacrificio, i a unir nuestra débil voz al concurso general que aplaude i felicita, i como miembros de aquella Nacionalidad, i congratularnos con su Gobierno por la honra comun.

Servíos aceptar, ciudadano Presidente, los votos que elevamos al Creador por la prosperidad de nuestra patria i por la felicidad de vosotros.

Con sentimientos de consideración i respeto, nos suscribimos vuestras atentas servidoras,

ROSA I FRANCISCA DUARTE.

Ciudadano José Pantaleon Castillo. Presidente del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo.

ESTADOS-UNIDOS DE VENEZUELA.

Carácas, Enero 30 de 1884.

20º i 25º

Señor Presidente del Ayuntamiento Constitucional de Santo Domingo.

El Concejo Municipal, que tengo el honor de presidir, se ha impuesto de la comunicación que se ha dignado dirigirle Usted, fechada el 14 del mes en curso, i marcada con el número

8, en la cual se sirve trasmitir el acuerdo del Ayuntamiento de Santo Domingo, disponiendo que una comisión de su seno, i compuesta de los Señores Alvaro Logroño i José Francisco Pellerano, se trasladen a esta Capital con el objeto de obtener el permiso de la Municipalidad para exhumar los restos del Ciudadano JUAN PABLO DUARTE, creador de la nacionalidad dominicana, que falleció en esta Ciudad en Julio de 1876, i conducirlos a ese lugar.

En contestacion a su referida comunicacion, tengo a honra decir a Usted, que se han dictado las órdenes conducentes a la exhumación de los restos del prócer de la independencia de esa Nacion, que reposan en el Cementerio general de esta ciudad, i se han puesto a disposición de los expresados comisionados, dando el permiso correspondiente para su libre embarque en el puerto de La Güaira.

El Concejo Municipal del Distrito federal, por mi órgano, se congratula con el Ayuntamiento de Santo Domingo por tan elevado acto de justicia, que revela la gratitud con que venera la religion de la Patria i el culto de la Libertad; agradeciendo los honoríficos conceptos que con tanta benevolencia dedica Usted a la cuna del Libertador Simon Bolívar.

Con sentimientos de consideracion i estima, me suscribo del Señor Presidente,

atento seguro servidor,

JOAQUIN RODRIGUEZ.

ESTADOS-UNIDOS DE VENEZUELA.

Cementerio General del Sur.

Carácas, Enero 30 de 1884.

20º i 25º

En este día, i como a las dos (p. m.), teniendo a la vista la comunicacion oficial, fecha 28 de los corrientes, del ciudadano Gobernador del Distrito Federal, manifestando que por dispo-

sición del ciudadano Consejero encargado de la Presidencia de la República, permita la exhumación de los restos del Ciudadano JUAN PABLO DUARTE, se procedió a dar cumplimiento a la Superior disposición, en presencia de los ciudadanos José Francisco Pellerano i Alvaro Logroño, portadores del pliego oficial del Gobierno i comisionados para recibir los respetables restos, i trasladarlos a Santo Domingo por el Ayuntamiento Constitucional de aquella Ciudad.

Todo lo cual se ha practicado conforme a la lei, recibiendo la Comisión la urna con los restos del finado General DUARTE, levantándose por duplicado acta de la exhumación i entrega de su contenido; una que con los restos se pone a disposición de la Comisión, i otra que se reserva el Administrador del establecimiento, para agregarla al archivo de la oficina de su cargo.

El Administrador,

Sotero Sojo,

Testigo comisionado,

Testigo comisionado.

José Francisco Pellerano.

Alvaro Logroño.

TESTIGOS:— Arístides Rojas.— Mariano Diez.— A. S. de Miranda.— J. I. Puchano.— Marco Antonio Saluzzo.— Federico Tejera.— Santos D'Aubeterre.— Leon Colina.— Salomon Baiz.— José Ferro.— Juan Martinez.— Ladislao Pereyra.— Toribio Padron, Secretario.

Presbítero Anjel Luciany, Cura encargado de la parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, certifica:

Que en el libro 7 de entierros, folio 195, se encuentra inscrita la partida del tenor siguiente: En diez i seis de Julio de 1876, yo el Cura de esta Parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, hice los oficios de sepultura eclesiástica del adulto Juan Pablo Duarte, de que certifico.— José Andrich.

Es copia fiel de su orijinal; i a petición de parte interesada, despacho la presente, en Caracas, 4 de Febrero de 1884.

Pbro.— ANJEL LUCIANY.

ORACION

Pronunciada en la Iglesia Catedral, por el Presbítero Dean

FERNANDO A. DE MERIÑO

Vol mihi, ut quid natus sum videre contritionem
populi mei et contritionem civitatis sanctae et
sedere illie cum datur in manibus inimicorum?

.....

Omnis compositio ejus ablata est. Quce erat libe-
ra facta est ancilla.

“¡Ai de mí! ¿por qué nací para ver la ruina de
“mi pueblo i la ruina de la santa ciudad i estarme
“sentado en ella mientras que es entregada en ma-
“nos de sus enemigos?

.....

“Todo su atavío ha sido quitado. La que era li-
“bre, ha sido hecha esclava!”

(Machab. Lib. I, cap. II, v. r. 7º i 11º).

¡Cuán pesados transcurrían los años desde que en 1822 in-
vasoras huestes venidas de Occidente hollaron la tierra de nues-
tros prohenitores, sometiéndola a su dominio i señorío! Espesas
eran las sombras de aquella larga noche de infortunio que en-
volvían como en sudario inmenso las glorias de un pasado he-
róico. La fatal inercia, a que reduce prolongada servidumbre,
mantenia el espíritu nacional aletargado, i apenas daba señales
de poder despertar con su antigua fiereza i bizarría. Conservá-
base, empero, el fuego sagrado del amor patrio siempre alimen-
tado por nuestros oprimidos ascendientes, i en el retiro del ho-
gar, en lenguaje cauteloso, los padres trasmitían a sus hijos gra-
tos conmovedores recuerdos de otra época feliz, que encendían
en sus pechos los anhelos de libertad.

I creció una jeneracion en medio a la vida monótona del penoso cautiverio que llevaban sus mayores, sin encontrar ni espacio desembarazado en que moverse, ni luz que reverberase sobre su frente, ni horizonte que le sonriera atrayéndola con halagadoras esperanzas. Encontraba sí el ojo suspicaz del dominador espiando su adolescencia por todas partes ialzada sobre su cabeza la manopla de hierro que se aprestaba a caer sobre ella para inutilizarla avasallándola, apénas asomase en su rostro juvenil el signo de la virilidad.

Situación desesperante, señores, para quienes ni columbraban siquiera que pudiese alborear el dia de su redencion, viéndolo todo humillado bajo la planta de sus opresores. Pero existe Dios, que jamás deja perecer conculcados los santos derechos, i que si permite el abatimiento de los pueblos en castigo de sus vanidades hasta parecer que se olvida de ellos, guarda también sus auxilios para acudir a protegerlos a su tiempo i sazón.

Allá en la antigua Metrópoli habíase educado un jóven de claro talento, hijo de esta Capital i de una familia distinguida por su posición social, por sus piadosas virtudes i por su acendrado amor al patrio suelo. Era, sin duda, el elejido del Señor para que devolviese el regocijo al corazón angustiado del pueblo creyente que clamaba a las puertas de su justicia. Le había llevado de la mano i puéstole en camino de ir a templar su alma varonil al sol de sus antepasados. Encendió en su pecho la llama inextinguible que volcaniza el de los grandes predestinados, i circundó su espíritu de los esplendores del genio i del heroísmo.

El nombre de ese jóven, señores, vuestros lábios lo pronuncian con respeto i vuestro reconocimiento lo bendice: llamábase JUAN PABLO DUARTE.

Cuando regresó de Europa, rico de juventud, de conocimientos i de ilusiones, i halagado por la bella perspectiva de un porvenir lisonjero, triste fué su impresión a la vista de la patria abatida i desolada. Figuraos en qué ondas de melancolía debió encontrarse entónces aquel corazón que Dios había conformado para que vibrasen fuertemente en él las fibras del patriotismo, al mas ligero toque del pundonor nacional... Cercábanle los

dolores de sus conciudadanos, las agonías de las matronas, las tribulaciones i lágrimas de las vírgenes, las tristezas del santuario i del culto i de todas las tropelías i todos los vejámenes ejercidos por un poder arbitrario i despótico; i parábansele delante en toda su desnudez la vergüenza, la ignominia i la abyeccion sufridas. Erale inconcebible, a él que traía en su sangre el calor mas latente del patrio orgullo, que la raza belicosa de tantos varones esforzados hubiese venido tan a ménos soportando infamante dominación; i, torturado en espíritu, huyendo unas veces hirviente cólera en su pecho lacerado, i, otras, sintiéndose desfallecido de pesar, debió exclamar como Matatias: "Ai de mí! ¿por qué nací para ver la ruina de mi pueblo i de la santa ciudad i estarme en ella sentado mientras se halla en manos de sus enemigos?... Todo su atavío ha sido quitado: la que era libre, ha sido hecha esclava!"

I de alguno de aquellos momentos de indignacion i de dolor habia de levantarse en su alma la tempestad. Los graves pensamientos del patriotismo herido, suscitan i alimentan fuertes pasiones que la producen.

De ahí que se le viese de luego a luego tornarse taciturno i distraído en horas de llanas expansiones, como quien busca con ahinco en el fondo del discurso la resolucion de difícil problema, i que fuese siempre el malestar público tema obligado de sus confidencias amistosas.

Era, señores, que del pacífico ciudadano iba surjiendo el héroe-caudillo. Las circunstancias consagraban sus ejecutorias que él sabria merecerse haciéndose digno de honrosa inmortalidad.

¿Ni qué importa que el vaso de eleccion sea de rico metal ó de humilde arcilla si ha de servir á llenar los fines providenciales a que el Señor lo destina en sus designios inexcrutables? DUARTE no aparecerá ante la posteridad como esos paladines legendarios que la fama se encarga de eternizar por sus ruidosos hechos de armas e insignes victorias, ni sería tampoco cordura pretender para él timbres no merecidos, por labrarle mayor engrandecimiento; que, aparte de que el vaso es siempre de barro, las renombradas acciones de los héroes se condensan en el cie-

lo de la historia formando astros de varias magnitudes, pero siempre astros, i nuestro caudillo fué adecuado para las necesidades especiales de aquella situación, para hacer llevar a cabo la reivindicación de nuestros derechos; i si limitados se juzgan los vuelos del Prócer esclarecido, suficientes fueron para darnos Patria i Libertad.

A su honra i gloria, señores, i como justo tributo de admiración a sus elevados sentimientos patrióticos i ejemplar abnegación cívica, voi, pues, a consagrar algunas palabras que ojalá respondan a los nobles propósitos de los que concurren a solemnizar este acto en testimonio de gratitud nacional.

Los que conciben i acometen peligrosas empresas por el bien comun, poniendo sus facultades al servicio de una noble idea con conciencia i fé inquebrantable, son, señores, privilegiados caracteres que revelan verdadera grandeza de alma. i así, afortunados ó nó en el resultado de su obra, se merecerán al cabo las simpatías de los corazones jenerosos, los aplausos de las naturalezas elevadas i las bendiciones del reconocimiento que les guarda siempre la historia para hacer esplender su fama imperecedera. Esos son verdaderos héroes que sacrifican su paz i su hacienda i todas sus personales conveniencias i desprecian los abismos de la muerte con imperturbable serenidad.

De ese espíritu abnegado i vigoroso sintióse DUARTE animado, i se remontó a esas alturas cuando hizo la resolución de rescatar preciosos fueros de su nacionalidad, rompiendo el yugo de la tiranía.

Rodeado de un grupo de jóvenes que, como él, tenían el pudor de sonrojarse en la humillación, les habló un día el lenguaje elocuente i enérgico de la dignidad de la ciudadanía ofendida, i les excitó a la lucha contra el poder dominante.

Inflamados sus corazones en santo amor patriótico, dilatáronse al oírle, llenos de ardoroso entusiasmo, i, unísonos, exclamaron como los fuertes de Israel: "Alcemos el abatimiento de nuestro pueblo i peleemos por nuestro pueblo i por nuestras

cosas santas! *Erigamus detectionem populi nostri el pugnemus pro populo nosotros el sanctis nostris.* (1)

I juraron libertad o muerte.

Eran nueve, señores, los bizarros conjurados que en aquel momento de febril exaltación, sintiendo hervir en sus venas la sangre de su pujante raza, recojian en las palabras del vehemente orador el aliento de millares de compatriotas aflijidos para enfrentársele a sus opresores.

Fundaron la célebre "Sociedad Trinitaria" que había de pronunciar el veredicto contra la caótica dominación haitiana.

Quién hubiera podido sospechar entonces, al ver aquellos mancebos radiantes de gozo i sin acariciar sueños egoístas de privadas glorias, que tantos frutos amargos habrían de cosechar en breve por premio a su civismo heroico!

Detrás de ellos vendrán los vendimiadores...

Oh! la juventud!... ¿Conocéis el misterio de sus impulsos jenerosos, de su abnegación i de sus sacrificios, de su fé i de su heroísmo? Es, señores, que todo lo ignora en el orden de las tristes realidades, i así, todo lo cree i todo lo espera colocándolo todo en el club de sus ilusiones. Es que la juventud no ha visto al hombre ni mucho menos a la sociedad, a este ser abismo que refleja tantos rayos de luz i comprende tantas tinieblas, que representa grandeza i majestad i es, no obstante, amasijo de miserias. Si, es que no ha puesto la mano, i palpado ni alzado el velo i mirado. Nó, diré extendiendo el pensamiento de un ilustre orador sagrado, (1) no ha abordado aun a esa playa en donde las olas del agitador mar de la vida han ido haciendo tantas plantas amargas, ahondando tantos surcos i depositando tantos jérmenes ponzoñosos de corrupción i de muerte.

Secretos de la sabiduría de Dios que pone vehementes aspiraciones en el corazón de la juventud i alegre esperanza so-

(1) Macab. L. I, cap. III, v. 43.

(1) Lacordaire.

bre sus ojos cándidos, para que puedan realizarse grandiosos hechos en el curso de la vida humana!

La mencionada Sociedad garantizó su existencia i la inviolabilidad de su centro de accion, empleando todos aquellos medios precavidos e ingeniosos que la mente puede excojitar, i, merced a esto, pudo ramificarse ganándose adeptos por todo el territorio dominicano i burlando siempre la vijilancia i pequizas de los enemigos.

Cuéntase, empero, que uno de sus miembros tuvo la flaqueza de faltar al compromiso del sijilo, i la Sociedad hubo de dejar en breve tiempo de seguir siendo el cerebro de la conspiracion. Quedaba, no obstante, construida la red para que nunca mas se interrumpiesen las relaciones de los afiliados entre sí.

I como es propio de las intelijencias superiores concebir lo principal o necesario en la preparación de los grandes hechos, a DUARTE cupo el honor no solo de haberlo inventado i combinado todo con delicado acierto para facilitar los trabajos de propagacion rodeándolos de sombras impenetrables, sino que concibió asimismo el alto pensamiento de aficionar a los estudios i estimularlos con su ejemplo a varios de sus jóvenes colaboradores, cosa de ir sazonzando en ellos la idea i principios revolucionarios al calor de nutrida instruccion i prevenir a la vez los elementos reparadores que habrian de utilizarse en el nuevo orden de cosas llamado a surgir de la independendencia.

Tuvieron de profesor a un ilustrado sacerdote, de corazon dominicano, hijo del Perú, a quien me es grato recordar en esta circunstancia solemne i encomendarlo a la gratitud nacional; el Presbítero GASPARD HERNANDEZ. Algunos ciudadanos han logrado alcanzar en la República mayor renombre: ninguno, empero, lo ha merecido tanto como aquel obrero jeneroso de nuestra libertad. Murió en el destierro i reposan sus restos en pobre e ignorada sepultura.

A la "Sociedad Trinitaria" sucedió "La Filantrópica," que si nó de carácter político, fué, sin embargo, nueva fragua en que se (¿.....?) el honor cívico para templar los ánimos apocados excitándolos con representaciones dramáticas en las que los mismos conjurados hablaban atrevidamente al pueblo el lenguaje de insurreccion.

I así de varios modos proseguíase la difusión de la idea separatista, comunicando DUARTE su espíritu al espíritu público por medio de los diversos prosélitos i singularmente por la intervención de sus activos compañeros que infiltraban la savia ardiente de su naturaleza viril por todas partes, confortando los caracteres débiles, atrayendo a unos de su tímido desvío, haciendo sacudir a otros su funesta inercia i poniendo a todos en el camino de la dignidad nacional.

La Reforma de 1813 vino, intertanto, oportunamente. El Señor franquea la vía a los acontecimientos que preside la justicia. Ariete poderoso contra el sólido gobierno del Presidente Boyer, aquella revolución favoreció en gran manera la ya extendida conspiracion del Este; pero también dió márgen a indiscretas expansiones de parte de algunos conspiradores, i el ojo del dominador, siempre receloso i en asecho, no pudo dejar de apercibirse de la trama urdida. Comenzaron por tanto las persecuciones, i DUARTE i otros tuvieron que tomar el camino del destierro.

La tempestad, empero, había ido condensándose demasiado por toda la atmósfera del territorio dominicano. El rayo estaba a punto de estallar.

Henchido el pecho de indignacion; encapotada la frente por graves meditaciones i despidiendo relámpagos sus ojos, aquellos denodados mancebos que quedaron ejerciendo la principal accion revolucionaria, cambiábanse ideas siniestras, desatentadas, de venganza i exterminio a la vista del enemigo engreído e insolentado, i de tal suerte aguijoneados por el despecho i la impaciencia, comenzaron a soplar violentamente su aliento calcinante por poblaciones i campos. El sepulcro de la nacionalidad se estremecía i los muertos resucitaban!

En tal estado las cosas i los ánimos, vino a esta Capital en alas del escándalo la sorprendente nueva de que allá, en Puerto-Príncipe, algunos de los representantes del Este se concentraban con un alto funcionario extranjero para proclamar la independencia al amparo de una nación europea. Es decir, señores, que estaba a pique de realizarse el pensamiento que venían incubando ya de mui atrás hombres de poca fé, que no creían

quizá mutilar su patriotismo abatiéndole el vuelo por medrosas inspiraciones.

Por esto se precipitaron los sucesos, i el sol del 27 de Febrero de 1844 se alzó espléndido, llevando encendidas en sus rayos de fuego las palabras DIOS, PATRIA I LIBERTAD, lanzadas del heroico pecho de un puñado de patriotas enardecidos a la faz de los armipotentes enemigos que, llenos de estupor, las leyeron como un reto de muerte. Todos nuestros pueblos las repitieron en himno de triunfo con general entusiasmo, i la REPUBLICA DOMINICANA fué!

No le cupo a DUARTE la satisfaccion de ser en aquel dia glorioso el héroe de la jornada. La Providencia, que distribuye sábia i equitativamente las gracias, favoreció al no ménos esclarecido patriota FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, discerniéndole honra tan insigne, galardonando así sus altos merecimientos.

Imajinaos las efusiones de regocijo, los trasportes de comun alegría, las expansivas fiestas de familia, los cantos del pueblo i su aire marcial, la simpática prestancia personal de los improvisados primeros majistrados i jefes militares i todo lo que en aquel dia por siempre memorable i los siguientes, embargaba los ánimos alborozados...

¡Qué bellos albores iluminaron la Patria de Febrero i quién habría de imajinarse en aquellas horas de suprema felicidad que tan cerca venian las venenosas intrigas ajitando sus negras alas a arrojar crespon de duelo sobre tantos corazones entusiasmados!

Mas, nótese el vacío del gran caudillo i de sus compañeros de destierro. La solemnidad de aquella fiesta estaba incompleta. La República naciente necesitaba, además, del ferviente concurso de sus principales creadores. Envió por ellos a la vecina isla de Curacao i vinieron presto pisando el suelo de la patria libre i saludados por entusiastas aclamaciones.

DUARTE, empero, no ocupa el primer puesto que le correspondía, sino que, sordo a las insinuaciones de la lisonja i esquivo al acicate de la ambicion, se inclina ante la majestad de la autoridad constituida i pide sus órdenes para servir con cual-

quier carácter i en cualquier destino los grandes intereses de la independencia realizada. Fué elegido miembro de la Junta Central Gubernativa, i se le envió de Delegado ora al Sur, ora al Cibao.

Corría el mes de julio. El trueno pavoroso de las primeras batallas habia estremecido ya el suelo de la República, i ésta alzaba la frente coronada de laureles. I empeñada estaba la sangrienta lucha, convocándose al eléctrico resonar de los clarines i tambores a todos los ciudadanos que acudian con emulacion i ardimiento a morir o vencer en la terrible lid, cuando graves sucesos interiores producen sorprendente crisis. Cambiaba la faz de la situacion política. La fuerza armada daba el primer paso en la vía funesta de la rebellion contra el ejercicio del poder público. Comenzaba, señores, el reinado tiránico i desastrozo de las discordias civiles...

En agosto regresa DUARTE prisionero traído de Puerto Plata, para ser condenado al destierro perpétuo como sedicioso i traidor...

Permitidme, señores, que no satisfaga vuestra lejitima curiosidad acerca de este punto, corriendo un velo sobre las causas de su infortunio. Nó, yo no quiero ni debo en este dia poner la mano en los dolores de la patria. Quédele a la historia el penoso encargo de revelarlos i sacar de ellos las lecciones que de tanto provecho han de ser a nuestras jeneraciones venideras. ¿Ni cómo he de contener la palabra por mas que del corazón tengan que brotar amarguísimas quejas contra los que insultaron, persiguieron e infamaron al egregio patricio, si aquí estoi no para despertar recuerdos de ignominia que conmoverian aún las frias cenizas de la víctima, sino para contribuir con mi pobre continjente a hacer el merecido elogio de sus preclaras virtudes cívicas en desagravio también de aquellas injusticias e ingraticudes con que le aflijieron sus coetáneos?

Fuerte dolor quebrantó su corazón al salir de la patria llevando en su frente mística el estigma del vituperio. Acongojóse su alma sensible, cercada de tristezas, cayó en profunda melancolía. Se encaminó a las selvas de Rio Negro, lugar impenetrable de la República de Venezuela, solo habitado en aquel tiem-

po por tribus salvajes, a ocultar su desencanto i a pasear en el silencio i la soledad el resto de sus dias amargos.

Oh! yo le ví despues i recojí de sus labios convulsos el triste relato de aquella honda pena que acibaró para siempre su existencia; i le oí tambien perdonar a sus gratuitos enemigos. Dolíanle solamente los males que habia sufrido i sufría entónces con mayor intensidad la patria de sus sueños, empujada hasta el abismo por las luchas fraticidas, que tanto horror le inspiraron a él desde el principio i que jamas quiso contribuir a alimentar. Veintiun años habian transcurrido desde su destierro hasta entónces.

I sabeis lo que únicamente tuvo poder bastante para sacarle de su ignorado retiro i devolverle al trato de sus conciudadanos? El patriotismo! Mui extenuado ya por las enfermedades, privaciones i profundos disgustos, su vida parecia próxima a extinguirse.

Un periódico, mensajero misterioso que la Providencia, tal vez, hizo caer en sus manos, le impuso de lo acaecido en la República en el año 1861; i al punto sintió renacer en su mente las lejanas visiones que había acariciado en su mejor edad. La voz de la nacionalidad sacrificada no podia ménos de hallar dilatado eco en su patriótico corazon, i voló a hacerse inmolar con ella o a contribuir a salvarla. I, oh misterios del destino! SANCHEZ le había ganado también ya el primer premio del martirio luchando por la misma noble causa! Qué hombres tan grandes!

Su inesperada presencia en el Cibao, en el teatro sangriento de la titánica lucha que habian empeñado los indómitos batalladores de la Restauracion; sobre las cenizas humeantes aun de la heroica ciudad del Yaque, impresionó como présago feliz i saludóse en su aparicion la resurreccion de la patria.

Conmovedor i edificante ejemplo de civismo! Oh! ¡cuánto se engrandece DUARTE por este solo acto!

El Gobierno Provisional le rodeó de consideraciones i escuchó sus consejos con respeto, i no pudiendo utilizarle en los trabajos fatigosos de aquella situacion por su delicada salud, le invistió de plenos poderes encargándole de la representacion de

la República en Venezuela i facultándole ampliamente para que obtuviese recursos i le prestase así importante ayuda a la revolución.

El buen éxito coronó al fin los esfuerzos de nuestros bizarros lidiadores. La Patria de Febrero ciñó de nuevo su brillante aureola i volvió a sentarse en el festin de las naciones libres ataviada con las ricas preseas que le dieran renombradas victorias. Mas, la guerra civil se dió prisa en volver a eclipsar su triunfo, i DUARTE, señores, se resignó a su vez a permanecer siempre alejado de nuestras ruinosas contiendas.

Pero el destierro prolongado gasta los resortes mas aceros del vigor de la juventud i rinde en la edad madura la energía del alma mejor templada. En la juventud las esperanzas tienen sus mirajes consoladores que sustentan i alientan en la lucha; porque la vida que avanza confia siempre en lo porvenir; mas, para la edad proveya comienza todo lo sombrío i triste, porque la vida descende; i si la indijencia i los quebrantos físicos la precipitan, en el corazon solo hai anhelos por descansar.

No, DUARTE no podia resistir mas a la desgracia. Pobre hasta la suma estrechez i disputándole constantemente su ya deteriorada salud a una cruel enfermedad, debió sucumbir.

Preparado cristianamente i bajo el cariñoso abrigo de los puros afectos de su familia desolada, entregó su espíritu al Señor en la ciudad de Carácas el dia 15 del mes de julio de 1876, a los 63 años de edad.

Educado en la piedad religiosa, guardó siempre intacto el tesoro de su fé i acudia al Señor en las congojas de su corazon. En su grande alma mantuvo altar para su Dios i para su patria, i así sus virtudes cívicas llevaban el suavísimo perfume de sus virtudes cristanas.

I ponía tambien su confianza en el patrocinio de la Virgen llena de gracia, cuya imájen colgara de su cuello en dias de zozobras su madre atribulada. Reliquia preciosa, señores, que llevó siempre con devocion i filial amor i que hoi me envanezco de poseer como el mas tierno recuerdo del amigo muerto.

Oh sí! Dios le bendijo en su muerte...

Mas hé aquí, señores, al mártir proscrito que vuelve ya en brazos de la gloria a reposar en la tierra de su amor. El espíritu patriótico se ha inclinado sobre sus huesos áridos i los ha llamado de la extranjera hospitalaria tumba en que yacian para destinarles a recibir perenne tributo de veneracion de nuestras jeneraciones.

Volviste, ilustre varon, volviste al cabo de ocho lustros de dolorosa ausencia con toda la honra que te merecieron tu abnegacion i sacrificios i tu ferviente patriotismo. Digno eres de la apoteosis con que tu pueblo ensalza las grandes virtudes que en tí resplandecieron.

Acudid manes venerandos de SANCHEZ i MELLA i PINA i CONCHA i PEREZ i de tantos beneméritos patriotas muertos, i exaltaos en este dia de vuestro triunfo. Finjid la ennoblecida frente que llevó apacentado el sublime pensamiento de la Independencia i Libertad de la Patria, puesta la confianza de su realizacion en el Dios de las Misericordias. Todos cabeis aquí con holgura en el santuario del reconocimiento i todos teneis mucha parte en los honores que tributamos al eminente ciudadano que elejisteis por caudillo. Compañeros fuisteis en los dias de las persecuciones i de los peligros: la gratitud nacional os une en este gran dia de los homenajes i de las alabanzas.

De este ilustre Ayuntamiento i del actual Gobierno sea toda la prez por tan dignísima reparación!

Enmudezca ahora la lengua, señores, i recójase el espíritu a meditar en las vanidades de los juicios humanos i en la infalible justicia de Dios. El que ayer fué abatido es hoi ensalzado: la víctima se alza por sobre sus victimarios dignificada con las ejecutorias de la inmortalidad.

Oh! sepulcro amado que has de encerrar para siempre estos preciosos restos! humíllese ahora i quede postrado ante tí el mónstruo de la discordia civil. Salgan de su seno voces salvadoras que inspiren la conciencia de todos los ciudadanos, moviéndoles al cumplimiento del deber, i sé prenda de perpétua felicidad para la República.

Padre de la Patria! en el Señor i en ella descansa en paz!

DISCURSO

leído desde el balcón de la Casa Consistorial, por el ciudadano

FELIX MARIA DELMONTE.

Conciudadanos i señores:

Asistimos en este momento a un acto solemnemente lúgubre, si bien eminentemente reparador: acto de justicia nacional; acto que podría llamarse el *peccavi* de la generación pasada, pronunciado a todos pulmones por la generación que le sucede.

I qué momento, señores!... El 27 de Febrero, en que se realizó la idea redentora de libertar la patria del más afrentoso yugo, es precisamente el día que la Providencia ha señalado en sus inexcusables designios, para que la noble, simpática i hospitalaria Venezuela devuelva a la antigua Primada de las Indias los inanimados restos del primero de sus padres i redentores; a fin de que, cansada al cabo de injusticias, i como avergonzada de la culpable ingratitud de los testigos presenciales de tan heroico hecho, le conceda siquiera... ¡una tumba en el seno de la patria que redimió del extranjero!!

La Sociedad "La Republicana" había tomado antes la iniciativa en la senda del desagravio de esas expiatorias injusticias, haciendo exhumar i trasladar con pompa a esta Santa Catedral los restos del denodado Gral. FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ; del héroe del baluarte del Conde; del mártir del Cercado; de esa gran figura nacional que, cuando callen del todo las pasiones rencorosas, que por dicha van extinguiéndose, pero que proyectaron su calijinosa atmósfera sobre nuestro presente, adquirirá proporciones colosales a la luz esplendente de la historia.

Hoi, el supremo Gobierno i el ilustre Ayuntamiento de esta capital, reivindican el polvo sagrado del ilustre jeneral JUAN PABLO DUARTE; i ofrecen al último resto de su familia un asilo en el regazo de la patria, después de cuarenta años de incalificable destierro. ¡Infelices! salieron jóvenes de su país, llenas de vida i legítimas aspiraciones; hubieran retornado ancianas, como el que tiene actualmente la honra de elevar ante vosotros su voz, gastada por los años i el infortunio; i, al despedir-

se de la tierra hospitalaria, habrían dado la espalda a los caros objetos que la muerte segó durante esa larguísima peregrinación.

Señores: existe actualmente en el mundo una escuela pirrónico-histórica de negación absoluta, que se complace en revocar a duda los hechos más gloriosos, i en reducir a pura novela los personajes más dignos de admiración. Para ella jamás existió Homero; tampoco Guillermo Tell; i la inspirada Sibila de la Francia, la pura i simpática Juana de Arco, doblemente víctima de las venganzas de Inglaterra i de los inmundos sarcasmos de Voltaire: esa heroína de eterna recordación, no fué más que un ente fantástico, sin existencia real en el espacio ni en el tiempo.

Hai otra escuela, a la par funesta, que existió mucho antes que aquella, i que subsistirá hasta la consumación de los siglos, cuya satánica misión ha consistido siempre en negar rotundamente, i por la sola autoridad de sus decisiones, el mérito de los actos más heroicos i sublimes, atribuyéndoles de ordinario las más opuestas i aviesas intenciones. Esta última inauguró, por desgracia, su cátedra fatal en nuestro suelo en el año 1844, i se cebó devorando reputaciones inmaculadas desde los primeros días de nuestra gloriosa Separación.

Yo no vacilo, señores, en preferir la primera a la segunda; sí, prefiero la que no niega absolutamente el hecho, a la que se complace impudente en amenguar su magnitud, i en desconocer i calumniar a la virtud i al verdadero mérito. ¡Oh! cuánto tuvieron que sufrir entónces, con los aventurados juicios de esa escuela, los próceres de la independencia nacional; aquella juventud entusiasta, modesta i desprendida que sólo aspiró a borrar de los fastos de la patria un padrón de verdadera ignominia, sin pretender otra recompensa que la que anhelaba el eminente poeta sudamericano José Joaquín Olmedo, cuando decía en uno de sus cantos patrióticos:

“Yo me diré feliz, si mereciere

“Por premio a mi osadía,

“Una mirada de las tiernas gracias

“Y el aprecio i amor de mis hermanos;

“Una sonrisa de la patria mía,

“I el odio i el furor de los tiranos.”

No es mi ánimo, ni tampoco lo sería de este momento, recordar las diatribas i calumnias con que se amargó la existencia del mártir redentor, cuyos despojos mortales hemos venido a recibir i honrar. ¡Guárdeme Dios de deslizar una sola gota de hiel en la ancha copa que, durante largo tiempo, apuraron él i todos sus correligionarios! En vez de esos recuerdos de dolor, deseo ardientemente que desaparezcan i se hundan en el olvido todas aquellas que un acreditado escritor filósofo apellida **palabras testigos**; esto es, dice, "las que tiendan a eternizar los insultos con que el vencedor acostumbra afrentar al vencido, abusando de su triunfo, i con los cuales provoca, a las veces, el valor de la desesperación."

Conocí demasiado a ese adalid de la libertad dominicana. Fué uno de mis más íntimos amigos; mi condiscípulo, mi compañero en la Trinitaria, en la Sociedad Filantrópica; en el hecho de armas de la plaza de la Catedral el 24 de marzo del 43: i no en la Puerta del Conde, porque aun no había regresado de su primera expatriación. Poseo como datos preciosos para la historia nacional, las cartas que desde su destierro en la América del Sur, me enviaba a Puerto Rico, durante mi ostracismo de once años. Sí; yo las conservo como las últimas expansiones de su alma virgen; como los postreros latidos de aquel corazón todo amor i patriotismo.

El no hubiera ordenado jamás que se esculpiera sobre su losa sepulcral la aterradora inscripción que se leía sobre la tumba de Scipion Africano: **Ingrata patria, tú no poseerás mis huesos**. Al contrario, talvez habría repetido con el gran capitán del siglo: **Si algún día mis enemigos estuvieran ménos encarnizados contra mi memoria que lo están hoy contra mi persona, trasportad mis restos a las orillas del Sena, en medio de ese pueblo francés que siempre he idolatrado**.

¡Vengan a las orillas del Ozama, cuyas auras mecieron su cuna, las venerandas reliquias del patricio que como maestro i como apóstol, concibió i propagó la idea de Separación de la antigua Española, hoy República Dominicana! Vengan a descansar, si no al lado, a lo ménos en el mismo suelo en que duermen el sueño eterno los Sánchez, los Mella, los Pina, los Pérez, los Concha, los Bobea, los Ruiz, los Contín, los Bonilla, los Puello, los Fernández, los Mercenario, los Bobadilla, los Regalado, los Es-

pinosa, los Fernández, los Carrasco, los Echavarría, los Brea, los Heredia, los Pujol, los Moreno, los Jiménez, los Pacheco, los Díez, los González, los Barriento, los Soñé, los Sandoval, los Perdomo, los Leguísamos, los Imbert, los Salcedo, los Castillo, los Duvergé, los Araujo, los Romero, las Ana Valverde, a cuya patriótica excitación las matronas i vírgenes de esta ciudad presentaron sus recursos pecuniarios para reparar en lo posible parte de los muros que la guarnecen, i reforzar i levantar algunos de sus baluartes, con el objeto de proteger contra las irrupciones de Occidente a esta especie de Ilion dominicana, cuyos inofensivos moradores aprendieron dolorosamente, i mui a su costa desde 1801, la profundidad de la política práctica que encierra un solo verso de Virjilio en el 2º Lib. de su Eneida:

Timeo danaos et dona ferentes:

"Temo a los griegos i sus ofrendas."

En efecto; ya que habitamos el mismo territorio, sin que una valla insuperable nos ponga al abrigo de posibles sorpresas, es prudente que temamos a esos inquietos vecinos, apesar de sus demostraciones de amistad i afecto, mientras una larga paz, consolidada i garantida, no haya asegurado nuestro porvenir; miéntras sus intereses, todavía contrarios a los nuestros, no lleguen a armonizarse hasta el punto de que renuncien al pensamiento de conquistar nuestra República, para cerrar sus puertas al progreso extranjero, que ya se ostenta vigoroso, i seguir dominando la isla entera con el exclusivismo que proclaman, como dogma, sus instituciones fundamentales. Es mui prudente que temamos (aunque sin odiarlo) al pueblo en que se representan frecuentes escenas de recíproca carnicería; de un odio tan instintivo como feroz, i que dán la medida de la clase de represalias, cuando no del exterminio, con que nos harían expiar esa dilatada série de triunfos con que se decora la nación.

¡Vengan, vengan, repito, esos restos sagrados a descansar junto a tantos i tantos como forman el grandísimo obituario, la inmensa falange de héroes i de mártires, cuyo recuento se escapa a mi atormentada memoria! ¡Duerman, al fin, en la imperturbable paz del sepulcro, exentos de persecución i de rencores; porque, como dice un célebre escritor moderno "cuando la muerte sienta su mano glacial sobre el rostro de un hombre, no queda espacio para el insulto."

Entretanto, los pocos hijos del 27 de Febrero que aún quedan arrastrando el peso de la vida; contando acaso sus días por el número de sus pesares, aguardan tranquilos el instante supremo de reunirse a ellos en la mansión privilegiada a donde no penetra la ingratitude, ni pueden alcanzar los aventurados fallos de la injusticia humana.

¡Sombras ilustres de los héroes que murieron fieles a la causa de la Separación dominicana; mejor dicho: espíritus de esa cohorte de desinteresados liberadores de la patria opresa; pedid al Eterno que vuestra abnegación i martirio no sean jamás infructuosos: que la obra de tantos sacrificios, bendecida por El, siga sobreviviendo i se perpetúe: que la generación que os remplace comprenda siempre los verdaderos intereses de la nación; la posición geográfica que ocupa, su aptitud intelectual, sus dotes privilegiadas; i que, lejos de adormecerse en el ócio letal, o de dejarse arrastrar por el espíritu de lujo inmoderado, que corrompe i arruina los Estados, procuren conquistar para la patria de Febrero, la influencia pacífica i bienhechora que pueda caberle en los consejos de la América latina!

Perdonad, señores, esta cansada expansión de un patriota a quien atormentan en este día recuerdos dolorosísimos; i que, retirado para siempre de la política, i hasta apartado, por cálculo, del trato de los hombres, con quienes vive en paz, pero de cuyos pasiones e intereses no participa, desea bajar al sepulcro fiel a la consigna de su primera juventud, esto es: **Separación! Dios! Patria i Libertad, República Dominicana!**

—oOo—

Ciudadano Presidente i demás miembros del Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad.

Ciudadano Presidente:

Al regresar al seno de la Patria i depositar en vuestras manos las venerandas reliquias del digno prócer de nuestra Independencia, General JUAN PABLO DUARTE, cumple a nuestro deber dar cuenta al Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad, del honroso encargo encomendado a nuestra actividad i patriotismo.

En cumplimiento, pues, de las instrucciones recibidas, i que constan en oficio de fecha 14 de Enero del presente año, embarcóse vuestra comisión abordo del vapor mercante alemán *Holsatia*, al siguiente día, poniendo pié a tierra en la ciudad de La Guaira el 19, a las ocho de la mañana, desde cuyo puerto participó su llegada al Honorable Ayuntamiento en la misma fecha, por la vía de Curacao.

En la espera del vapor español *Ebro*, cuya llegada a aquel puerto estaba anunciada para el día 21 de Enero, permaneció la Comisión hasta ese día en La Guaira; pero habiendo adquirido noticias de que la línea de vapores españoles del Marqués de Campo, no volvería a tocar más en ese puerto, emprendió ella viaje el mismo día 21 para la ciudad de Carácas, llegando a las cinco de la tarde.

Al día siguiente, pasó la Comisión a la morada de las Señoritas hermanas del General JUAN PABLO DUARTE, a las cuales entregó el pliego del Honorable Ayuntamiento, quienes lo recibieron con las mayores muestras de deferencia.

Después pasó la Comisión al despacho del Gobernador del Distrito federal de Carácas, Presidente del Consejo Municipal, en cuyas manos depositó el pliego que le envió esta Corporación, i de cuya autoridad recibió demostraciones de fina cortesía, asegurándola dar oportunamente razón de lo que se resolviera, referente al contenido de la comunicación mencionada.

Vuestra Comisión fué igualmente recibida por el Señor Doctor Rafael Zeijas, actual Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, i allí hizo entrega a este respetable funcionario público del pliego que aquí recibió del Ministro del mismo ramo. El Dr. Zeijas demostró a la Comisión cuán dispuesto estaba a prestar todo el apoyo necesario en esa obra patriótica, ofreciéndole sus buenos servicios.

En visita hecha al digno encargado de la Iglesia venezolana, Presbítero Doctor Manuel A. Briceño, a quien la Comisión hizo entrega de los pliegos del Delegado Apostólico, aquel Venerable Prelado mostróse altamente complacido por las recomendaciones que de los miembros de aquella se hicieron en las

comunicaciones aludidas, i ofreciéndole sus buenos servicios en la piadosa misión de exhumar los restos del gran patriota dominicano.

Obtenida una contestación favorable de parte del ciudadano Gobernador del Distrito federal, i más luego una comunicación del mismo funcionario para el Administrador del Cementerio general del Sur **Tierra de Jugo**, i como así mismo el asentimiento de las repetables hermanas del General DUARTE dispuso la Comisión que el acto de exhumación tuviera lugar el día 30, a las tres de la tarde, i las exéquias al día siguiente, en la Iglesia de Santa Rosalía, por hallarse este magnífico templo próximo a la morada de aquella digna familia.

Circularon invitaciones impresas para la misa de Requiem, entre un número escogido de personas, i en la tarde del 30, un concurso de amigos, presidido por la Comisión, dirigióse en carruajes al Cementerio del Sur, llevando la urna que debía recibir las preciosas reliquias. Informado el ciudadano Administrador de dicho Cementerio, por la comunicación que le entregara la Comisión, pasó este funcionario a indicar el sitio en que yacía sepultado el cadáver del General DUARTE, el cual estaba marcado con una modesta lápida de mármol, sobre la cual se leían estas palabras:

GRAL. J. P. DUARTE.

15 DE JULIO DE 1876.

SUS HERMANAS.

Hecha la escavación, encontróse una caja de madera completamente deteriorada, dejando ver otra caja de zinc, que fué extraída de la fosa, estando esta segunda urna mui oxidada hacia la parte del asiento. Abierta ésta por empleados del Cementerio, halláronse los huesos secos, sin ligaduras, i ennegrecidos probablemente por la humedad del terreno i la clase del zinc. Con el mayor cuidado i uno a uno, se colocaron dichos huesos en la nueva urna que debía recibirlos, concluida dicha operación i levantada el acta por el Secretario del despacho, la firmaron con la Comisión las personas que asistieron al acto, i el ciudadano Administrador del Cementerio.

Terminado este acto, fué conducida la urna al templo de Santa Rosalía, i allí fué colocada en el centro de la nave principal, sobre un modesto catafalco, cercada de grandes blandones i cubierta con el pabellón dominicano, sobre el cual se colocó una hermosa cruz de flores moradas i blancas, ofrenda de las dignas hermanas del General DUARTE.

Cantada por el apreciable Sacerdote, amigo nuestro, que todos conocéis, Presbítero Antonio Hernández, tuvo lugar en dicho templo la misa anunciada, que terminó con un solemne responso. A este acto, al que concurrieron casi todas las personas invitadas i un grupo respetable de señoras, tuvieron la honra de acompañar a la Comisión el ilustrado Ministro de Relaciones Exteriores Doctor Rafael Zeijas, los eminentes publicistas don Aristides Rojas, don Marco A. Saluzzo, don Eduardo Blanco i don Jacinto R. Pachano, Generales León Colina i A. S. de Vizcarrondo, Doctor Federico Tejera i Miguel F. Arcila.

Concluida la ceremonia religiosa, el Rejidor Logroño hizo uso de la palabra, invitando a la concurrencia a pasar a la morada de las Señoritas Duarte, quienes deseaban dar personalmente las gracias a todas las personas que habían tomado parte en esa piadosa ceremonia.

Conducida la urna de mano en mano, i en medio del más profundo silencio, cada uno de los concurrentes se disputaba la honra de llevar tan preciosas reliquias, siendo portadora del pabellón dominicano, la mui estimable Señora Mercedes Pérez de Arcila. Sobre una mesa, de antemano preparada en la morada de las Señoritas Duarte, fué colocada la urna, i por ellas recibida con demostraciones del más profundo i sincero dolor.

Reunidos allí todos los concurrentes, el Rejidor Pellerano se expresó en estos términos:

Señores:

La Comisión del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo, a nombre de esta digna Corporación, i en el de la familia del malogrado General DON JUAN PABLO DUARTE, honrado prócer de nuestra Independencia política, os dá las más

sinceras gracias por vuestra asistencia a este piadoso acto. La Patria dominicana no olvidará jamás que Venezuela, la hija ilustre del gran Bolívar, dió generosa hospitalidad i honrosa sepultura al digno patriota, al esforzado ciudadano que, sacrificando sus más caros intereses i esponiendo su vida, se entregó calurosamente a la noble empresa de redimir su patria de la dominación extranjera. Ella no echará en olvido la parte que habéis tomado en esta ceremonia, si modesta, altamente significativa, porque con ella se demuestra evidentemente el espíritu de verdadera fraternidad que existe entre los hijos de ambos pueblos.

Caracas, Enero 30 de 1884.

Después de lo cual, i pasado un largo rato, despidióse la concurrencia, siendo las doce del día.

Allí permaneció la urna hasta el día 11, en que fué colocada con toda seguridad dentro de una caja de madera, i desde ese momento fué custodiada por la Comisión, desde la ciudad de Caracas hasta la de La Guaira, en cuyo puerto embarcóse la Comisión el día 21 de Febrero, a las cuatro de la tarde, abordo de la goleta **Leonor**, fondeando ésta en el **Placer del Estudio** el día 25, a las seis de la mañana. Habiendo desembarcado la Comisión a esa misma hora, dió parte por escrito al Honorable Ayuntamiento de su llegada, i de que el honroso encargo que se le hiciera estaba cumplido, siendo portadora de las venerables cenizas del General **JUAN PABLO DUARTE**.

Con la ceremonia de entrega de la urna, que tuvo lugar el día 27 de Febrero a las ocho de la mañana, en la Comandancia del Puerto, queda terminada la misión que el Honorable Ayuntamiento de esta Ciudad, a nombre del pueblo dominicano, confiara a los que suscriben.

No podrán cerrar ellos este informe, sin agregar unas palabras más, cumpliendo así con un sagrado deber.

Bajo un cielo amigo, queridas i respetadas por distinguida sociedad de Caracas, pero sumidas en profundo dolor, han quedado las virtuosas hermanas i un hermano infeliz del eximio

patriota General JUAN PABLO DUARTE. El largo i penoso destierro a que los condenara la ingratitud de los hombres, ha dejado hondas huellas en aquellas frentes de mártires; pero no ha debilitado, nó, en sus corazones, el santo amor a la Patria, en cuyo suelo anhelan lanzar su último suspiro, i dormir para siempre al lado del ser querido, a cuyo abrigo soportaron con resignación cristiana tan largo é inmerecido infortunio. Causas ajenas a la voluntad de aquellas compatriotas, i que vuestra Comisión no pudo vencer, impidieron que ellas se trasladaran a la patria, como era vuestro deseo. Ellas os serán verbalmente espuestas i juzgaréis que no estuvo al alcance de vuestra Comisión el remediarlas. ¡Quiera el cielo que ellas desaparezcan bien pronto, para que aquellas víctimas inocentes de los errores de la política, puedan disfrutar por largo tiempo de las auras perfumadas del suelo que las vió nacer!

Cumple a la Comisión, también, dar un testimonio público de la favorable acogida que las altas autoridades del Gobierno de Venezuela, i una gran parte de la culta é ilustrada sociedad caraqueña, dispensara a vuestra Comisión, i que tan honrosa ha sido para ella.

Las distinciones de que ella fuera objeto, demuestran evidentemente el grande aprecio que allí se tiene a los dominicanos, a quines consideran como hijos de esa hermosa tierra, i es anhelo ferviente en todo pecho venezolano, el que la noble Antilla, cuna de la ilustración del Nuevo Mundo, camine con firme paso por la bella senda por donde la vienen guiando la sensatez i el patriotismo de sus hijos.

Santo Domingo, 5 de Marzo de 1884.

La Comisión,

ALVARO LOGROÑO.

JOSE FRANCISCO PELLERANO.

IGNACIO GONZALEZ LAVASTIDA, Notario público de los del número de esta Ciudad i del Honorable Ayuntamiento de la misma, certifico, doi fé i verdadero testimonio, que en el protocolo correspondiente se halla el acto que sigue:

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinte i siete días del mes de Febrero del año mil ochocientos ochenta i cuatro, el cuadragésimo primero de la Independencia i vigésimo primero de la Restauración. El infrascrito, notario público de los del número de esta ciudad y del cabildo civil de la misma, i en virtud del requerimiento que le hizo el Honorable Ayuntamiento, se transportó —junto con dicha corporación— a las siete de la mañana del indicado día, a la orilla del río Ozama, para levantar acta de todo lo que tuviere lugar en el momento del desembarque i entrega de los restos del prócer **JUAN PABLO DUARTE** que, traídos de Carácas (Estados-Unidos de Venezuela), se hallaban en la goleta holandesa **Leonor**.

Llegado el Ayuntamiento a aquel lugar, la Comisión, compuesta de los ciudadanos **Alvaro Logroño**, Vice-Presidente del Ayuntamiento i **José Francisco Pellerano**, Síndico, pasaron abordo del expresado buque para efectuar el desembarque de dichos restos, lo que tuvo lugar pocos momentos después, siendo recibida la urna que los contenía por la Corporación, y conducida por ella procesionalmente a la Comandancia del Puerto situada en el antiguo baluarte de San Diego.

La guarnición i banda de música, formadas en alas, i baterías de la plaza, le rindieron en aquel momento los honores de ordenanza. Allí la Comisión hizo entrega de ellos al Ayuntamiento, i el Presidente de la Corporación contestó las palabras que, alusivas al acto, pronunció el comisionado Señor Logroño. El ciudadano **Federico Henríquez i Carvajal** que, como representante del Municipio de Azua, concurrió al acto, felicitó al Ayuntamiento por la obra de patriótica reparación que había acometido i llevado a término. La urna quedó depositada en la Comandancia del puerto, bajo la custodia del General de Marina i Comandante del puerto ciudadano **Juan Pumarol**, i de una guardia de honor. Allí permaneció hasta las cuatro de la tarde del mismo día, que fueron conducidos a la Santa Iglesia Cate-

dral por la procesión cívica organizada con ese fin, i a la que concurrieron el Poder Ejecutivo de la República, el Congreso Nacional, la Suprema Corte de Justicia, el clero, presidido por Monseñor Domingo de la Mota, Vicario general, el Cuerpo Diplomático i Consular, los representantes de los Ayuntamientos de Santiago, ciudadanos Eliseo Grullón i Sebastián Emilio Valverde; de Moca, ciudadanos Mariano A. Cestero i Francisco Henríquez i Carvajal; de la Vega, ciudadanos Mariano A. Cestero, Sebastián E. Valverde i Francisco Antonio Gómez i Moya; de Azua, ciudadano Federico Henríquez i Carvajal; de Bani, ciudadano Francisco Gregorio Billini; de San Juan, ciudadanos José de Jesús Brenes i Francisco Henríquez i Carvajal; del Cotuy, ciudadano J. R. Rincón; de San Francisco de Macorís, Presbítero Bernardo Pichardo; de Cevicos, ciudadano Pedro Valverde; de Monte Plata, ciudadano A. Monclús; de Bayaguana, ciudadano Francisco Henríquez i Carvajal; de los Llanos, ciudadano J. G. García Monte Bruno; de Hato Mayor, ciudadano Jacinto Marcano; del Seybo, ciudadanos Pedro A. Pérez i A. Herrera; de Higüey, ciudadano J. A. Acosta; de Samaná i Sabana de la Mar, ciudadano A. S. Vicioso; de Ocoa, ciudadano P. M. Gautier; de Bánica, ciudadano R. Linares; de San Juan, ciudadano J. P. Soler; de Boyá, ciudadano Francisco Quirico Contreras; de Puerto Plata, ciudadanos A. Deetjen i R. R. Boscowitz; de Guayubín, ciudadano Federico Henríquez i Carvajal; de San Pedro del Macorís, ciudadanos A. Bermúdez y A. F. Soler i Mendoza; de Monte Cristi, ciudadano Eliseo Grullón e Ignacio Guerra; de Neyba, ciudadanos R. Monte de Oca e Ignacio Guerra, hijo; las escuelas Municipales i particulares, cada una con su estandarte i coronas, diferentes asociaciones masónicas, literarias, religiosas i de beneficencia, i los gremios industrial i comercial, i un numeroso concurso.

Durante la procesión, cargaron alternativamente las audas en que estaba colocada la urna, los rejidores del Ayuntamiento i los representantes de los demás Municipios de la República. I las cintas que pendían de la urna fueron llevadas por los compañeros del ilustre General DUARTE, los Generales Juan Bautista Cambiaso, Juan Alejandro Acosta, Jacinto de la Concha, Pedro Valverde i Félix M^a Lluveres; por los ciudadanos Félix M^a Del Monte i Manuel D. Galván, i por el presidente del Ayuntamiento, en reemplazo del ciudadano Ildefonso Mella del Castillo.

Llegada la procesión a la Santa Iglesia Metropolitana, los restos fueron colocados en un túmulo preparado de antemano en el centro del templo, i el Presbítero Fernando A. de Meriño, Dean de la Santa Iglesia Catedral, ocupó la Cátedra Sagrada, e hizo el elogio patriótico del prócer. Terminado éste, los Rejidores del Ayuntamiento pasaron a tomar del túmulo la urna cineraria, i la condujeron a la capilla de Nuestra Señora de Altagracia, depositándola luego en un nicho que hai á la derecha de dicha capilla; la misma en que estuvieron los restos del ilustre General FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ. Colocada allí la urna, fueron cerradas sus puertas por el ciudadano José María Pichardo, Secretario del Honorable Ayuntamiento, i la llave entregada por éste al ciudadano Presidente de la Corporación.

De todo lo cual he redactado la presente acta, que firman los ciudadanos Rejidores, Síndico i Secretario del Honorable Ayuntamiento por ante mí que doy fé.— JOSE PANTALEON CASTILLO.— M. Polanco.— Francisco Aybar.— Francisco Cerón.— Alvaro Logroño.— Amable Damirón.— José Mieses.— Manuel de Jesús García.— M. Puche.— Anjel R. Delgado.— José Francisco Pellerano, Síndico.— El Secretario, José María Pichardo.— Ignacio González Lavastida, Notario.— Es copia conforme con su orijinal, a que me remito i doi fé.— I para depositar en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, expido el presente testimonio el día 1º de Marzo de mil ochocientos ochenta i cuatro.

Ignacio González Lavastida,
Notario público i de Cabildo.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, Marzo 22 de 1884.

AL CONGRESO NACIONAL.

Ciudadanos diputados:

Con el concurso del Poder Ejecutivo i del pueblo, acaba el Ayuntamiento de Santo Domingo, de llenar cumplidamente el piadoso deber de trasladar al seno de la Patria los venerandos

restos del iniciador de la Independencia nacional, el ilustre prócer Ciudadano General JUAN PABLO DUARTE; colocándolos en la Santa Iglesia Catedral, junto a los del esclarecido i glorioso Gral. FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, su dignísimo compañero, mientras se erija el Panteón Nacional en donde deben depositarse definitivamente las reliquias mortales de los hijos más preclaros de la nación dominicana.

Penetrado íntimamente de la importancia moral que de suyo tiene la apoteosis del eximio patriota, así como de la significación i trascendencia que ha tenido i tendrá dentro i fuera del país para la dignidad nacional i para los fines del más sincero patriotismo; con la conciencia del deber i sacando fuerzas del cumplimiento del mismo, el Ayuntamiento de Santo Domingo ha tomado en la realización de la obra mayor parte, si bien se mira, de lo que en rigor le correspondía, por imponerse el deber de dos modos, los más imperiosos i compulsivos: el deber del patriotismo, i el deber municipal, que en esta solemne ocasión se han encontrado robustecidos el uno por el otro, i armónicamente enlazados i confundidos, teniendo su origen en los dos más poderosos motivos a que obedecen siempre las sociedades bien organizadas, bajo el punto de vista de la moral más pura.

Mas no se crea, ciudadanos diputados, que el Ayuntamiento cree que en su propósito esencial se ha cumplido; que la obra de reparación i justicia se ha llenado tal, así como el deber lo reclama, pues aun permanecen, a pesar suyo, allá en estraña, aunque hospitalaria tierra, un hermano demente i dos débiles é infelices mujeres, hermanas desvalidas del prócer DUARTE, combatidas por la miseria i sufriendo la nostalgia de la patria. Ellas compartieron con él la lenta agonía del destierro, su patrimonio fué también objeto de dura é injustificable violencia por parte de sus perseguidores, al extremo de no haberles quedado una sola de las varias casas i propiedades que adquirió para ellas el amor i el trabajo honrado i laborioso de sus dignísimos padres. Y no es esto solo, sino que la única casa que ellas pudieron adquirir allá en el destierro, a fuerza de trabajos i de crueles privaciones i sacrificios, hoy mismo están en riesgo inminente de perderla; i es su aspiración constante, regresar al país natal; hubieran querido ser conductoras de los restos de su glorio-

so deudo, i regocijarse en la Patria, i con ella en los grandes días que ella tiene de noble i justo regocijo: la Patria que ellas han amado, como su hermano, con purísimo é inextinguible amor, i por cuya grandeza moral han suspirado constantemente; contra la cual jamás han proferido una sola queja; pero a veces se han visto contrariadas e imposibilitadas por la carencia de los recursos necesarios con que poder salir de Carácas, dada la situación difícil en que se encuentran, i vivir en ésta al abrigo de la indijencia, pues que la suma reunida aquí, suficiente para la traslación de los restos del héroe, no basta para la realización del propósito, i que constituye la verdadera reparación moral i parte de la material.

En esta virtud, i basado en la resolución de ese Alto Cuerpo de fecha 26 de Junio de 1883, el Ayuntamiento que tengo la honra de presidir, ha acordado dirigirse hoi de nuevo al Congreso Nacional, suplicándole se digne votar una suma suficiente para comprar i ofrecer, en nombre de la Nación, una casa a los tres hermanos del General DUARTE, i de señalarles una pensión vitalicia, poniendo la ejecución de esto al abrigo de toda emergencia política i económica; todo ello como deber de gratitud nacional i como tenuísima indemnización de los perjuicios que ellos han sufrido por su amor a la patria. Recordad que a ella supo él, en los momentos más solemnes, consagrarle, junto con todas las fuerzas de su elevado espíritu su vida, sus bienes, i, lo que es más caro aún, su familia.

Decretadlo así, ciudadanos diputados, i daréis con ello testimonio irrecusable i esplendente de que la sociedad dominicana merece i es digna de libertad, cuando ha sido capaz de comprender hasta donde le obliga el sagrado deber que tiene para con los hombres generosos que crearon la nación dominicana.

Dios i Libertad,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

CONGRESO NACIONAL.

Santo Domingo, Abril 30 de 1884.

CIUDADANO PRESIDENTE:

Cábeme la satisfacción de poner en conocimiento de la Honorable Corporación que Usted preside, que el Congreso Nacional de la República, ameritando en todo su valor las razones de justicia por ella externadas en su exposición de fecha 22 de Marzo, en favor de la familia del insigne prócer General JUAN PABLO DUARTE, ha dictado una Resolución, por la cual se autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar la compra de una casa en esta ciudad, que será ofrecida en nombre de la Nación a los dignos hermanos del esclarecido patriota, i señalándoles al mismo tiempo una pensión de quince pesos mensuales para cada uno de sus miembros.

Yo me complazco, ciudadano Presidente, en ser el órgano que comunique a Usted la favorable acogida de la mencionada exposición, i aprovecho esta oportunidad, para ofrecer a usted i a sus estimables colegas, los sentimientos de mi más distinguida consideración.

B. S. M.

El Presidente,

ALFREDO DEETJEN.

Ciudadano Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad.

EL CONGRESO NACIONAL,

En Nombre de la República,

Vista la exposición de fecha 22 del mes próximo pasado del Honorable Ayuntamiento de esta Capital, suplicando el que se vote una suma para comprar una casa i ofrecerla en nombre de la República, a un hermano i dos hermanas desvalidas del Ini-

ciador de la Independencia patria, General JUAN PABLO DUARTE, como así mismo el que se les asigne una pensión vitalicia;

Considerando: que al General JUAN PABLO DUARTE se debe la existencia de la nacionalidad dominicana, por cuanto él fué quien la concibió é inició, i que la reparación ejercida por la gratitud Nacional trasladando sus cenizas con espléndida apo-teósis al seno de la Patria, no constituye un completo desagravio, si por falta de albergue i subsistencia no vienen a vivir a la República los hermanos de aquel héroe-mártir;

Considerando: que los hermanos del General DUARTE, Stas. Rosa i María Francisca, i ciudadano Manuel Duarte compartieron con él las amarguras del destierro, i que hoi viven en la ciudad de Carácas en la más estrecha miseria, no pudiendo regresar a la Patria por no tener seguridad de encontrar en ella elementos de vida,

RESUELVE:

Artículo 1º Que por cuenta del Tesoro público, i con cargo al capítulo de gastos extraordinarios, se compre una casa, cuyo valor no exceda de **dos mil pesos**, i en nombre de la Nación se regale a los hermanos del General JUAN PABLO DUARTE, ciudadano Manuel i Señoritas Rosa i María Francisca Duarte.

Artículo 2º Acordar una pensión vitalicia de quince pesos mensuales a cada uno de dichos hermanos, quienes principiarán a recibirla desde el mes de Julio del corriente año.

Artículo 3º El Poder Ejecutivo queda encargado del exacto cumplimiento de esta disposición.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Nacional a los 16 días del mes de Abril del año 1884, 41º de la Independencia i 21º de la Restauración.

El Presidente,

ALFREDO DEETJEN.

Los Secretarios,

José M^a Recio.

José Santiago de Castro.

Ejecútese, comuníquese por la Secretaría correspondiente, publicándose en todo el territorio de la República para su cumplimiento.

Dado en el Palacio Nacional de Santo Domingo, a los 17 días del mes de Abril de 1884, año 41 de la Independencia i 21 de la Restauración.

El Presidente de la República,

U. HEUREAUX.

Refrendada: El Ministro de Hacienda i Comercio,

EUGENIO GENEROSO MARCHENA.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

Santo Domingo, Julio 17 de 1884.

Señoritas Rosa i Francisca Duarte.

Como resultado de las jestioness hechas por este cuerpo ante el Congreso Nacional, éste ha decretado votar la suma de dos mil pesos fuertes para adquirir aquí con ella i ofrecer a Vdes. una casa en nombre de la Nación, así como señalarles una pensión vitalicia de cuarenta i cinco pesos fuertes mensuales á partir del mes actual; en esta virtud, tengo el honor de participarlo á Udes. para lo que juzguen conveniente.

Saludo á Vdes. atentamente,

JOSE PANTALEON CASTILLO.

Caracas, Agosto 18 de 1884.

Honorable Señor:

Nos ha favorecido la honrosa comunicación número 166 de ese Ilustre Ayuntamiento Constitucional, fechada el 17 de Julio del corriente año, en la que Usted se sirve noticiarnos que por gestiones de ese Alto Cuerpo el Congreso Nacional se ha

dignado votar la suma de **dos mil pesos fuertes** como valor a nuestro favor para adquirir en propiedad una casa en esa ciudad, que nuestra generosa patria nos destina, como también una pensión vitalicia de **cuarenta i cinco pesos mensuales**, a contar desde Julio del presente año.

Al contestar a Usted que aceptamos con sincero reconocimiento el noble beneficio que se nos otorga, nos permitimos suplicar a Usted, sea Usted el intérprete de nuestros sentimientos de gratitud para con esa Nación i sus mui dignos Magistrados, honra de nuestra patria, por cuya prosperidad no cesamos de elevar preces al Eterno.

Con sentimientos de consideración i respeto, son sus atentas seguras servidoras,

ROSA I FRANCISCA DUARTE.

Honorable Señor José Pantaleón Castillo, isla de Santo Domingo.

AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO.

ACTA de la sesión ordinaria del día 9 de Marzo de 1884.

.....

“La Presidencia presentó i fué aprobado el modelo para la lápida conmemorativa en honor de DUARTE, con la inscripción de JUAN PABLO DUARTE, 1813 -+ 1876,” que fué aumentada por la mayoría con lo siguiente: **“Fundador de la República”**.

Es copia.

El Secretario,

JOSE MARIA PICHARDO.

JUAN PABLO DUARTE

Por José G. García

Rica en acontecimientos graves e insólitos, la historia patria registra en casi todas sus páginas el nombre de alguna entidad política de las muchas que en ellos han representado papeles sobresalientes, ofreciendo de este modo a la contemplación del mundo imparcial un cuadro interesante formado por el desabacible conjunto de tipos tan variados en su forma, como han sido distintos en su género los hechos en que fueron actores y de los cuales derivaron su importancia.

Patriotas verdaderos los unos, brillan por los rasgos de abnegación y desinterés con que aparece embellecida su carrera; vacilantes los otros, se distinguen por el heroísmo y la bizarría que les sirvió de noble credencial para elevarse; sabios estos, llaman la atención por la habilidad y el tino con que intervinieron en la buena marcha de los asuntos públicos; honrados aquellos, descuellan por la sinceridad y la buena fe que pusieron al servicio de los intereses generales; ambiciosos aquestos, resaltan por los daños que ocasionaron a la sociedad y los escándalos con que vejaron el rostro de la patria; y traidores es-otros, que presentan a los ojos de la posteridad afeados por las manchas que con mano aleve arrojaron sobre los timbres nacionales, sin calcular que deslustraban y envilecían sus propios timbres.

Pero entre todos los personajes esclarecidos que sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman más de relieve que los otros, cuatro figuras calumniantes, cuatro caudillos afortunados que, por el asombroso ascendiente que tuvieron so-

bre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han relucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya: estos varones singulares son, el brigadier don Juan Sánchez Ramírez, el licenciado don José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre prócer JUAN PABLO DUARTE.

Apegado el primero a las nobilísimas tradiciones, de la patria originaria, vé en la cesión de la parte española de la isla a los franceses un acto de desnacionalización insoportable, y, abrogándose la arriesgada misión de unificar el pensamiento de sus conciudadanos en el sentido de restaurar los derechos perdidos, prefiere al deslumbrante título de fundador de la nacionalidad dominicana, el más modesto de caudillo de la Reconquista, y devolviendo a la corona de Castilla el diamante de que ingrata se había en mal hora desprendido, cambia la faz política de Quisqueya para someterla de nuevo al régimen colonial, régimen opresivo de que ya los demás pueblos americanos pensaban emanciparse.

Inspirándose el segundo en las ideas de libertad e independencia proclamados por Bolívar, en la América del Sur, quiere sacar a su patria de los escollos de la dominación colonial, y corriendo en pos del ideal de la autonomía política, decide a sus conciudadanos a expulsar el León de Castilla para guarecerse bajo la sombra de la bandera colombiana; pero el éxito de la obra no corresponde a sus deseos, y la transformación política llevada a cabo en Quisqueya da como último resultado una esclavitud ominosa; los veintidós años de la dominación haitiana.

Vaciado el tercero en el molde en que la ambición fabrica los usurpadores y los tiranos, consigue a consecuencia de una vida pública agitada y emprendedora, llegar a ser dueño y árbitro absoluto de los destinos del pueblo dominicano; pero ofuscado por el egoísmo, esa pasión infernal que convierte a los hombres en seres irracionales, prefiere al noble título de Libertador de la Patria, el menos honroso de Marqués de las Carreras, y destruyendo la obra de cerca de cuatro lustros de sacrificios heroicos, arrebatada a sus conciudadanos a la autonomía nacional que con la sangre de gran número de víctimas habían conquistado, para uncirlos de nuevo a la coyunda del régimen colonial; hecho incalificable que sirviendo de origen a muchas calamida-

des políticas y sociales, hizo necesaria una nueva y costosísima cruzada: la guerra laboriosa de la Restauración.

Mejor inspirado el último, porque a la luz del saber unía la que le daba la experiencia del malogrado éxito de los trabajos de Sánchez Ramírez y Núñez de Cáceres, concibe en hora feliz la idea separatista que había de transformar un pueblo esclavo en nación libre e independiente, y comunicándola a un puñado de jóvenes esclarecidos, tiene la fortuna no sólo de que cunda con rapidez en todos los gremios sociales, sino también la de que prendiendo como una buena semilla en campo bien abonado, dé a su debido tiempo como sazonado fruto la aparición de la República Dominicana; creación fecunda en beneficio de todo género para la familia quisqueyana, que a la sombra de ella entró por primera vez en el pleno goce de las ventajas incalculables que proporciona la autonomía política a los pueblos que de ella saben hacer un uso moderado.

Por eso no creemos aventurado considerar la gloria de JUAN PABLO DUARTE como más imperecedera que la de los demás caudillos dominicanos, entre los cuales ocupa indisputablemente el primer término, si no por la superioridad de sus dotes materiales e intelectuales a lo menos por la mayor importancia de su obra, cada vez más estable y permanente, y por lo grandioso de la augusta misión para que nació predestinado, que no otra cosa indica la circunstancia, por demás elocuente, de haber sido don Juan Duarte, su honrado padre, el único español que obedeciendo, no a los mandatos de la imparcialidad, sino a un presentimiento extraño e inexplicable, se negara a poner su firma al pie de la manifestación imprudente que dictó a la colonia peninsular el deseo de verse libre de la dominación de los insurgentes, como en su encono llamaban a los colombianos; documento histórico de que se sirvió el presidente Boyer para justificar con las apariencias de un llamamiento espontáneo, el acto inicuo de ocupación de la parte española que desde su ingreso al poder venía premeditando.

Fruto de bendición del enlace de ese hombre desapasionado y previsor con doña Manuela Díez, mujer de altas prendas morales y de virtudes acrisoladas, nació el esclarecido prócer en la ciudad de Santo Domingo el 26 de enero del año 1813, época en que ya la incertidumbre sobre sus futuros destinos comenzaba

a tener intranquila a la familia quisqueyana, que mal avenida con los resultados contraproducentes que había dado la reconquista, sentía falsear las bases de su tradicional fidelidad a la administración española; y seducida por lo que tenían de encantadoras las ideas de independencia y soberanía que germinaban en Venezuela, se iba inclinando a buscar en la revolución el remedio de los muchos males que la aquejaban.

La afición que desde muy temprano demostró DUARTE por los estudios, despertando en sus padres grandes esperanzas, los indujo a mirar con seriedad el importante asunto de su educación; y ya fuera porque las disposiciones naturales que para las letras le fueron descubriendo les inspirara el deseo de aprovecharlas, o ya porque un secreto presentimiento los impulsara, sin advertirlo, a concederle los favores de la predilección, es lo cierto que el esmero que tuvieron con él y los sacrificios que hicieron por ponerle en camino de instruirse en diferentes ramas del saber humano, no alcanzaron i con mucho a sus demás hermanos: fenómeno, si puede llamarse así, que como una misteriosa coincidencia se advierte también en los padres del egregio Sánchez, que habiendo producido cinco o seis varones, atinaron a educar con marcada preferencia a aquel a quien el destino tenía señalado para desempeñar el envidiable papel de héroe de la Patria del Conde.

Comenzando estaba apenas el futuro prócer a hacer en los bancos de la escuela primaria los estudios preliminares que habían de servirle de base para entrar a su debido tiempo en otros más serios, cuando animado el licenciado Núñez de Cáceres por el patriótico deseo de proporcionar a sus conciudadanos las garantías de estabilidad y buen gobierno que ya no podían esperar de la Madre Patria, se decidió a proclamar la independencia de la colonia bajo los auspicios de la gran República de Colombia; pero como causas ajenas a su voluntad malograron la revolución hasta el extremo de haber dado por último resultado la ocupación haitiana de triste recordación, suceso tan inesperado ocasionó entre otros males, la emigración de casi todos los hombres de letras, y la clausura de la célebre Universidad de Santo Tomás de Aquino, centro de saber donde la juventud dominicana iba, desde tiempos inmemoriales, a emparentar en ciencias con las notabilidades de la época.

Este trastorno lamentable, descomponiendo los cálculos que respecto de su educación tenían formados los padres de DUARTE, los obligó a pensar en mandarlo a Europa a continuar sus estudios, proyecto que realizaron tan pronto como sus maestros lo creyeron oportuno, despachándolo para Barcelona, una de las más importantes ciudades de España, donde contaba con parientes cercanos y valiosas relaciones de familia. Y es fama que durante los años que tuvo de permanencia en aquel foco de ilustración y de trabajo, aprendió la lengua latina con la misma perfección que su propio idioma; dio con marcado provecho un curso completo de filosofía; estudió con fruto las matemáticas puras y mixtas; y en punto a humanidades adquirió conocimientos bastantes para figurar como literato en cualquiera parte, sin contar con el aprendizaje de otras materias de mero adorno que le dieron toda la fisonomía y la cultura de un cumplido caballero.

Coincidiendo la conclusión de sus estudios con el desarrollo de los sucesos políticos que agitaron a la monarquía española durante la menor edad de la reina Isabel II, encontró su espíritu vasto campo para inspirarse en las doctrinas liberales que sirvieron de origen a la forma de gobierno del Estado Real en 1834; de manera que meditando de continuo acerca de la triste situación que atravesaba su patria, esclavizada ignominiosamente a un poderío degradante, los puntos de analogía muy marcados que por lo común existían respecto de las dificultades entre los pueblos fronterizos, le sugirieron en un viaje de observación que hizo a los Pirineos, la patriótica idea separatista que, presentándole claro en la imaginación del horizonte político de Quisqueya independiente, le dictó la noble resolución de ponerla en práctica a su regreso a América, aún a costa, si era necesario, del sacrificio de su vida.

Fiel a este noble propósito, su primer cuidado al llegar a la patria fue buscar la manera de captarse las simpatías de la juventud distinguida, e inspirar confianza a la masa común del pueblo; y encontrando que el camino más derecho para llegar pronto al logro de sus miras, era el de la comunicación espontánea de los conocimientos que poseía a todos los que tuvieran deseo de aprender algo, le ofreció primero su ayuda al presbítero Antonio Gutiérrez, que daba en la sacristía alta de la Reina de los Angeles una clase de latinidad y otra de filosofía, y se brindó después particularmente, a algunos jóvenes visibles para dar-

les lecciones por separado, ya de matemáticas, ya de literatura, sin desdeñar a la clase pobre, de la cual muchos le debieron las nociones rudimentarias que les sirvieron de pedestal para levantarse a grande altura.

Estos esfuerzos, unidos a las buenas oportunidades que algunos de sus libros, nuevos en el país, le proporcionaron para ponerse en contacto con ciertos hombres de esperanza en quienes se había fijado, le rodearon a poco de tal respecto y consideración, y le atraieron tantas voluntades decididas, que a mediados de 1838 creyó que había llegado ya el momento de dar principio a su obra; y aprovechando el día 16 de julio la ocasión de encontrarse reunido en casa de Juan Isidro Pérez, con motivo de las fiestas del Carmen, a ocho individuos de los más allegados a su persona, se resolvió no sólo a comunicarles la idea que hacía años venía agitando su cerebro, si que también a dejar instalada con ellos la célebre Sociedad Trinitaria que, tomando por divisa el lema sacrosanto de Dios, Patria y Libertad, debía trabajar sin descanso por llevar a cabo la Separación Dominicana.

Aumentando indefinidamente el número de miembros de la comunidad revolucionaria, que según el sistema adoptado para la propaganda, tenía que irse multiplicando por tres a medida que cada uno de los iniciados lograba hacer ingresar un nuevo prosélito, no tardó en penetrar la idea separatista en todos los círculos sociales, que poseídos del entusiasmo y de la actividad que de unos a otros se iban comunicando, cooperaron a la par a darle calor y vida, primero dentro de los muros de la capital y después fuera de ellos, por medio de obreros incansables que recogían la semilla trastornadora y la trasplantaban a larga distancia; operación continuada y laboriosa que no pudo interrumpir ni el trastorno que ocasionó uno de los nueve fundadores negándose abiertamente a ir a llevar la palabra de pase al Cibao, pues aunque este proceder originó un gran desconcierto y paralizó un tanto los trabajos, como ya la opinión había comenzado a formarse, al momento volvieron éstos a reanudarse y fructificar con más vigor que antes, surgiendo entonces valerosa y atrevida la memorable Sociedad Filantrópica, que tantas ventajas sacó del teatro en beneficio de la causa dominicana.

Preparados estaban ya los pueblos de la parte Sur para lanzarse a la revolución con apoyo de los del Cibao, que habían si-

do iniciados en ella por Ramón Mella, cuando se le ocurrió a DUARTE la observación de que, siendo el gobierno de Boyer un poder fuerte y estable, no era prudente desafiarle sin precauciones, sobre todo rugiéndose como se rugía, que en la parte francesa se tramaba una gran conspiración, pues de salir cierta la noticia, era preferible aplazar la realización de los planes separatistas para después que la paz se hubiera turbado, y la división cundido entre los dominadores, operación a que le parecía cuerdo que los dominicanos contribuyesen apoyando con las armas en la mano, ya fuera el movimiento anunciado, o ya cualquiera otro que pudieran estallar del lado allá del Dajabón o del Pedernales.

Acogida con fervor la idea, tocó a Mella la arriesgada misión de ir a celebrar en Los Cayos el pacto de alianza con los Reformistas que impuso a los dominicanos el deber de secundar en la tarde del 24 de marzo el movimiento iniciado por Charles Herard en Prasilin; evolución atrevida por la cual ingresaron los separatistas a la vida política, con autoridad bastante para disputar al elemento haitiano en el terreno de la legalidad, no sólo el derecho de intervenir en los asuntos públicos, sino también en el de dar a las cosas en la parte española la marcha que exclusivamente conviniera a sus intereses bien entendidos; de aquí las luchas eleccionarias del ex convento dominico, en que DUARTE, Sánche, Pérez y Pina, defendieron con calor las legítimas aspiraciones populares; de aquí las célebres manifestaciones escritas pidiendo el uso del idioma Castellano en todos los actos públicos; de aquí, en fin, la tendencia a rechazar como bastarda e ilegítima, toda influencia que radicara sus títulos en el apoyo del gobierno haitiano.

Ante una actitud tan resuelta e imponente temblaron de miedo las autoridades constituídas, y llevando la alarma al seno del gobierno superior, contribuyeron a mantener al general Charles Herard firme en las tendencias absolutistas de que ya había comenzado a dar muestras en la parte francesa, ensayando una política completamente reaccionaria; novedad que comunicada a DUARTE por Ramón Mella, que había ido a reclamar del Dictator el cumplimiento de sus compromisos como revolucionario, le animó a invitar a todos los dominicanos de significación residentes en la capital, para una reunión que tuvo lugar en la Casa de los dos Cañones, y en la cual, poniendo de mani-

fiesto el verdadero estado de las cosas, que por cierto no era muy alagüeño, los invitó a olvidar lo pasado en aras del bien público, y a unirse a él en el santo propósito de sacudir de una vez el yugo de la dominación haitiana, proclamando sin embargo la separación dominicana.

Las pasiones, sobreponiéndose en uno que otro personaje, a las razones de conveniencia social aducidas por DUARTE, desvirtuaron en gran manera el objeto de la reunión, que a la postre vino a dar resultados contraproducentes, pues lejos de armonizar las tendencias del elemento dominicano en general, haciéndolas converger a un mismo fin, predispuso a la minoría conservadora, que no teniendo fe en los futuros destinos del país, se asoció de lleno a los gobernantes en el sentido de contrariar las aspiraciones de los separatistas, hasta el extremo de dar lugar a que avisado el general Herard, que a la cabeza de un ejército respetable se encontraba ya en marcha sobre la parte española, del inmenso peligro que estaba corriendo su ocupación, apresurara su inesperado viaje, e inaugurara desde el Cibao la política de violencias y persecuciones que anunció con el encarcelamiento de Mella y las tropelías ejercidas en algunos sacerdotes venerables.

En presencia de hechos tan elocuentes, y no habiendo tiempo de preparar una resistencia eficaz, ni permitiéndolo tampoco las circunstancias, necesario fue que DUARTE se ocultara, junto con Sánchez, Pina y Pérez, antes de caer en manos del jefe invasor, que según fundados temores, habría ahogado en su sangre la idea a que daba calor, y de cuyo triunfo estaba pendiente la familia dominicana para ver más claro el horizonte de su porvenir. Por fortuna que la causa nacional contaba ya con tantas simpatías, que abundaron individuos de ambos sexos en todas las esferas sociales, dispuestos a salvarle a todo trance; siendo digno de honorífica mención, entre otros rasgos del mismo género que podríamos citar, el muy significativo de que una haitiana de origen llamada Dolores Sterling, sabedora de que DUARTE se hallaba una noche en una casa amiga junto con sus compañeros, esperando a que se hiciera tarde para mudar de escondite, corrió a prevenirle que se cuidara mucho del teniente Ramón Mila, su marido, que desde enfrente estaba vigilándole asociado a otro dominicano, habiendo concluido aquella mujer generosa con coger un corcho para pintar al ilustre cau-

dillo, mientras daba tiempo a que cansados de esperar se fueran los desalmados espías para La Fuerza, donde estaban acuartelados.

A favor de tan benévolas disposiciones por parte de la mayoría de la población, y con la activa cooperación de un puñado de patriotas decididos, entre los cuales figuran en primera línea Juan Alejandro Acosta, Teodoro Ariza y el comandante Juan Evertsz, jefe del puerto, sin cuya anuencia no hubiera podido hacerse nada, logró DUARTE embarcarse para el extranjero en unión de los otros prófugos, con excepción de Sánchez que por motivo de enfermedad hubo de quedarse; incidente en cierto modo providencial, pues habiendo circulado como cosa segura entre los enemigos la noticia de que se había muerto y lo habían enterrado clandestinamente en el patio del Carmen, rumor que por consejos del presbítero Gaspar Hernández se empeñaron los patriotas en confirmar, pudo reunir de nuevo los elementos revolucionarios dispersos, y reanudar los trabajos interrumpidos a la llegada del general Herard, instalando el club revolucionario llamado a dar la última mano al plan separatista para llevarlo al terreno de la práctica.

Enterado DUARTE de este noble proceder por comunicaciones especiales dirigidas por intermedio de su hermano Vicente Celestino, continuó entendiéndose por el mismo órgano con el centro revolucionario presidido por Sánchez, desde la ciudad de Caracas, capital de Venezuela, donde residió algunos meses; pero cuando obedeciendo a una combinación muy bien madurada, se trasladó a Curazao con Pina y Pérez, a esperar que le indicaran la fecha en que podía presentarse, trayendo como señal una corneta blanca en el palo mayor de la nave que lo condujera frente al puerto de Juandolio, en que debía esperarlo don Juan Ramírez con quinientos hombres, le sorprendió la llegada de un buque desconocido, que desde antes de fondear llenó de alegría su alma con el anuncio de que la existencia de la República Dominicana era ya un hecho, pues se presentaba nada menos que engalanado con la bandera de la cruz, creación de sus ensueños de patriota que, como síntesis de la idea separatista garantiza a las naciones en contraposición al exclusivismo de la política haitiana, la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo.

Pero su entusiasmo subió de punto rayando en delirio, cuando al subir a bordo en pos de noticias detalladas, se encontró con una comisión numerosa, compuesta de patriotas decididos y jóvenes ardientes, que en nombre del héroe del 27 de febrero iba a buscarle, llevándole explicaciones satisfactorias acerca de los motivos que le habían decidido a adelantar el pronunciamiento; motivos tanto más poderosos, cuanto que nacieron de la necesidad de extirpar en su origen la siniestra propaganda que en favor del plan Levasseur llegaron haciendo los representantes de la parte española que asistieron a la Asamblea de Puerto Príncipe, no menos que de la conveniencia de aprovechar el regreso de los dos regimientos de la capital que se había llevado el general Charles Herard como en rehenes, y el relevo de las tropas haitianas que estaban de guarnición en varios puntos.

Satisfecho el discreto caudillo de ver triunfante su acariaciada idea, mucho más habiéndole tocado a uno de sus adeptos la gloria de realizarla, que nunca en sus relaciones con ellos obedeció a miras egoístas, y más que en su propio bienestar pensó siempre en el bienestar de sus conciudadanos; atendió reverente al cordial llamamiento que se le hacía embarcándose inmediatamente para la patria, donde recibió la ovación popular más espontánea de que haya podido ser objeto dominicano alguno, ovación sublime a que contribuyó la Junta Central Gubernativa proclamándole general de brigada, y señalándole en su seno el asiento que le daban derecho a ocupar su reconocida ilustración y su acendrado patriotismo. Y nada más natural, pues quien había tenido talento y maestría bastantes para sacar de la nada una nacionalidad llena de esperanzas, no podía carecer de luces para dirigirla, ni de dotes para organizarla. Pero para eso habría sido necesario que los dominicanos, olvidando sus pasadas divergencias, hubieran hecho en interés de la felicidad común el sacrificio de sus rencores, lo que desgraciadamente no sucedió, pues sin que fuera causa de amedrentarlos la actitud amenazante en que se mantenían los haitianos, permitieron que las pasiones se sobrepusieran a la conveniencia y a la razón, y lo que es peor, amontonaron inconvenientes que embarazaron el naciente estado de su libre marcha hacia la conquista de un venturoso porvenir.

Rodeado Santana desde el Seibo de elementos en su mayor parte contrarios a la creación de la nacionalidad dominicana en

la forma que había triunfado, no sólo permitió que en el afán que desde muy temprano demostraron de dividir para reinar, le afearon el comienzo de su carrera pública con un acto de insubordinación a los sagrados compromisos hechos antes del pronunciamiento, aclamándole tumultuosamente general de brigada, como lo hicieron en oposición a las miras de Sánchez, que reservaba ese honor para DUARTE; sino que después provocó otro conflicto de consecuencias más trascendentales, abandonando primero durante la noche la plaza de Azua, en que había triunfado del enemigo por la mañana, y replegándose después con el ejército desde Sabana Buey hasta Baní, así que tuvo noticias de la toma de posesión por los invasores del campo abandonado: operación injustificable que no pudo merecer la aprobación del gobierno, sobre todo cuando la distinta manera de obrar del general Imbert en el Cibao, que con menos recursos de los que había en Azua defendió a Santiago, y haciéndose firme en sus atrincheramientos impuso al enemigo la retirada persiguiéndolo hasta las fronteras, vino a poner de manifiesto toda la gravedad de la falta cometida y el peligro de sus funestos resultados.

De aquí el odioso origen de las discordias civiles que desde la mañana de su vida comenzaron a empañar las glorias de la patria, pues aprovechándose los antagonistas del nuevo régimen, del enfriamiento que en las relaciones entre Santana y el mayor número de los miembros de la Junta produjo el fatal incidente a que nos referimos, se dieron cita para el cantón de Baní, y formando alrededor del ofuscado jefe una atmósfera terrible en que no se respiraba sino odio y desconfianza, le convirtieron en instrumento de sus pasiones despertándole la ambición de mando que hubo de acompañarle hasta la tumba. Aconsejado por ella se declaró en abierta hostilidad contra el gobierno, cuya conducta censuraba duramente en presencia del ejército, atribuyendo su apatía las escaseces inherentes al estado embrionario de las cosas, y suponiéndole miras aviesas respecto del sostenimiento de la independencia. Con este sistema y el no menos reprochable que puso en juego al elevar en grados, sin autorización para ello, a todo el que se le mostraba adicto a su persona, se atrajo la buena voluntad de las tropas bajo su mando y aseguró su incondicional fidelidad.

Orientada la Junta Central de la actitud de Santana por comunicaciones confidenciales del coronel Manuel Leguisamon, se

dio a discurrir sobre la manera de conjurar las dificultades que de ella se pudieran derivar, y suponiendo que la presencia de DUARTE bastaría para restablecer, con el orden y la disciplina, del prestigio de su autoridad, le confió la arriesgada misión, invistiéndole del carácter de delegado.

Empero cuando llegó a Baní ya era tarde, porque dueño el vencedor de Azua del ejército, a más de hacer burla de su autoridad inventando falsas alarmas que le obligaron a tomar precauciones personales justificadas por los sucesos posteriores, le presentó inconvenientes de tanta monta que para vencerlos habría tenido que ensayar medios violentos que habrían anegado en sangre el campamento, y el hombre que no había temido desafiar el furor de los haitianos durante seis años de labor revolucionaria, en los cuales corrió todos los peligros y se expuso a todas las contingencias, no se atrevió a promover una asonada escandalosa para dirimir cuestiones de mando, y prefirió volver a la capital a dar cuenta del verdadero estado de las cosas (1).

Alarmada la Junta, que estaba ya compacta en ideas y propósitos, habiendo expulsado de su seno los elementos inclinados a la reacción, pensó buscar equilibrio para la paz pública en la fidelidad del Cibao al orden legal establecido, y con ese motivo mandó al general DUARTE, investido con el carácter de representante suyo en aquel departamento. La entusiasta acogida que todos los pueblos del tránsito dispensaron al caudillo de la Separación, engañando al general Mella que hubo de confiar demasiado en la opinión pública, le animó a buscar en su aclamación como presidente de la República, el medio más a propósito para estorbar los trabajos reaccionarios de Santana. Acogida con fervor la idea por todos los jefes cibaños, con excepción del general Salcedo que la recibió con frialdad, no tardó en realizarse con muestras de verdadero regocijo y de general aceptación. Empero, habiendo coincidido este acto con la entrada de Santana en la capital y su proclamación como jefe Supremo de la República, se vio ésta abocada a un gran conflicto de jurisdicción, que era indispensable conjurar so pena de ver en peligro la independencia nacional.

Con este motivo pasó a Santiago el Presbítero Dr. Manuel González de Regalado y Muñoz, acompañado del general López Villanueva e induciendo al general Mella a celebrar una junta

de notabilidades políticas y sociales, puso a discusión el punto de la controversia, y después de cuerdas reflexiones sobre la necesidad de arbitrar un temperamento conciliatorio a fin de que una parte no apareciera desairando a la otra, ni mucho menos imponiéndole, se resolvió por mayoría absoluta de votos, mandar a Santo Domingo una comisión encargada de promover un entendido que tuviera por base la renuncia momentánea de los dos prohombres que se hallaban enfrentados, a condición de ser propuestos al pueblo indistintamente como candidatos para la presidencia y la vice-presidencia de la República, debiendo considerarse el fallo de la nación como irrevocable.

Aceptadas por DUARTE, que se hallaba presente, las estipulaciones convenidas, se apersonó el general Mella para presidir la comisión, en la que figuraron el general José María Imbert, el coronel Miguen Rojas, y los tenientes coroneles Vidal Pichardo y Vallón Simón, quienes animados por el deseo de prestar ese nuevo servicio a la patria se pusieron inmediatamente en camino, no sin haber aconsejado antes al general DUARTE que esperara en Puerto Plata el desenlace de las cosas.

Y cuenta que fue leal este consejo, porque comprometido de antemano el general Salcedo a apoyar a Santana en sus pretensiones, más tardó en verse solo en Santiago que en promover en las filas del ejército un pronunciamiento desconociendo la autoridad de DUARTE y prestando obediencia al gobierno presidido por Santana en la Capital, hecho que acogido a la sombra de su influencia en todos los pueblos del Cibao, se abrió campo también en Puerto Plata, donde una salva de veintiún cañonazos hecha en el Fuerte, fue el primer aviso que tuvo DUARTE de la evolución efectuada, ante la cual no le quedó otro recurso que el de prestarse a las exigencias de algunos amigos que le estimularon a retirarse por vía de precaución a una casa de campo situada en las faldas de Isabel de Torres; pero mal acogida la comisión en Santo Domingo, hasta el extremo de haber recibido Mella serios ultrajes en la Puerta del Conde, no tardó en llegar la goleta de guerra **Separación Dominicana** con orden terminante de Santana para que le redujeran a prisión, orden que fue cumplida al pie de la letra embarcándole bajo segura escolta en el mismo buque, a las inmediatas órdenes del coronel Juan Bautista Cambiaso.

Desde la Torre del Homenaje, donde fue encarcelado, presencié la farsa ridícula en que esbirros asalariados hicieron aparecer al pueblo pidiendo la cabeza del iniciador de su independencia, y al ejército la del más ilustrado de sus generales, augurio fatal de la serie de crímenes que en nombre de entidades morales tan respetables se disponían a realizar en no lejano porvenir. Pero por fortuna no se había resuelto Santana todavía a aceptar la triste gloria de iniciar el patíbulo en una nacionalidad recién nacida, y se conformó con dictar a la Junta Central Gubernativa una sentencia insólita, en la que a renglón seguido de algunas falsedades y calumnias, imponía a DUARTE, Sánchez, Mella, Pina, Pérez y otros patriotas, la pena de destierro perpetuo y la deposición de los empleos y honores con que habían sido recompensados sus servicios. En cumplimiento de dicha sentencia fue embarcado DUARTE para Hamburgo, desde donde regresó a América por vía de Santomas, resuelto a retirarse a la vida privada en Venezuela, sin servir de estorbo a la marcha de su país, ni prestar su nombre para bandera de asonadas y revueltas.

Dedicado al comercio en las costas orientales de aquella república, fue alejándose poco a poco, hasta que internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil, donde se perdieron las huellas de su itinerario hasta para los miembros de su propia familia, que ignorando por completo su paradero por espacio de veinte años, llegaron a tenerle por muerto y a renunciar a la esperanza de poseer sus restos. Empero la noticia de que habiendo sido anexada su patria a la monarquía española, luchaba con heroica gallardía por restaurar su independencia, le sacó repentinamente de su misterioso retiro, resuelto a dar una nueva prueba de su acrisolado amor a la nacionalidad que en los ensueños de su juventud había concebido. Verdad es que encontrándose acabado por la edad, falto de salud, con el espíritu abatido por la miseria y la razón desconcertada por los desengaños, poco concurso podía prestar a la causa nacional; pero le quedaba todavía el rico tesoro de un nombre puro y de una reputación política libre de manchas, y ese tesoro lo puso a su servicio en el Cibao.

Ofuscados los hombres de la Restauración por las dificultades que a cada paso presentaban las pasiones en el interior, no menos que por los peligros exteriores de que estaban rodeados,

no advirtieron todas las ventajas que en favor de su obra habrían podido sacar de la permanencia del caudillo de la Separación en el país; y aunque reverentes y corteses aceptaron los grados militares que había dado en Curazao, y le dispensaron una buena acogida, no le emplearon sino en una comisión diplomática que le obligó a volverse al extranjero. No habiendo esta dado resultados satisfactorios se retiró a la ciudad de Caracas, donde unido a su familia pasó el resto de sus días, lleno de privaciones y agobiado por el peso de una enfermedad aguda que le llevó a mejor vida el 15 de julio de 1876, época en que envuelta la patria en una situación difícil y lastimosa, no pudo dedicarle ni una lágrima.

Hoy que la paz de que disfruta la República da tiempo para pensar en la reparación de las injusticias y en la recompensa de los méritos y servicios de aquellos hombres que supieron sacrificarse por el bienestar del pueblo, éste ha querido espontáneamente celebrar el cuadragésimo aniversario de la independencia con la apoteosis del egregio caudillo de la idea separatista. Bendito sea tan noble propósito!

¡Y plegue al cielo que inspirándose en él las generaciones venideras, se sientan cada vez más estimuladas a conservar con el mismo amor que las cenizas venerandas del héroe, el precioso resultado de los trabajos en que agotó su bienestar y su fortuna: la independencia nacional!

En una breve biografía de Duarte escrita por el mismo historiador García y publicada en la *Revista Científica*, S. D., 25 de febrero de 1884, se lee que Duarte en el campamento de Bani "no atinó a ponerse a la altura de su deber", biografía que fue reproducida en el núm. 32-33 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, Enero-Abril de 1944. Téngase en cuenta que para ese entonces nuestra historia patria no se había "depurado de la parte de fábula con que la dejaron enmarañada las decimas de pié quebrado de doña Manuela Rodríguez y los escritos difusos y las cansadas proclamas de Bobadilla", como se lee en *El Teléfono*, S. D., 24 de marzo de 1889. (V. el folleto *Controversias históricas*, S. D., 1890, p. 12). Todavía perduraban las palabras de Bobadilla en la Asamblea Constituyente de 1844, en las que llamaba a Duarte "joven inexperto, que lejos de haber ser-

vido a su patria, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas", así como los insultos de Santana y de todos cuantos se empeñaron, por bastardas conveniencias, de oscurecer los máximos méritos del Padre de la Patria y Fundador de la República. Sólo se conocían entonces los documentos de Santana y Bobadilla.

Cuando poco después el Dr. Ponce de León trajo al país el **Archivo de Duarte**, y tan preciosos documentos fueron conocidos por García y por otros amantes de la historia y de la verdad, la luz se hizo. El probo historiador, ante la evidencia, con júbilo patriótico modificó su criterio, ajustándolo a la realidad histórica.

La siguiente carta, publicada por García en su folleto **Guerra de la Separación Dominicana**, S. D., 1890, p. 8, es altamente esclarecedora:

Dios, Patria y Libertad.
República Dominicana.

Cuartel General de Baní, 1º de Abril de 1844.

A los miembros de la Junta Central Gubernativa.

Es por la tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la división que, honrándome con vuestra confianza, el 21 del pasado, pusísteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el General Santana, tomara medidas de seguridad y defensa de la Patria.

Hace ocho días que llegamos a Baní, y en vano he solicitado del General Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravación oprimiendo a un pueblo hermano que se halla a dos pasos de nosotros.

La división que está bajo mi mando sólo espera mis órdenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la desertión.

Dios guarde a Vdes. muchos años. **Juan Pablo Duarte.**

Como es evidente, Duarte se compenetró de la situación y se mantuvo a la altura de su deber y de las circunstancias.

La probidad del ilustre historiador García es manifiesta.—
Nota de V. A. D.

JUAN PABLO DUARTE

Santo Domingo, Enero 26 de 1813 — Caracas, Julio 15, 1876.

ANACRONISMO

Adolece de ese mal, a veces nocivo a la verdad histórica, la página breve con la cual el señor M. H. Tellería, venezolano residente en el país, refiere cuándo y cómo conoció en Tucacas, puerto costero de Veneuela, a un gran prócer —el cual fue nada menos que el Fundador de la República Dominicana— y reproduce, a guisa de célebre ocurrencia, un zahiriente chisme dispersado por un humorista ingeniero austriaco contra un grupo de congresistas en huelga. Eran los días del soberbio Guzmán Blanco y en vísperas del Centenario de Bolívar.

Así da comienzo a su página el articulista: "No recuerdo el año". Pero agrega en la misma línea: Fue del 1880 al 1882".

Su memoria vacila, pues, en cuanto a la fecha cierta: aunque no en cuanto al dónde y al cómo hizo conocimiento de ocasión con el insigne trinitario. Sus afirmaciones, a ese respecto, son fidedignas. Sin duda la relación establecida entre lugar y modo, por natural asociación de las ideas, ha perdurado en la memoria del muchacho de entonces, adulto ahora, y el dato no falla.

Eso no sucede con el cuándo; y voy a demostrarlo enseguida.

Del año 1880 al 1882 —lapso bianual en que se inició la serie de los bienios constitucionales— era, ciertamente, Presiden-

te de la República el Dr. Fernando Arturo de Meriño; pero hacía ya un lustro, más o menos, que había muerto en Caracas, la gentilísima, el primero de los próceres dominicanos en la extensión del sacrificio y la primera víctima y la más noble de cuantas inmoló la reacción inicua del caudillaje y la tiranía entronizados en el gobierno con Santana.

Era el año 1876.

Presidía la República el civilista don Ulises F. Espaillat, prócer restaurador esclarecido, y con él y con algunos de sus consejeros de gobierno —Luperón, García, Galván y Cestero— habíamos discurrido en torno de una doble acción de desagravio en honra de Duarte, el patricio perilustre, consistente en una pensión nacional vitalicia y en el donativo de una casa —a ser posible y de preferencia una de las que fueron suyas, vendidas para proveer de recursos a la revolución de independencia— para darle albergue, con sus hermanas, si él se avenía al regreso en recobro de su hogar rehecho y de la patria restaurada y entonces en marcha hacia la paz jurídica. Una revolución injusta irrumpió en el país, desorientado por ella, y detuvo el curso de ese rasgo cívico.

En hora infausta fue!

El desterrado perpetuo, sin hogar y sin patria, —que, a la manera de un sol en ocaso, había ocultado su luz, por más de tres décadas, en la soledad y el silencio de su dolor perenne por el fracaso de su óptimo ideal nacionalista —acababa de rendir a la muerte, en la ciudad del Avila, el tributo de su vida fundadora y sin tacha.

Había muerto el 15 de julio, la víspera del Carmen, y el 16 de julio de 1876, —precisamente en el 38º aniversario de la asociación de los trinitarios creada por él en tal día del año 1838— descendía a la fosa, en aquella tierra hospitalaria y heroica, el cadáver del ilustre prócer Fundador de la República Dominicana.

No fue ni pudo ser en el transcurso de aquel bienio —de 1880 a 1882— cuando el señor Tellería, que era entonces “casi un muchacho”, hizo el conocimiento del general Duarte. Ha debido ser de seis a siete años antes, acaso en vísperas de su fene-

cimiento... Pero, si en 1882 era el articulista "casi un muchacho"; ¿qué sería en 1875 ó en 1876? Sin duda un niño; y a un niño, no a quien era siete años después "casi un muchacho", le habría hecho el ministro del "Ilustre Americano" la presentación del prócer dominicano.

En ese bienio, el de la errada cita, se iniciaba aquí, en la Ciudad de Febrero, el proyecto de la traslación de sus restos, en un acto nacional de apoteosis, de la cuna de Bolívar y de la Independencia Suramericana a la cuna de Duarte y de la América Colombina.

Esa iniciativa cristalizó y quedó cumplida, en honra del héroe, en los días 25, 26 y 27 de Febrero de 1884. En esos días de edificación nacionalista pobló el ambiente de la Ciudad Primada el himno nacional del maestro Reyes, tocado por primera vez y cantado a coro en el acto cívico y popular con que la Prensa Asociada, presidida por el autor de estas líneas, exultó en el Teatro de la Republicana y en el Baluarte de Febrero la obra, la vida y la gloria del Padre de la Patria.

Anacrónica es también, además de inexacta, la contestación que se le atribuye al noble patricio en su diálogo con el doctor y ministro venezolano. Los muertos no hablan o sólo hablan con las altas ideas y con los hechos culminantes de su vida. Ni tampoco pudo nadie, de 1844 a 1876, oírle decir al patriota desasido de toda ambición política, que él era candidato a la magistratura ejecutiva del Estado.

Es un absurdo. Esa frase era absolutamente incompatible con su carácter austero y no respondía a una realidad nacional, y menos aún partidaria, en la Segunda Era de la República.

Duarte fue —y no otro— el primer candidato a la Presidencia de la República. Eralo, sin duda, por el amor optimista de sus colaboradores y sus discípulos: los trinitarios y los febreristas. Lo fue, apenas surgió la patria en el épico baluarte, por la entusiasta iniciativa de Sánchez y de Mella, sus dos insignes correligionarios, y el Cibao lo proclamó y lo aclamó —pues él era el padre de la patria— primer Presidente de la República.

Pero Duarte declinó el honor que se le hacía y el mandato que se le daba; y manifestó, sencillamente, que no los aceptaría

sino cuando expresasen la voluntad libre y el voto unánime de sus conciudadanos.

Ese fue el último gesto suyo, ejemplarísimo, realizado por él en pleno período de prestigio moral y gloria cívica, bajo el radiante sol del 27 de Febrero de 1844. Luego fue el eclipse en un cono de sombras y en un cúmulo de tinieblas: la traición, el caudillaje, la reacción, la calumnia, el escarnio, la ignominia, el cadalso, el ostracismo perpetuo y el cobarde o piadoso olvido... bajo el puño férreo del "sargento necesario".

Oh, no! Nunca más se pronunció en el país, ni aún en las crisis de la tiranía y el efímero imperio del derecho, como candidato, el nombre egregio de Juan Pablo Duarte; y la frase que se le atribuye, con evidente anacronismo y por error de concepto, es indigna de sus labios ungidos para el apostolado y jamás la habría articulado quien todo lo depuso y ofrendó en el ara augusta de la patria, su amada predilecta, y de la patria en cruz sólo quiso siempre y reservó para sí el legado doloroso de sus tristes destinos.

Fed. Henríquez y Carvajal.

Agosto de 1924.

(PANFILIA, Agosto 15 de 1924).

DUARTE FUE EL MAESTRO

A Néstor Contín Aybar

Por Fed. Henríquez i Carvajal.

Heme detenido en esa página suya.

Se trata del Primero i el Unico i, como siempre, me he detenido para verlo con los ojos del alma. Viéndole estaba en su diafanidad luminosa —aunque esto me ocurre de continuo— cuando me salió al paso el no comprobado aserto que le asigna al presbítero Gaspar Hernández un sitio preeminente como maestro inductor de Juan Pablo Duarte i sus compañeros del núcleo trinitario. Eso nunca ha pasado de ser una conseja. Fué el Presbítero Bernardo Pichardo —uno de mis maestros de latín en el Seminario— quien, sin duda ex abundantia corde, infló ese concepto. Pero los seminaristas que le oímos ponderar la enseñanza del levita limeño en tal sentido, jamás le oímos tal concepto a ninguno de sus condiscípulos en las clases que estuvieron a cargo del sacerdote peruano. Mata, Díaz Páez, Pina, Quezada, Meriño, Moreno del Cristo jamás asumieron la responsabilidad de compartir ese aserto. Yo lo conocí de cerca, como clérigo i seminarista, tanto como a Pichardo, i doi fé de que no oí de sus labios tal conseja. Emiliano Tejera, corroboraba a menudo lo que expongo en relación con ese distinguido grupo adscrito al aula del presbítero Gaspar Hernández.

Un testimonio de más valía lo daban algunos trinitarios. Cito en primer lugar a Félix M. del monte: En varias ocasiones

le oí afirmar, con énfasis categórico, que el canónigo Gaspar Hernández sólo fué profesor de la latín i de teología i únicamente de algunos jóvenes que fueron febreristas; i que Duarte no figuró en el número de sus discípulos. Félix M. Ruiz, trinitario de la primera hora, escribíame en el 1888, desde Mérida de los Andes, que ni él ni la mayoría de los trinitarios asistieron nunca al aula del sacerdote limeño i que Duarte había sido el maestro i el guía de la legión trinitaria. I agregaba: "hubo dos sacerdotes trinitarios fervorosos: el Padre Bonilla i Padre Carrasco." —Eso lo confirma Rosa Duarte en una carta suya, dirigida a Alejandro Bonilla, que yo leí en original i releí, años después, en una copia de puño i letra de Emiliano Tejera.

Pero el testimonio decisivo lo ha dejado escrito en su consagrada epístola el ilustre trinitario Juan Isidro Pérez, el austero repúblico que perdió el juicio por su adhesión a Duarte i por su amor a la Patria, con estas palabras de eterno ritmo histórico: "Juan Pablo: La historia dirá que tú fuiste el Mentor de la juventud contemporánea de la Patria; que conspiraste, a la par de sus padres, por la perfección moral de toda ella. La historia dirá que fuiste el Apóstol de la Libertad i la Independencia de tu Patria".

Va siendo tarde —aunque jamás lo sea cuando se trata de volver por los fueros de la verdad o de rendirle parias a la justicia —para precisar los hechos i exponer los actos en relación con la vida nacional dominica. Eso urge. Se ha venido echando de menos —i no de ahora— la creación de la Academia de la Historia. Nunca, para ello, faltó iniciativa. Yo la he ejercitado en varias ocasiones. Fué la primera cuando, en 1884, a poco del centenario del natalicio de Bolívar i de la traslación de los restos de Duarte, fuí, como otros distinguidos compatriotas, elegido miembro de la Academia Venezolana de la Historia. Fué la segunda cuando, a fines del siglo anterior, E. Tejera i yo fuimos investidos como correspondientes de la Academia de Buenas Letras de Barcelona. Fué la tercera cuando en 1912, recibí sendos diplomas como miembro de la Sociedad de Economía Política de París i con igual carácter en la Sociedad Científica de Santiago de Chile. Fue la cuarta cuando, en 1927, se me honró con el título de miembro de la Academia de Artes i Letras de la Habana i con el título de miembro de la Academia de la Historia de Cuba.

Recuerdo esas iniciativas i úno las con tales distinciones por lo que digo enseguida. I digo que, cada vez que se me ha favorecido con un lauro o con un diploma de honor, me ha dolido i apenado la inopia, o la incuria, que sigue siendo óbice al establecimiento de instituciones iguales, o semejantes, como centros de cultura en donde el alma nacional se edifique i se coloque a la misma altura en que vive i vibra el alma de todo pueblo verdaderamente civilizado.

(Revista **BAHORUCO**, 31 de Enero de 1931).

DUARTE Y LOS ORCOPOLITAS

Por el Lic. Leonidas García

En el artículo intitulado *Necrología*, que publicó a raíz de la muerte de Juan Pablo Duarte, el famoso literato D. Félix Ma. Del Monte, en 1876, se lee lo siguiente:

“Destierro que para ésta (la familia) lleva la larga fecha de treinta y dos años; y para él... ¡la de toda la vida exornado con la miseria, el desdén, la calumnia y la muerte en la riera hospitalaria!

“Como el General Duarte brilló semejante a un meteoro, y desapareció en seguida, puede decirse que era para esta generación un personaje casi extraño. Más aún: un ser a quien los odios políticos y la hiel de la persecución que todo lo envenenan, se propusieron hacer aparecer cubierto con el ridículo, para cercenar su gloria y empequeñecer la obra gigantesca de haber realizado sin recursos en 1844 lo que en 1824 fué de todo punto imposible a una generación más opulenta y que rebosaba en elementos de toda especie”.

Sin embargo, la impía labor del odio de que dan fe las frases acusadoras de Del Monte, coetáneo y compañero del Padre de la Patria, constituye la piedra angular del monumento más lucido que se le pueda levantar a su augusto nombre; porque al través de la urdimbre de malos sentimientos que la abonan, nos muestra la grandeza del Coloso a quien se quería derribar ante el juicio de los innumerables discípulos que con amor lo seguían y del pueblo que lo idolatraba. Esa es, en verdad, la cru-

cifixión de Duarte, y como una sentida ofrenda a la memoria del venerable patriota, en este nuevo aniversario de su nacimiento, trataremos de reunir, hurgando papeles antiguos, las buidas espinas con que se le entretejió su corona al Redentor del pueblo dominicano.

Para evitarnos el dolor del merecido comentario, en cada especie, reproduzcamos lisa y llanamente esas pruebas históricas, con la simple mención de los documentos de donde las copiamos. Hélas aquí:

"Cuando en 14 de julio, vacilante la Patria por las aspiraciones criminales de Juan Pablo Duarte y consortes; pusisteis en mis manos las riendas del gobierno y me honrasteis con vuestra confianza" (*Proclama al Pueblo y al Ejército*, del general Pedro Santana, sin fecha al pie; pero evidentemente posterior a sus violencias de 12 y 13 de julio de 1844).

"Compatriotas: vosotros no ignoráis las intrigas imaginadas por el cabecilla de ese partido, para hacer creer a los incautos que yo había vendido el país a una nación extranjera y que iba a restablecer la esclavitud entre nosotros; ¡calumnia atroz! ¡crimen horrendo! que pusiera la patria al borde del abismo y en vísperas de verse anegada en la sangre de sus hijos, y desolada por la guerra civil. Pero el cielo protege nuestra causa, y la verdad, hija del tiempo, acaba por triunfar tarde o temprano de la mentira y el error.

"El anarquista Duarte, siempre firme en su loca empresa, se hizo autorizar, sin saberse cómo, por la Junta Gubernativa, para marchar a La Vega con el especioso pretexto de restablecer la armonía entre el señor Cura y las autoridades locales; pero el objeto real y verdadero de su viaje, era consumir el culpable proyecto elaborado muy de antemano por el general Duarte y sus partidarios tendiente a sustituir en nuestro país el pabellón dominicano con la bandera de Colombia; proyecto en que entraba como requisito indispensable su elevación a todo trance a la Presidencia de la República. Llega en efecto a la ciudad de Santiago, ayudado del que se titula general en jefe del departamento del Cibao, se presenta como libertador de los Dominicanos; se denomina único delegado del Gobierno con poderes ilimitados; propaga por todos aquellos pueblos el favorito siste-

ma de la pretendida venta del país y del restablecimiento de la esclavitud, arranca cuantiosas sumas al comercio para gastos imaginarios o inútiles; destituye empleados arbitrariamente, distribuye grados y empleos a diestro y siniestro, engaña a aquellos sencillos habitantes a fuerza de intrigas, halagos, y manejos; y hollando el Manifiesto Santo de nuestra revolución, atropellando con las leyes del honor y de la delicadeza, y no consultando sino su desmedida y fatua ambición, logra hacerse nombrar, tumultuaria e ilegalmente, Presidente de la República Dominicana.

"Compatriotas, a vosotros más que a mí, toca desengañar a nuestros hermanos del Cibao, con respecto a los grandes méritos y servicios del supuesto libertador Duarte etc. etc." (*Proclama del general Pedro Santana, de fecha 28 de julio de 1844*).

"Declara que los generales de brigada J. P. Duarte, Ramón Mella, Francisco Sánchez; los comandantes Pedro Pina, Gregorio del Valle etc. etc., han sido traidores e infieles a la Patria y como tales indignos de los empleos y cargos que ejercían, de los que quedan depuestos y destituidos desde este día; ordena que todos ellos sean inmediatamente desterrados y extrañados a perpetuidad del país, sin que puedan volver a poner el pie en él bajo la pena de muerte que será ejecutada en la persona del que lo hiciese, después que sean aprehendidos y que se justifique la identidad de su persona, a cuyo efecto se le da poder y facultad a cualquier autoridad civil o militar que verifique la captura (Sentencia dada por la Junta Central Gubernativa bajo la presidencia del general Santana, el 22 de agosto de 1844).

"Ninguno en su tierra es profeta. No hay peor cuña que la del mismo palo. Yo soy Colín Grillo, bisnieto de **Duartina Miscelánea**; nacido y criado en la casa del Almirante Colomb, donde nacieron y se criaron mis padres y por lo mismo canto en idioma Grillo" (*El Grillo Dominicano y familia, impresa humorística de 19 de septiembre de 1844*).

"Una pequeña facción desde el mes de junio (no en favor de los haitianos) creada por la ambición, turbó el sosiego público y dió lugar a que en Santiago y Puerto Plata se nombrase ilegalmente y contra los principios, Presidente de la República a J. P. Duarte, joven inexperto, y que lejos de haber servido a

su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y las libertades públicas —(Discurso pronunciado por el señor Tomás Bobadilla, como Comisionado de la Junta Central Gubernativa, ante el Congreso Constituyente de San Cristóbal, en la tarde del 26 de septiembre de 1844).

“Cuando todos los hombres sensatos testigos de nuestros acontecimientos políticos, crean con razón que la descabellada presidencia del ex-general Duarte, y las miras de sus satélites, no eran otra cosa que la copia fiel del Gobierno de la Insula Barataria etc. etc. (De la hoja oficial en donde se publicó la sentencia contra María Trinidad Sánchez y sus compañeros, muertos como buenos dominicanos **Duartistas** el 27 de Febrero de 1845).

“**Grillo.** Ayer, nada menos, yo ví un compañero mío cantándole al oído a un Tribuno unas seguidillas sobre la amnestía, y el buen hombre lejos de hacerle ni caso estaba rumiando un proyecto de Aduana, y como soy curioso, vi un artículo que decía: “Se prohíbe la importación de libros inmorales, láminas obscenas, estoques, puñales, **Duartistas**, ganzúas, y qué se yo que otro millón de sabandijas, todas de ese tenor.

D. Cirilo. Mire V., si no fuera por qué, hasta yo escribiera mi poco a favor de la amnestía, porque naturalmente soy caritativo.

G. ¡Viva V. mil años! ¿Cónque hacer afusilar al pobre que está en salvamento es caridad?

D. Cir. ¿Yo hablo de afusilar, hombre de Satanás?

G. Sí, Sr., y bien claro; porque me atrevería yo a apostar que no digieren la primera sopa que coman en esta tierra esos ilusos, sin que sea preciso agregarles cuatro onzas de plomo en la cabeza, para suplir la falta de sesos” (**El Grillo Dominicano y familia, Diálogo**, Marzo 14 de 1845).

“Martes día 10 de Stbre. 1844 —Embarque del anarquista Juan Pablo Duarte y sus colegas.

“Martes día 25 de Febrero 1845. Sentencia de los criminales partidarios **Duartistas** que intentaron turbar la tranquilidad pública”. (De unas curiosas notas halladas entre los papeles de

Don José Guirado, fenecido en Puerto Plata, y de las cuales remitió copia al historiador García su amigo el general Don Segundo Imbert).

Hasta aquí la búsqueda que hemos efectuado a la ligera en nuestros papeles antiguos. Pero esas muestras bastan para tener una idea exacta de las infames pasiones que se desencadenaron cuando Duarte quiso realizar entre nosotros sus grandes ideales nacionalistas. Del acíbar que dejó en su noble corazón esa penosísima brega son pruebas concluyentes estos desconsoladores conceptos suyos, dignos por el sabor apostólico que tienen muchos de ellos, de figurar en las páginas de cualquier Biblia.

Todo es providencial, dices; hay palabras que por las ideas que revelan llaman nuestra atención y atraen nuestras simpatías hacia los seres que la pronuncian; tú eres providencialista, si no me equivoco, y en esta inteligencia voy a explicarme: a la verdad sentiría que no lo fueses, porque te amo; y los providencialistas son los que salvarán la Patria del infierno a que la tienen condenada los ateos, cosmopolitas y orcopolistas (allá va esta expresión aventurada queriendo significar ciudadano del infierno etc. etc.)".

"¿Qué más se quiere del patriota?; se quiere que muera lejos de su Patria, el que no pensó sino en rescatarla; y con él sus deudos, sus amigos, sus compañeros, sus compatriotas que no sean bastante viles para humillarse y adorar al poder satánico, que adueñado de la situación hace más de veinte años, dispone a su antojo del honor, de la vida, de las propiedades, de los mejores servidores de ese pueblo heroico hasta en el sufrimiento y tan digno de mejor suerte? Pues no, no, que escrito está: "Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos" y el buen dominicano tiene hambre y sed de justicia ha largo tiempo, y si el mundo se la negare, Dios, que es la Suma Bondad, sabrá hacerla cumplida y no muy dilatado, y entonces ¡ay! de los que tuvieron ojos para ver y no vieron... ¡la eternidad de nuestra idea! porque ellos habrán de oír y habrán de ver entonces lo que no hubieran querido ni ver jamás. Te suplico por tus hijos y por la madre de tus hijos no cierre tus oídos a mis palabras porque más de un triste llora su desventura por haberlas oído y no haberlas escuchado y más de una víctima tropezó con el sepulcro. ¿Tie-

nen amigos? (si es que en el destierro aún te ha quedado alguno), prepáralos porque los días se acercan, procura que no se descarrien pues va a sonar la hora tremenda del juicio de Dios, y el providencial no será vengativo pero sí justiciero. Los enemigos de la Patria, por consiguiente nuestros, están todos muy acordes en estas ideas: destruir la nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar a la nación entera; y cerrarnos las puertas de la Patria pues no somos más que unos ambiciosos que independizamos nuestro pueblo sólo por ambición y no tuvimos talento para hacer nuestra la riqueza ajena; mientras que ellos son los hombres honrados y virtuosos pues han tenido la habilidad de hacerlo todo hasta llamar al extranjero, muestra inequívoca de lo muy amados que serán por la justicia con que han procedido y proceden para con Dios y la Patria y la Libertad del Dominicano”.

Cuando Duarte trazó estas líneas, escritas en 1865 a su amigo D. Félix Ma. Del Monte, residente a la sazón en Puerto Rico, acababa de recibir el último trascendental desengaño de su vida: el gobierno de la gloriosa Guerra de la Restauración no supo o no quiso hacer uso de sus desinteresados servicios en el territorio nacional, y lo había devuelto a las hospitalarias playas venezolanas a desempeñar una misión diplomática...

Para terminar transcribamos también los siguientes fragmentos de otra comunicación del Fundador de la República, fechada en 1865, al Gobierno Restaurador, y en la cual hizo este insigne apóstol la última profesión de fe de su elevado patriotismo e, involuntariamente, la mejor defensa de su nombre inmortal contra los dictérios y las calumnias de los Orcopolitas, tan enemigos suyos como de la Patria, según él mismo lo dijo con ingenuidad y orgullo:

“Esto es falso, falsísimo. En Santo Domingo no hay más que un pueblo que se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera, y una fracción miserable que siempre se ha pronunciado contra esta ley, contra este querer del pueblo dominicano, logrando siempre por medio de sus intrigas y sórdidos manejos adueñarse de la situación y hacer aparecer al pueblo dominicano de un modo distinto de como es en realidad. Esa fracción, o mejor dicho, esa facción ha sido, es y será siempre todo menos dominicana. Así se la ve en nuestra historia representante de

todo partido antinacional, y enemiga nata por tanto de todas nuestras revoluciones y si no, véanseles **ministeriales** en tiempo de Boyer, y luego **rivieristas**, y aún no había sido el Veinte y Siete de Febrero cuando se les vió **proteccionistas franceses**, y más tarde **anexionistas americanos**, y después **españoles**, y hoy mismo ya pretenden ponerse al abrigo de la vindicta pública con otra nueva anexión, mintiendo así a todas las naciones la fe política que no tienen, y esto, en nombre de la Patria, ellos que no tienen ni merecen otra patria sino el fango de su miserable abyección.

“Ahora bien, si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de Patria, Libertad, Honor Nacional se hallaban proscritos como palabras infames, y por ello merecí en el año 43 ser perseguido a muerte por esa facción entonces haitiana, y por Riviere que la protegía y a quien engañaron; si después en el año 44, me pronuncié contra el protectorado francés, deseado por esos facciosos y cesión a esta potencia de la península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España, llevada a cabo a despecho del voto nacional, por la superchería de ese bando traidor y parricida, no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano), cual protesto y protestaré siempre no digo tan sólo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquier otra potencia de la tierra, y al mismo tiempo contra cualquier tratado que tienda a menoscabar en lo más mínimo nuestra Independencia Nacional, y cercenar nuestro territorio o cualquiera de los derechos del pueblo dominicano”.

Estas cálidas palabras demuestran que ni el odio de las persecuciones ni los sufrimientos del destierro habían hecho mella en el alma nobilísima del genial inventor del patriotismo dominicano, quien como se ve, conservaba en la edad propecta las mismas generosas ideas de sus juveniles años.

(Listín Diario, 26 de enero, 1932 — Clío, N^o 117, julio-diciembre, 1960).

DUARTE EN CAMPAÑA

Por el Lic. Leonidas García

Dios, Patria y Libertad —República Dominicana — Santo Domingo, Marzo 21 de 1844 y 1º de la Patria.— La Junta Central Gubernativa al general de brigada Juan Pablo Duarte, comandante del Departamento de Santo Domingo, y miembro de la misma Junta — Compañero y amigo: Siendo de necesidad que en la armada expedicionaria del Sud, además del gefe expedicionario general Santana, haya otro oficial superior que pueda reemplazarlo en caso de falta y que le ayude a cooperar con él en la defensa de la patria de la agresión que nos hacen los haitianos, V. se dispondrá a marchar inmediatamente para el cuartel general con la división que sale hoy bajo sus órdenes, y se pondrá de acuerdo con dicho general Santana para todas las medidas de seguridad y defensa, procurando que sean en armonía con nuestra resolución de ser libres, y según los principios que hemos proclamado —Saludamos a Ud. respetuosamente — El presidente de la Junta, Bobadilla, Carlos Moreno, Félix Mercenario, Valverde, Caminero, Abréu, Medrano.— El Secretario, S. Pujol.

Dios, Patria y Libertad.— REPUBLICA DOMINICANA.— Cuartel general de Baní 1º de Abril de 1844— A los miembros de la Junta Gubernativa— Es por tercera vez que pido se me autorice para obrar solo con la división que, honrándome con vuestra confianza, el 21 del pasado, pusisteis bajo mi mando para que, en todo de acuerdo con el general Santana, tomara providencias de seguridad y defensa de la Patria— Hace ocho días

que llegamos a Baní, y en vano he solicitado del general Santana que formemos un plan de campaña para atacar al enemigo, que sigue en su depravación oprimiendo a un pueblo hermano que se halla a dos pasos de nosotros — La división que está bajo mi mando solo espera mis órdenes, como yo espero las vuestras, para marchar sobre el enemigo seguro de obtener un triunfo completo, pues se halla diezmado por el hambre y la desertión.— Dios guarde a Uds. muchos años.— Juan Pablo Duarte.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— La Junta Central Gubernativa, al General Juan Pablo Duarte.— General: Al recibo de la presente se pondrá Ud. en marcha, con solo su estado mayor, para esta ciudad, donde su presencia es necesaria; avisándolo al general Santana.— Santo Domingo, 4 de Abril de 1844.— El presidente de la Junta, Bobadilla, Echavarría, Delorve, Francisco Sánchez, Jimenes, Félix Mercenario.— El Secretario, S. Pujol.

Cuenta de los gastos hechos en la expedición a Baní con las tropas que fueron bajo mis órdenes.

Por gastos hechos en el camino	\$ 1.—
Por raciones para el Estado Mayor y agregados a él desde su salida de Santo Domingo y su vuelta, 14 hombres sin contarme yo	39.12
Para el papel blanco	1.—
Para 8 militares y bastimento	1.—
Al Sargento Capriles, una ración atrasada	.50
Para maíz	2.—
Al batallón Castillo por su buen comportamiento con los habitantes sin estar racionado, gratificación	10.—
Al comandante Rafael que estaba enfermo, pa. alimentos	1.50
Para la tropa, plátanos y raciones	2.—
Plátanos para racionar la tropa	6.—
Por un novillo para racionar la tropa	20.—
1 quintal de azúcar para la tropa	4.—
Por 4 platos de hoja-lata para la tropa	4.—
Por 2 cueros para las cajas de la tropa	3.88

Al capitán Martín Girón, enfermo	16.—
Al señor Ramírez, miembro de la Central	10.—
	\$ 173.00
Entregado a la Junta	827.00
Total que recibí de la Junta	\$1,000.00

Santo Domingo, 12 de Abril de 1844.

DUARTE.

Visto Bueno, por la Sección de Hacienda, habiendo entregado en el Tesoro los ochocientos veinte y siete pesos que fueron devueltos.

Bobadilla, Caminero, José Tomás Medrano, Jimenes, Echavarría, F. Mercenario.

Recibí del general Juan Pablo Duarte la suma de ochocientos veinte y siete pesos, para ser entregados a la Tesorería de esta ciudad.

Santo Domingo, 12 de Abril de 1844, 1º de la Patria.

MIGUEL LAVASTIDA.

Dios, Patria y Libertad.— República Dominicana.— La Junta Central Gubernativa al general Juan Pablo Duarte, comandante del Departamento de Santo Domingo.— Santo Domingo, 15 de Mayo de 1844, 1º de la Patria.— Compañero y amigo: Hemos recibido la carta de Ud. fechada 10 del presente, en que manifiesta el deseo de ir a Santiago a prestar sus servicios a la Patria en la expedición que debe salir de ese lugar para San Juan y los demás pueblos de esa parte por el camino de Constanza.— El Gobierno da a Ud. las gracias por este ofrecimiento patriótico; y creyendo sus servicios en este Departamento más útiles, espera que Ud. continúe en su puesto en el ejercicio de las funciones que le han confiado.— Saludamos a Ud. afectuosamente.— El Presidente Bobadilla, Echavarría, J. M. Medrano, Carlos Moreno, Valverde, Jimenes.— El Secretario S. Pujol.

Una atenta lectura de estos valiosos documentos, que hemos copiado de los cuadernos de apuntes del historiador García para conmemorar un nuevo aniversario del 27 de Febrero de 1844, engendrará en el ánimo del dominicano consciente e imparcial, el firme convencimiento de que Juan Pablo Duarte, el primer hombre de la Revolución de la Independencia, aspiró con legítimo orgullo a singularizarse también en los campos de batalla de la guerra contra Haití. Pero la fatídica **Reacción**, ya entronizada en nuestra Patria con Bobadilla y Santana a la cabeza desde antes del 27 de Febrero (a causa de la obligada ausencia del insustituible caudillo de la Revolución), lo impidió maquiavélicamente con grave daño del triunfo definitivo o completo de la verdadera Causa Nacional.

Como hemos hecho una afirmación que hombres poco instruidos podrían calificar de apasionada, aduciremos una prueba documental de nuestro aserto. El propio don Tomás Bobadilla, al defenderse en el año 1847 de los cargos políticos que le hacía su antiguo aliado Santana, del cual estaba ya dividido, se dejó decir en pleno Congreso Nacional: "Creo, Señores, que ninguno puede ser mejor Dominicano que yo; yo fui el primero que dije Dios, Patria y Libertad; yo fui el autor del manifiesto del 16 de Enero; yo, en la noche del 27 de Febrero, me encontraba a la cabeza del pueblo; yo fui el Presidente de la Junta Gubernativa más de tres meses, el que dirigió los negocios públicos, uno de los fundadores de la Patria etc. etc."

Como se ve, la participación de Bobadilla en los asuntos de la Revolución, después de la ausencia de Duarte, es muy anterior al 27 de Febrero. El manifiesto del 16 de Enero, que constituye el Acta de Independencia del pueblo dominicano y como tal figura en primer término en nuestra Colección de Leyes, documento que el historiador haitiano Tomás Madiou atribuye equivocadamente a Sánchez y a Mella, es obra de don Tomás Bobadilla; y si él mismo no lo hubiese declarado así pública y solemnemente, bastaría una simple lectura de dicho manifiesto para convencerse de ello. En la concepción de éste campea por sus respetos la mente conservadora, como lo demuestra la estudiada sobriedad con que se alude en él a las ideas de independencia nacional, la odiosa omisión que se hace de los nombres y personas de Duarte, Pina y Pérez, pues al hablar de los individuos que tuvieron que embarcarse cuando la visita militar de

Riviére, se dice únicamente: "otros, padres de familia, tuvieron que expatriarse para liberarse de las persecuciones", y el hecho de contener frases tan calculadas e intencionales como las comprendidas en el siguiente fragmento de su texto: "Nuestra causa es santa; no nos faltarán recursos, a más de los que tenemos en nuestro propio suelo, porque si fuere necesario, emplearemos los que nos podrían facilitar en tal caso los extranjeros".

(Listín Diario, 27 de febrero, 1928.— Clío N° 117,
julio-diciembre 1960).

SUFRAGIO HISTORICO DOMINICANO

Por el Lic. Leonidas García

Los siguientes juicios emitidos por hombres notables de distintas generaciones y que hemos recopilado para conmemorar el nuevo aniversario que se cumple hoy de la instalación de la sociedad patriótica **La Trinitaria**, bastan para dar una idea del gran sufragio del pueblo dominicano en favor de la gloria purísima del egregio Juan Pablo Duarte, a quien se le han conferido con entera justicia los títulos de Padre de la Patria y Fundador de la República.

He aquí, tomados de diversos escritos, estos valiosos votos:

"El ilustrísimo Señor Portes, llamaba a Duarte, "**Padre de la Patria**". Igual título le discernía el trinitario José María Serra. Félix María Ruiz, trinitario también, llamó a la República Dominicana: "**La obra magna, la sin igual labor, el sublime engendro del desgraciado Juan Pablo Duarte y de sus fieles compañeros mártires**".

"El ilustre Ramón Mella, llevado de su entusiasmo, quiso hacer a Duarte el primer Presidente de la República." Desde Santiago de los Caballeros escribió con ese motivo a Francisco del Rosario Sánchez; "**llegó mi deseado, y te lo devolveré Presidente**". . . De Pedro Alejandrino Pina la historia ha recogido estas dos frases alusivas a Duarte: "**Hay algo de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República. . . en circunstancias en que la Patria está a pique de perderse**".

“General Juan Pablo Duarte, Decano de los libertadores de Santo Domingo y el primer General en Jefe de sus Ejércitos.

“Juan Isidro Pérez, el fogoso y desgraciado trinitario, decía al mismo Duarte en 25 de Diciembre de 1845: “Tú puedes decir como Napoleón: los hechos brillan como el sol.

“Sí, Juan Pablo, la historia dirá que fuiste el Mentor de la Juventud contemporánea de la Patria; que conspiraste a la par de sus padres, por la perfección moral de toda ella. La historia dirá: que no le trazaste a tus compatriotas el ejemplo de abyección e ignominia que le dieran los que te expulsaron, cual a otro Arístides; y en fin, Juan Pablo, ella dirá: que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa que con una honradez a toda prueba, se opuso a la enagenación de la Península de Samaná, cuando tus enemigos, por cobardía, abyección e infamia, querían sacrificar el bien de la Patria por su interés particular. La oposición a la enagenación de la Península de Samaná, es el servicio más importante que se ha prestado al País y a la Revolución.

“Vive, Juan Pablo, y glóriate en tu ostracismo, y que se gloríen tu santa madre y toda tu honorable familia”.

Don Félix María Del Monte le escribía desde Puerto Rico, en 1865: ¿“Por qué no estás en el Cibao?... ¿Es que no hay espacio para el Padre de la Patria y para su protomártir al mismo tiempo”?

“Y los oficiales del Ejército de Santo Domingo, Juan Alejandro Acosta, Rafael Rodríguez Aguirre, Feliciano Martínez, Eugenio Aguiar, Wenceslao Guerrero, Andrés Piñeyro, Pedro Valverde, P. Martínez, Eusebio Puello, Pedro Aguiar, Marcos Rojas, Ciriaco Prado, Juan Salazar, Carlos García, José Parahoy, Antonio Díaz, Miguel Dezapes, Leandro Espinosa, Ventura Gneco, Ramón Echavarría, Pablo Minier, Silvestre García, Vilo Díez, Barbarín Martínez, Jesús Arias, Pedro Díaz y Castro, Juan de Dios Díaz, José Antonio Sanabia, **Hipólito de los Reyes**, Dionisio Rojas, Juan Herazo, Jacinto de la Concha, Pedro Celestino Fajardo, Santiago Barriento, Alejandro D. Batigní, Feliciano Berroa, Cayetano Rodríguez, Juan B. Alfonseca, Pedro Ayala, Luis Detorde, Manuel Moscoso, José Girón, Hipólito Derivate, Florencio Chacón, Manuel Ascensión, Alexi Guillot,

Fabián Ríos, Mauricio Brea, José Álvarez, José Pupón, Pablo García, Tomás Troncoso, Gregorio Martínez, S. González, Francisco Garijo, decían en 31 de Mayo de 1844, al solicitar para Puello (Joaquín), el grado de General de Brigada, y para Villanueva, Mella, Sánchez, y Duarte, el de General de División, con más para este último el título de Comandante en Jefe del Ejército: "que había sido (Duarte) el hombre que desde muchos años estaba constantemente consagrado al bien de la Patria, y por medio de sociedades adquiriendo prosélitos, y públicamente regando la semilla de Separación; que había sido quien más había contribuido a formar el espíritu de Libertad e independencia en el suelo dominicano, sufriendo mucho por la Patria y que su nombre fué invocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad, considerándolo siempre como el caudillo de la Revolución, no obstante no haber asistido a la jornada del 27 de Febrero por estar expulso del país, a causa de haber sido más encarnizada la persecución contra él".

De célebres personajes y escritores contemporáneos son estos testimonios no menos valiosos:

"El Presidente González, al llamarle oficialmente a la Patria, en 1875, le decía que estaba en paz **"la República que concibió y creó su patriotismo"**.

"El Presidente Espaillat decía del mismo modo a las hermanas de Duarte en 1876: "Uno de mis primeros pensamientos al llegar a la Presidencia fué el llamar la atención nacional sobre la suerte del **Mártir del Patriotismo**".

"La Gaceta de Santo Domingo", al anunciar su muerte en 1876, no sólo le calificó de "primer caudillo de nuestra Independencia", sino que realzó los timbres de su gloria con las siguientes frases debidas a la galana pluma de Galván, miembro a la sazón del Gobierno: "La historia, al formar juicio sobre los actos de tan insigne patriota, no encontrará en toda su existencia, bien que fecunda y trascendental como pocas, ni una gota de sangre, ni una mancha de lodo. Su memoria tiene derecho absoluto a las lágrimas y a la veneración de todos los dominicanos".

"Duarte no aparecerá ante la posteridad, dijo Fernando Arturo de Meriño ante los restos del gran patricio, como esos paladines legendarios que la fama se encarga de eternizar por sus

ruidosos hechos de armas e insignes victorias, ni sería tampoco cordura pretender para él timbres no merecidos, por labrarle mayor engrandecimiento; que, aparte de que el vaso es siempre de barro, las renombradas acciones de los héroes se condensan en el cielo de la historia formando astros de varias magnitudes, pero siempre astros, y nuestro caudillo fué adecuado para las necesidades especiales de aquella situación, para hacer llevar a cabo la reivindicación de nuestros derechos; y si limitado se juzgan los vuelos del prócer esclarecido, suficientes fueron para darnos Patria y Libertad". El famoso orador terminó su oración con el siguiente expresivo apóstrofe: "Padre de la Patria, en el Señor y en ella descansa en paz".

"Pero entre todos los personajes que sirven de adorno a la diadema de las glorias patrias, asoman más de relieve que los otros, cuatro figuras culminantes, cuatro caudillos afortunados que, por el asombroso ascendiente que tuvieron sobre las masas populares, no menos que por la influencia y soberanía que ejercieron sobre los destinos del país, pueden ser considerados como los astros más resplandecientes que hasta hoy han lucido en el cielo siempre esplendoroso de Quisqueya: estos varones singulares son, el brigadier Don Juan Sánchez Ramírez, el Licenciado don José Núñez de Cáceres, el general Pedro Santana y el ilustre prócer JUAN PABLO DUARTE".— (José G. García).

"El dominicano de gloria más pura, así como también el más grande entre los fundadores de la patria por la alteza de su concepción, la fecundidad de su labor y su desinterés y abnegación imponderables" —(E. Tejera).

"El es el Primero. Fué el primero en el ideal, en la iniciativa, en el esfuerzo, en la orientación nacionalista, en la faena revolucionaria, en el sacrificio épico, en el martirio sin transacciones cobardes ni abdicaciones de la conciencia sin mancilla. El primero en la obra magna y el Único en la virtud excelsa. El es el Fundador de la República".— (Fed. Henríquez y Carvajal).

"Duarte ha sido la figura más alta y más inmaculada en la Historia Patria. Concibe e inicia la idea sublime de ésta, a ella aplica todas las energías de su espíritu y de su cuerpo, su bienestar y el de su familia; y sin embargo de la ingratitud de sus conciudadanos, muere él y mueren los suyos bendiciendo la Pa-

tria por él creada. ¡Qué generosidad tan grande, comparable sólo a la grandeza de su alma"!— (José María Pichardo B.).

"En todos los países se han alzado monumentos a eternizar el recuerdo de sus libertadores, como tributo de justicia que se les debe. Por eso hoy la República Dominicana se propone pagar la deuda de gratitud que tiene contraída con el benemérito patriota que fundó su nacionalidad, y ha resuelto erigir una estatua que perpetúe el nombre de Juan Pablo Duarte".— (General Máximo Gómez).

"Cuando el Cibao, a quien estaba encomendada la restauración de la Independencia de la Patria, hizo los prodigios que hizo, Duarte se presentó a ocupar su puesto.

"Parece que en aquel momento dió comienzo su agonía. Parece que desde aquel momento volvió a ver de cerca la ingratitude que le había desterrado hacía ya más de veinte años. Parece que desde aquel momento vió la incompatibilidad que había entre él y los otros, entre los nuevos y los viejos organizadores de la defensa de la patria. Parece que desde aquel momento se condenó a muerte en el destierro.

"Indudable es que Duarte se desterró otra vez, que otra vez se fue a vagar hambriento y solitario, solitario y hambriento, por campos tan impróvidos como estos, y como casi todos, para la abnegación y el patriotismo.

"Pero también es indudable que la patria le debió un último servicio; el de morir lejos de ella, quitándole de encima el peso del remordimiento".— (Eugenio M. de Hostos).

"Sentimos muchísimo, casi lamentamos que nuestra cooperación no pueda ser sino solamente moral; eso sí, en alto grado congratulatoria de la felicísima idea, que la Junta Directiva por Ud. presidida protege y estimula, de perpetuar en mármol o en bronce la memoria del Padre de la Patria, memoria que el deber nos exige conservar, no sólo en imagen plástica sino vivísima dentro de la conciencia para que nos sirva de modelo y ejemplo de civismo, la gratitud nos pide guardarla en el corazón como recuerdo perdurable de los altos y desinteresados servicios que ella representa para el patriotismo dominicano".— (M. A. Cestero, Cro. N. de Moya).

"Duarte, el fundador de la República, digno siempre de admiración y respeto".— (Apolinar Tejera).

"Duarte, el primero en la propaganda y en la organización evolucionaria, se extingue lentamente en larguísimo exilio, abrumado por indecible nostalgia y sin que la visión de la Patria ensangrentada por las luchas civiles se aparte ni un solo minuto de sus ojos".— (F. García Godoy).

"Duarte, hombre de pensamiento y de acción, supo prodigar ésta, con inquebrantable firmeza, en la hora de las resoluciones heroicas".— (M. A. Machado).

"Pero la génesis de la nación dominicana es más alta y más pura todavía: comenzó en el corazón del más virtuoso entre todos sus hijos, en el corazón de Juan Pablo Duarte, varón integerrimo que ofrendó fortuna, legítimas ambiciones, todo cuanto material y espiritualmente tenía, en homenaje a la patria que amó entrañable".— (José Ramón López).

¡"Padre de la Patria en la cruzada de la Independencia, erigido en la cruzada de la Restauración, bajaste a la tumba "como un sol de llamas que se hunde en el abismo", dejando a tus hermanos en la miseria —ellos que fueron ricos y ofrendaron a la Patria sus riquezas,— y legándoles como único patrimonio la locura, y el hambre, y la eterna impiedad de tus conciudadanos! Más grande que tú. . . ni la Patria misma, iba a exclamar entusiasmado".— (Miguel A. Garrido).

Y para concluir hagamos nuestros también, estos graves conceptos, con los cuales el insigne literato y poeta Rafael A. Deligne manifestó su aprobación al justiciero pensamiento de erigir una estatua personal a Juan Pablo Duarte:

"No es mi intento formar raciocinio crítico sobre verdades absolutas constantes en la relación histórica, pues ya se sabe que la crítica de los hechos es ocasionada solamente a afirmar o negar de los mismos hechos; y en el presente caso lo que más influye en importancia del texto es la condición de que ninguna de las verdades autorizadas en él puede ser contradicha, pues han sido reveladas por el grupo más capaz de librar a conciencia

y saber un juicio sobre la materia. Unicamente he intentado probar lo cierto y relativo de esas verdades, esto es, que todo con uniforme trabajo convence en la relación de que es justa y patriótica la idea, recomendada por la Junta constituída en la ciudad de Santo Domingo, de elevar un monumento a Duarte".— (Rafael A. Deligne).

(Listín Diario, 16 de julio, 1928.— Clío N° 117,
julio-dicbre, 1960).

CUAL FUE EL VERDADERO ORIGEN DEL CISMA PROVOCADO POR LOS QUE SE OPUSIERON A LA ESTATUA DE DUARTE

Por el Lic. Leonidas García

A fin de que nadie en el país se deje sorprender con falsas noticias acerca del origen de un viejo **chisme** que scandalizó la conciencia pública dominicana allá en la última década del siglo de las luces, y que, para estallar, cogió de pretexto el acto justiciero y reparador que quiso cumplir la mayoría consciente de la República, al tratar de erigir una estatua personal a Juan Pablo Duarte, el hombre que, según don Félix M. Del Monte, fue el "Padre de la Patria y su proto-mártir al mismo tiempo", nos proponemos aclarar el punto, objetivarlo todo lo más posible a los ojos de estas nuevas generaciones. Pero como la mejor prueba de los hechos pasados son los documentos, a ellos vamos a recurrir, reproduciendo los dos siguientes, que son como un resumen completo del asunto. Dicen así:

"Al Honorable Ayuntamiento de la Capital— Honrar con testimonios perdurables de reverente gratitud la memoria de los que han prestado a la Patria servicios eminentes, es, sin duda alguna, cumplir con un deber de patriotismo, tanto más poderosamente imperativo, cuanto mayor sea la magnitud de la gloria a que se rinda homenaje— He ahí por qué el proyecto de erigir un monumento en el sitio adecuado al Fundador de la República, al ilustre patricio Juan Pablo Duarte, proyecto felizmente concebido por el Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo,

no puede menos que despertar manifestaciones de consciente entusiasmo en todos los que se precian de buenos hijos de la Patria a que él sirvió y por amor de la cual vivió tan amarga vida— Los infrascritos, por su parte, llenos de legítimo orgullo, se complacen en felicitar al Honorable Ayuntamiento por su noble iniciativa, y en ofrecerle su pobre contingente intelectual, moral y material, para la realización de esa obra que, como acto de patriotismo y de justicia, es sobremanera honrosa para la Patria.— Santo Domingo, Agosto 20 de 1893— (fdos.) E. Tejera,— J. M. Pichardo B.,— Federico Henríquez y Carvajal,— Félix M. Del Monte,— José Gabriel García,— Pbro. Apolinar Tejera, Gobernador Eclesiástico,— Eugenio de Marchena,— Alvaro Logroño,— Pedro Valverde y Lara,— Dr. Henríquez y Carvajal,— Joaquín Montolio,— Licdo. José Joaquín Pérez,— Jacinto de Castro,— Juan Bernard,— Manuel Pina y Benítez,— Licdo. Domingo Rodríguez Montaña,— Dr. J. Brenes Ruiz.— César N. Penson,— Miguel Joaquín Alfau,— Nicolás Rodríguez,— Félix E. Mejía,— José Pantaleón Castillo,— Andrés Pérez,— A. Licairac,— J. G. García Monte Bruno,— Dr. Braulio Rafael Alardo,— Mauricio Alardo,— Eduardo Soler,— Dr. José Ramón Luna,— Emilio Prud'homme,— Dr. Lyon,— Julio Rocha,— Rafael María Leyba,— Manuel J. Jiménez y Ravelo.— Manuel de Jesús García.— Enrique Cohén.— Nicolás H. Pichardo,— Pedro Spignolio,— Luis López,— Rafael J. Castillo,— Tomás Sanlley,— Enrique Peynado,— Pbro. J. E. Otero Nolasco,— Salvador Otero Nolasco,— Santiago Peláez,— Salomé Ureña de Henríquez,— M. A. Machado,— A. J. Montolio,— Martín Rodríguez,— Ignacio Guerra h.,— Julio E. Pimentel,— Aristides Rodríguez Castro,— Mario Savinón,— Licdo. Francisco Manuel García Rodríguez,— Rafael Alburquerque,— Andrés Julio Aybar,— F. R. Aybar,— Vicente María Vallejo,— Luis A. Weber,— Aristides García Gómez,— Arturo B. Pellerano,— M. de J. Pellerano,— Lic. Francisco J. Peynado,— Manuel Gil Pichardo,— Fermín Rodrigo González,— Angel Perdomo,— José Santiago de Castro,— Isidoro Bazil,— Gerardo Herrera,— Francisco Emilio Martínez,— Valentín Meriño,— Alejandro Herrera,— Juan Elías Moscoso,— José María Pérez,— Miguel A. Morín,— Licdo. Paulino Castillo”.

“Santo Domingo, Octubre 28 de 1893.— Señor don Félix M. Del Monte, Presidente de la Junta Central Directiva del pro-

yecto de la estatua a Duarte, Ciudad.— Muy señor mío: Tengo a la vista la circular No. 3 que la Junta que Ud. preside ha resuelto pasar con el fin de recabar el concurso material de la ciudadanía para la erección de una estatua de bronce al General Juan Pablo Duarte que Uds. intitulan "Fundador de la República" y "Primer prócer de la Patria".— En mi calidad de hijo del "Caudillo del 27 de Febrero de 1844 y Mártir del Cercaño", tengo como el mayor de todos mis deberes el de ayudar las manifestaciones del patriotismo y ofrecirme en holocausto en caso de que la nacionalidad dominicana tuviese necesidad de nuevos sacrificios para su defensa; sin embargo, y a causa de esta misma afirmación de mis propósitos más sagrados, no puedo moralmente contribuir a ningún acto de justicia que no sea esencialmente distributivo o que deprima el nivel histórico en que se han sabido colocar otros próceres de nuestra nacionalidad por sus hechos y por sus sacrificios.— Es obra harto delicada; y por ende muy difícil, que parece más bien propia de generaciones posteriores a la publicación de la historia de un pueblo, la de clasificar a sus héroes y discernir la primacía a quien corresponda lealmente; y es por esta misma razón que el que suscribe ha creído y cree todavía que sería conveniente dejar unidos e igualados en la tumba a los que quisieron ser iguales e inseparables en la vida, y que la posteridad, ilustrada con el conocimiento de los hechos y de las circunstancias de cada uno de nuestros grandes hombres, sea la que venga a determinar el puesto que deban ocupar gradualmente, y en la conciencia, y en el corazón, y en la gratitud de sus conciudadanos.— Ruego a Ud., respetable Señor, haga extensiva esta mi contestación a la circular que menciono en el comienzo de esta carta, a los demás respetables miembros de la Junta Central que me la ha dirigido.— Y soy de Uds. con toda consideración Atto. S. S. q. b. s. m. (fdo.)

"Juan Fco. Sánchez".

El original de esta carta lo poseemos; y el señor Sánchez, quien la suscribe, desempeñó distintos Ministerios en esa época que era la del general Ulises Heureaux.

Después de la lectura de estos documentos, las nuevas generaciones y los viejos olvidadizos, podrán ver con toda claridad el origen del cisma de marras, así como saber a qué lado se inclinó la opinión desapasionada y consciente de los dominicanos.

VIDA DEL ILUSTRE JUAN PABLO DUARTE FUNDADOR DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Por el Lic. Leonidas García

Duarte vino al mundo en esta histórica ciudad de Santo Domingo el día 26 de Enero de 1813. Sus padres se llamaron Don Juan José Duarte y Rodríguez, de nacionalidad española, y Doña Manuela Díez y Jiménez, dominicana, natural de la villa de Santa Cruz del Seibo. La educación que recibió este gran patriota fue esmerada; y para completar la instrucción que pudo adquirir en nuestras rudimentarias escuelas de la época hizo un viaje al extranjero, visitando a los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y España. Permaneció algún tiempo en Barcelona y se dice que allí fue que planeó el glorioso pensamiento de libertar a su patria; resolución que le había hecho nacer el violento insulto que profirió contra los dominicanos el capitán del buque español en que viajaba, al motejarlos de cobardes y abyectos por no sacudir el degradante yugo de los haitianos. Su heroica decisión la puso de manifiesto inmediatamente después de su regreso, cuando un respetable amigo de la familia, que concurrió a darle la bienvenida, le preguntaba "qué era lo que más le había llamado la atención y agradado en sus viajes"; a lo que contestó con énfasis: "Los fueros y libertades de Barcelona, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra patria". Refiere su hermana y biógrafa Rosa que esas palabras fueron acogidas con regocijo por la juventud que le rodeaba, y el mismo Dr. don Manuel María Valverde, que fue quien le hizo tal pregunta, le dijo conmovido: "En tan magna empresa, cuenta con mi cooperación".

Desde entonces comenzó a preparar el ambiente en donde debía esparcir los gérmenes de la Revolución. Uno de los medios que le sugirió su gran abnegación patriótica, y, a nuestro juicio, el más eficaz para influir en el alma de las nuevas generaciones, fue el de brindarse a dar clases gratuitamente a todos los jóvenes que lo deseaban; noble rasgo que acabó de conquistarle la simpatía de la generalidad de sus compatriotas, entre los cuales era muy estimado por sus brillantes virtudes y la condición también honorable de su familia.

A los cuatro o más años de estar consagrado a esta benérita labor, y considerando propicio ya el momento, se lanzó resueltamente al campo de la conspiración contra el dominador de su país. En tal virtud asoció a sus planes ocho amigos de confianza y fundó con ellos, el 16 de julio de 1838, una Sociedad secreta que llamó LA TRINITARIA, porque abrió sus trabajos, según reza el juramento, EN NOMBRE DE LA SANTISIMA, AUGUSTISIMA E INDIVISIBLE TRINIDAD DE DIOS OMNIPOTENTE, misterio inefable de la fe católica, y constaba además, como dice Serra, de "nueve miembros fundadores que debían formar una base triple de tres miembros cada una", los cuales "estaban obligados a hacer propaganda constantemente y a ganar prosélitos; así es que éstos, sin asistir a juntas, que son siempre imprudentes; sin conocer de la conjuración más que aquel que a ella lo conducía, no podían en caso de delación comprometer más que a uno de los nueve, quedando los otros ocho para continuar los trabajos". El lema que adoptó esta sociedad era asimismo UNO Y TRINO, y es el que luce hoy nuestro escudo nacional: "Dios, Patria y Libertad, República Dominicana"; y sus labores fueron puestas también debajo de la égida de la Cruz de Cristo, que entró a ser parte en el lábaro o pabellón de la República y en su escudo de armas. La devoción de Duarte por la sagrada insignia redentora, que sin duda alguna le supo inspirar en su tierna infancia su amantísima madre, natural de la villa dominicana que tiene como Patrona a aquella sagrada imagen, la puso igualmente de manifiesto al elegir la fecha en que inició los trabajos revolucionarios: escogió para ese instante supremo el 16 DE JULIO, POR SER EL DIA EN QUE LA IGLESIA CATOLICA CELEBRA EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ, al conmemorar la victoria obtenida por los Reyes Cristianos contra los infieles en la batalla de las Navas de Tolosa.

Los trabajos de esa Sociedad fueron activos y fecundos, al extremo de conquistar en pocos años a casi toda la juventud y a muchos hombres provecos de ideas liberales. Su primera manifestación bélica fue la de haber cooperado, para introducir la división entre los contrarios y adiestrar a los nuestros en el manejo de las armas, al movimiento revolucionario fraguado por el partido liberal haitiano contra el déspota Boyer. Pero tropezaba con la oposición del grupo conservador dominicano, compuesto por varios hombres importantes que no tenían fe en las fuerzas de nuestro pueblo (ni en las suyas tampoco) para llevar a cabo tan arriesgado empeño, y los cuales creían necesario asegurarse primero la protección de un Estado poderoso. Entre estos individuos se contaban varios que fueron buenos servidores del Gobierno de Haití y habían asumido graves responsabilidades en perjuicio de la causa nacional. Los últimos esfuerzos de Juan Pablo Duarte tendieron, pues, al noble propósito de unificar totalmente la opinión de los dominicanos, dando al olvido lo pasado. Empero su magnanimidad sólo sirvió para perderlo; pues denunciado a las autoridades haitianas, fue perseguido de muerte por el Jefe del Gobierno de Occidente, quien atravesó la frontera a la cabeza de un respetable ejército, con el cual se impuso por medio del terror, haciendo innumerables presos que mandó para los calabozos de Port-au-Prince. Duarte, que desde la aproximación a la Capital del sátrapa haitiano se vio obligado a ocultarse, tuvo al fin para poder escapar a la tenaz y rabiosa persecución, y librar así a su familia de las infinitas angustias y peligros que la circundaban, que salir clandestinamente hacia el extranjero en compañía de dos de sus compañeros más adictos. Desde Caracas, adonde dirigió sus pasos con el fin de solicitar ayuda del Gobierno de Venezuela, logró ponerse en comunicación con los amigos de la patria esclava y combinar un desembarco por las costas del Este, región de San José de Los Llanos, lugar en donde la causa nacional no tenía opositores; cosa que se frustró también por no haber podido conseguir los recursos que el Presidente Don Carlos Soublette le había prometido en una entrevista que celebró con él, y por haber enfermado repentinamente en Curazao cuando ya se preparaba a regresar al país, a inmolarle, con los escasísimos elementos que había logrado reunir a sus expensas. Repuesto de su serio quebranto cerebral al cabo de dos meses, la abnegación de nuestro insigne prócer llegó al colmo del desinterés, si no de la desesperación; pues con

el fin de allegar los recursos que no había podido adquirir en el extranjero y que urgentemente le pedían los amigos de Santo Domingo, escribió a su familia aconsejándole OFRENDAR EN ARAS DE LA PATRIA LO QUE A COSTA DE AMOR Y TRABAJO DE NUESTRO PADRE, HEMOS HEREDADO; y agregaba: INDEPENDIZADA LA PATRIA PUEDO HACERME CARGO DEL ALMACEN, Y A MAS HEREDERO DEL ILIMITADO CREDITO DE NUESTRO PADRE Y DE SUS CONOCIMIENTOS EN EL RAMO DE MARINA, NUESTROS NEGOCIOS MEJORARAN Y NO TENDREMOS POR QUE ARREPENTIRNOS DE HABERNOS MOSTRADO DIGNOS HIJOS DE LA PATRIA. Como es lógico presumirlo, tuvo que ser muy grande la emulación que despertó en el partido nacional este sublime rasgo de desprendimiento... Y como ya para entonces la Revolución había hecho una conquista de muchísima importancia práctica, cual fue la adhesión de Don Tomás Bobadilla, que se encontraba políticamente caído desde el derrocamiento del Presidente Boyer, y quien instruyó al partido de la Independencia, llamado también DUARTISTA, de los planes que la gente conservadora estaba fraguando en secreto con los agentes diplomáticos de Francia en Haití, se resolvió, quizá si por consejo del mismo Bobadilla, que perseguía su encumbramiento personal a expensas de los dos bandos, adelantarse a este TERCER PARTIDO, como se le nombra en una conocida carta dirigida al caudillo nacionalista, y aprovechar, para un golpe decisivo, el cambio de las fuerzas haitianas de servicio en Santo Domingo por los dos regimientos formados con los hijos del país, cuerpos entre los cuales había muchos jóvenes comprometidos y todos sin duda deseaban la Revolución. Estas tropas llegaban el 30 de Enero de 1844 y se señaló el día 27 de Febrero próximo para efectuar el pronunciamiento por la Independencia, el cual tuvo un éxito completo, pues los haitianos, al encontrarse reducidos a los cuarteles de la Fuerza únicamente, y merced a los buenos oficios del Cónsul francés Juchereau de Saint Denys, cuya presencia en esta ciudad se debía a diligencias de los conservadores, se decidieron a capitular entregando la ciudad de Santo Domingo a los conjurados.

Triunfante la Revolución su primer paso fue mandar una comisión a Curazao en busca de Juan Pablo Duarte. El recibimiento que le hizo el pueblo al Mentor y Guía de la Causa Na-

cional no pudo ser más soberbio, capaz de despertar la ambición de quien no hubiera estado adornado con sus altas virtudes cívicas. Ofreció incontinenti, como un simple ciudadano, sus servicios a la Junta Central Gubernativa, y ésta le dio voto en sus acuerdos. Aunque en obsequio a la verdad debemos decir que en el fondo de esta demostración oficial no podía haber mucha sinceridad, pues la corta expatriación de Duarte permitió al bando de los AFRANCESADOS, ya con Bobadilla a la cabeza, participar en la dirección de las cosas, y no sólo estaba en mayoría en el Consejo Gubernativo que de hecho se había dado la Revolución, sino que puso al frente del ejército a un valiente y prestigioso caudillo de provincia con el que de antemano se entendió para realizar sus proditorias combinaciones sobre protectorado francés. La gestión de Bobadilla fue trastornadora en todo. Profanó el lema UNO Y TRINO de la Revolución anteponiéndole la palabra SEPARACION, que lleva implícita la idea de una espontánea comunidad política entre las dos partes de la isla. El manifiesto del 16 de Enero de 1844, esto es, nuestra Acta de Independencia, obra intelectual y política de Don Tomás Bobadilla, está plagado de otras muchas violaciones del CREDO DUARTISTA. El rompimiento entre los dos partidos era, por consiguiente, inevitable. Sin embargo, una circunstancia fortuita vino a dilatarlo. Santana, el caudillo militar del cual hicieron su instrumento los conservadores, después de haber rechazado en Azua el primer ataque serio de los haitianos, retrocedió a Baní por causas hasta ahora ignoradas. Este hecho inexplicable sembró la desconfianza y el pánico más terribles entre los dominicanos, muchos de los cuales corrieron de los pueblos a guarecerse detrás de las murallas de la Capital y otras se embarcaron precipitadamente en ésta para las Antillas vecinas. La Junta, ante la inminencia del peligro que corría la naciente República, y sabedora de la entereza y popularidad del Caudillo de la Revolución, llamó a Duarte y lo puso a la cabeza de un cuerpo de ejército para que fuera a cooperar con el desacreditado general Santana a la defensa de la Patria. Aquel genuino patriota no vaciló en aceptar el honroso encargo y se puso en marcha sin pérdida de tiempo para el campamento de Baní, de donde siguió hasta el punto avanzado de Sabana Buey. Esta providencia que la Junta creyó salvadora, fue contraproducente. Santana, receloso por naturaleza y hombre de ideas cortas y temperamento irascible, se negó terminantemente a colaborar

con Duarte en la ofensiva que le propuso tomar contra el enemigo, el cual estaba estacionado en Azua en espera de refuerzos para emprender de nuevo su marcha hacia la Capital. El contrariado patriota se dirigió entonces a la Junta Gubernativa en solicitud del permiso necesario para operar por sí solo. Pero la Junta, a quien preocupaban más sus espurios planes políticos que la suerte del país, resolvió no conceder el permiso solicitado y ordenar el inmediato regreso del General Duarte a la Capital. . . La fortuna, sin embargo, salvó a la República. Los enemigos del dictador haitiano Charles Herard, que estaba al frente de las tropas invasoras, se levantaron en armas en Cabo Haitiano; y aquél, al ver seriamente amenazada su permanencia en el poder, abandonó aceleradamente el territorio ocupado reduciendo a cenizas todos los pueblos del tránsito.

Con el restablecimiento de la paz el Partido conservador se negó de lleno a la consecución de su proyecto sobre protectorado francés, ya adoptado oficialmente por la resolución del 8 de Marzo, que firmó también Sánchez. El apóstol Duarte, y los que de él recibían las geniales sugerencias de su máximo patriotismo, al ver en peligro de fracasar la obra a que habían consagrado los más fuertes impulsos de su ardiente juventud, acordaron oponerse por todos los medios posibles al triunfo de semejantes ideas antinacionales. Para el efecto promovieron una protesta que fue apoyada con vigor por todas las tropas que guarnecían la Capital, lo que obligó a los miembros desleales de la Junta Gubernativa a huir y refugiarse en el propio Consulado francés. . . Con este motivo se nombra en su reemplazo a individuos del partido liberal. Duarte fue enviado en comisión de paz y organización al Cibao, y al general Santana, que había pedido licencia para ir a descansar en su casa, se le ordena la entrega de las tropas que mandaba, al general Esteban Roca. Pero lejos de hacerlo así, este incipiente militar, mal aconsejado por sus mentores, provocó entre las tropas una airada protesta contra esa disposición e hizo levantar acta que firmaron todos los jefes y oficiales autorizándole a permanecer al frente del Ejército, con el que marchó inmediatamente hacia la Capital. En vista de este alarmante suceso, la Junta hizo inauditos esfuerzos para disuadirle de sus siniestros designios; pero como todo fue inútil, tuvo en mentes negarle la entrada y oponer la fuerza a la fuerza. Mas hizo abortar este propósito el hecho de haberle negado a última hora su apoyo el Comandante de Armas, General José

Joaquín Puello, quien se había disgustado con Sánchez en el motín del 8 de junio, viéndose la Junta en el trance de tener que franquearle la entrada en la Capital. Santana, tan pronto como estuvo en posesión de esta ciudad, declaró disuelta la Junta Gubernativa y se proclamó DICTADOR en virtud de los poderes que dizque le concedieron el pueblo y el ejército para salvar al país de la anarquía; poderes que so pretexto de que el General Mella, dejándose arrebatarse de su radicalismo, había proclamado en el Cibao Presidente provisional de la República a Juan Pablo Duarte, empleó en perseguir a los primeros autores de la Independencia Nacional, a los que declaró TRAIADORES A LA PATRIA y los condenó a DESTIERRO PERPETUO. Duarte, a pesar de la injusta persecución de que fue víctima, no quiso alcanzar la triste gloria de ser el instaurador de la guerra civil en su país; y hasta prefirió renunciar a la esperanza de volver a él, que le debía su libertad, internándose en el corazón de Venezuela, sin comunicación ni aún con los miembros de su propia familia, que también fue criminalmente expatriada, y la cual llegó a tenerle por muerto durante más de tres lustros. Doce años estuvo errante en el interior de Venezuela recorriendo la parte oriental y la occidental de ese país, hasta que al fin se acercó en el Apure. Allí escribió las relaciones de sus viajes, exornadas de oportunas observaciones sobre las costumbres de los pueblos que visitó, trabajo que por desgracia se ha perdido.

Empero, el partido de los conservadores no supo o no quiso organizar la Patria de que había venido a ser detentador, y ni aún se sintió con vocación para seguir sosteniéndola contra las repetidas agresiones de los haitianos. Habiendo fracasado en sus gestiones con Francia, pensó en la Madre Patria. A fuerza de intrigas y engaños logró que los políticos peninsulares oyesen sus artificiosas demostraciones de acendrado españolismo y se prestaron a entrar en las francas negociaciones que condujeron sin grandes tropiezos a la total anexión de la República Dominicana a España, ignominioso hecho que se consumó el día 18 de Marzo de 1861. El pueblo dominicano, que había sido traicionado por sus gobernantes, no pudo resignarse a volver a ser esclavo, y después de algunas infructuosas tentativas, comenzó el 16 de Agosto de 1863 la gloriosa guerra que determinó, al cabo de dos años, el abandono de nuestro territorio por las tropas españolas. Duarte, quien tuvo conocimiento de la venta de la Pa-

tria en Abril de 1862 por una carta que recibió de su familia, de la que no tenía noticias desde el año 1845, y a la que suponía viviendo ya de nuevo en su país, se trasladó inmediatamente a Caracas, donde su hermano Vicente Celestino le informó de todo lo ocurrido hasta entonces. Allí hubo quien le propusiese que se presentara al Cónsul español a ofrecer sus servicios a la Reina de España; pero él rechazó ese innoble consejo, pues, según su propia confesión, **Estaba Dispuesto a Coadyuvar Con Todos Sus Esfuerzos a la Redención de la Patria**. También le ofreció su ilustrado amigo el Dr. Elías Acosta, ministro de lo Interior del gobierno de Venezuela, un destino en la Administración pública de dicha nación, el cual no aceptó porque para poder ejercerlo tenía que reconocer por patria el país a que servía. A este respecto dice él mismo: "El ilustrado Dr. Elías Acosta, liberal por principios, participaba de mis ideas y sentimientos respecto de la independencia de mi patria, por lo que me ofreció protegerme en todo lo que estuviera a su alcance. Al renunciar él el ministerio, perdí la esperanza de por ese medio ser útil a mi patria". No obstante este contratiempo Duarte perseveró en sus loables diligencias, como lo demuestra el siguiente apunte de su diario: "Recibo una visita del Sr. Dr. Blas Bruzual y me ofrece presentarme al Gran Mariscal J. C. Falcón. Correspondo a la visita al Sr. Bruzual, el que me presenta al Gran Mariscal y concibo las más alagüeñas esperanzas en favor de la causa de mi patria: no obstante permanezco en la expectativa devorado de impaciencia porque las circunstancias no permiten más" — "Recibe el Gl. Duarte una carta del Sr. Blas Bruzual en que le anuncia que el Gran Mariscal Falcón le esperaba a las once de la mañana y que había dispuesto entregarle mil pesos. En consecuencia pasó el Gl. Duarte a casa del ciudadano Presidente Falcón, el que le presentó al Vice-Presidente Gl. Antonio Guzmán Blanco, al que le ordenó entregar al Gl. Duarte los mil pesos ofrecidos. El ciudadano Vice-Presidente citó al Gl. Duarte para el día siguiente en la casa de Gobierno. El 17 se presentó el Gl. Duarte en la Secretaría de Relaciones Exteriores en donde fué recibido por el Gral. Vice-Presidente con la más alta consideración, quedando convenido en que le entregaría la suma consabida al coronel Manuel Rodríguez Objío, comisionado para recibirla por el Gl. Duarte ofreciéndole el Vice-Presidente otros auxilios".

Cuando esto último se efectuaba ya la gran Revolución restauradora se había desatado en los heroicos campos de la Línea N. O. e invadido, como una fuerte riada, todo el territorio nacional. La oportuna ayuda del ilustre Gran Mariscal Falcón, y algunos recursos de su peculio personal, le sirvieron al general Duarte para organizar una pequeña expedición compuesta del Comandante Candelario Oquendo, venezolano, de su respetable tío Don Mariano Díez, de su hermano Vicente Celestino, uno de los primeros próceres de la Independencia Nacional, todavía olvidado, y del poeta Manuel Rodríguez Objío, al que nombró Duarte, Coronel, y quien en sus **Relaciones sobre la Restauración**, al referirse a este suceso, escribe lo siguiente: "Al saltar a tierra en Monte Cristi los nuevos cruzados fuimos saludados con gran aplauso; y despues de nuestro arribo la revolución se sintió como adelantada: era el primer refuerzo material y moral que recibía del extranjero"... La travesía no tuvo exenta de peligros, pues según dice este mismo patriota, el buque que los conducía fue perseguido en la costa norte de Santo Domingo por el vapor español AFRICA durante seis horas, por lo que hubo de hacerse rumbo a las Islas Turcas, de donde salieron después en otro buque para el Guarico y de allí, por las aguas territoriales de Haití, hacia Monte Cristi. La carta por medio de la cual anunció Duarte su llegada al país, es digna de la atención de la Historia. Héla aquí: "Guayubín, Marzo 28 de 1864. — Señores Individuos del Gobierno Provisorio de Santiago. — Arrojado de mi suelo natal por ese bando de parricida que empezando por proscribir a perpetuidad a los fundadores de la República ha concluido con vender al extranjero la patria cuya independencia jurara defender a todo trance, he arrostrado durante veinte años la vida nómada del proscrito, sin que la Providencia tuviese a bien realizar la esperanza que siempre se albergó en mi alma de volver un día al seno de mis conciudadanos a consagrar a la defensa de sus derechos políticos cuanto aún me restase de fuerza y vida. Pero sonó la hora de la gran traición en que el Iscariote cheyó consumada su obra, y sonó también para mí la hora de la vuelta a la Patria. El señor allanó mis caminos, y a pesar de cuantas dificultades y riesgos se presentaron a mi marcha, héme al fin con cuatro compañeros más en este heroico pueblo de Guayubín dispuesto a correr con vosotros del modo que lo tengáis a bien, todos los azares y vicisitudes que Dios tenga aún reservados a la grande obra de la Restauración Do-

minicana, que con tanto denuesto como honra y gloria habéis emprendido.— Creyendo no sin fundamento que el Gobierno Provisorio no dejará de apreciar luego que me comunique con él personalmente lo que he podido hacer en obsequio del triunfo de nuestra justa causa, dígnese aceptar los sentimientos de alta consideración y aprecio con que se pone a sus órdenes. el General Juan Pablo Duarte”.

Como era de suponer, el Gobierno se apresuró a llamarle, por órgano del ministro Espaillat, quien le escribió una carta noble y generosa; y le recibió con toda cortesía y distinción; pero, influido tal vez por las calumnias con que se propusieron desvirtuar el ruidoso hecho la prensa local y la de La Habana, atribuyéndole móviles indignos de un patriota tan íntegro como Duarte, solamente utilizó sus servicios en el desempeño de una misión diplomática en Venezuela, lo que hirió profundamente su orgullo patriótico. Misión que al principio rechazó adolorido, pero que después de pensarlo creyó prudente aceptar, manifestando “que si había vuelto a su patria después de tantos años de ausencia, había sido a servirla con alma, vida y corazón, siendo cual siempre fué motivo de amor entre todos los verdaderos dominicanos, y jamás piedra de escándalo, ni manzana de la discordia”. Como el término de su encargo, en cuyo cumplimiento desplegó todo el celo y patriotismo que le eran peculiares, coincidió con el abandono que hicieron los españoles de este país, él optó por quedarse en Caracas ajeno de las luchas intestinas que volvieron a desunir a los dominicanos. En esa hospitalaria ciudad permaneció hasta su muerte, ocurrida al amanecer del 16 de Julio de 1876, trigésimo octavo aniversario de la fundación de la Sociedad patriótica LA TRINITARIA, inventada por él en su primera juventud para luchar por nuestra Independencia y Libertad, altísimos ideales a los cuales consagró por entero todos los pensamientos y acciones de su vida inmaculada.

(*) LISTIN DIARIO, N° 13062, S. D., 16 de julio 1930. Gloria a Duarte, (Documentos relativos a la inauguración del monumento erigido en homenaje al Fundador de la República). Imprenta de J. R. Vda. García, Sucesores, S. D., 1930, p. 21.

EL DIA DE DUARTE

Y mientras fulge en la elevada cumbre

El Sol de Julio inmaculado y bello

.....

J. P. DUARTE.

Por el Lic. Leonidas García

Es cosa repetida por todos los dominicanos que la muerte del esclarecido Fundador de la República ocurrió en Caracas el 15 de Julio del año 1876; pues así lo dice su virtuosísima hermana, la señorita Rosa Duarte, en los conocidos "Apuntes para la Historia de la Isla de Santo Domingo y para la Biografía del General dominicano Juan Pablo Duarte y Díez", y así también estaba consignado sobre la losa que cubría los restos del glorioso mártir en el cementerio de **Tierra de Jugo**, de la Capital venezolana; modesta lápida que lucía esta inscripción: "Gral. J. P. Duarte — 15 de julio de 1876 — Sus Hermanas".

Sin embargo, tal afirmación no descansa sobre una prueba inequívoca. En otro manuscrito de Rosa Duarte, cuyo original tenemos a la vista, se dice más explícitamente:

"El General falleció a las tres de la mañana el 15 de julio de 1876.

"Se había pronunciado independiente a las 11 de la mañana el 16 de julio del año 1838. Bajó a la tumba a las 11 de la

mañana el 16 de julio al cumplirse 38 años que se consagraba a solo vivir para la patria”.

De esta lectura parece deducirse con toda verosimilitud que la honorable patricia incurrió en una ingenua equivocación al señalar el 15 de julio como la fecha del fallecimiento de su amado deudo. Expresa que la muerte ocurrió a las tres de la mañana del quince y que el acto de la inhumación tuvo efecto a las once de la mañana del diez y seis, esto es, treinta y dos horas después de dicha defunción. Eso no daría lugar a duda si la familia Duarte se hubiera encontrado entonces en menos triste situación económica; pero del “estado de extrema pobreza en que murió el Fundador de la República”, da idea este patético párrafo de una carta que escribieron en 1879 las hermanas del prócer (Da. Rosa y Da. Francisca) a un representante del Ayuntamiento de Santo Domingo en Caracas:

“Si con gusto obedecemos el patriótico deseo de aquel ilustre Ayuntamiento de que acto tan solemne y de tanto lustre Nacional tenga pronto y eficaz efecto, no podemos prescindir y dejar en silencio la pena que sufre nuestra dignidad por no estar a nuestro alcance su remedio, pena que trae el rubor a nuestra frente pero que debemos consignar para la Historia. Quizás con pompa y magnificencia veremos tributar a los restos de nuestro hermano gloriosos honores, cuando aún no hemos podido pagar los gastos de su última enfermedad, y entierro... Tío... meditación cuál será nuestro bochorno y ved cómo remediarlo”.

¿Se propuso, pues, Rosa Duarte ocultar de este modo la dolorosa precipitación con que se hubo de proceder al sepelio del cadáver de un ser que le era tan querido? ¿O incurrió en el error común que padece mucha gente de considerar como el comienzo del día de la salida del Sol?...

En vista de estas razones, nosotros abrigamos las más vehementes sospechas de que Duarte, por una misteriosa coincidencia de la historia, murió el 16 de julio de 1876, a las tres de la madrugada, al cumplirse justamente el trigésimo octavo año de la fundación de “La Trinitaria”. Nuevo motivo sagrado para que el pueblo dominicano consagre como Día de Duarte esa clásica fecha que marca dos grandes aniversarios en la vida de este insigne patriota.

Como una prueba auténtica que autoriza las presunciones de hecho que acabamos de indicar, vamos a transcribir en este artículo una copia certificada de la partida de óbito de Juan Pablo Duarte, la cual dice así:

"Presbítero Angel Luciany, Cura encargado de la parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, certifica:

"Que en el libro 7 de entierros, folio 195, se encuentra inscrita la partida del tenor siguiente: En diez y seis de julio de 1876, yo el Cura de esta Parroquia de Santa Rosalía, de Caracas, hice los oficios de sepultura eclesiástica del adulto Juan Pablo Duarte, de que certifico.— **José Andrich.**

"Es copia fiel de su original; y a petición de parte interesada, despacho la presente en Caracas, 4 de Febrero de 1884.

"Pbro. Angel Luciany".

Además de la elevada significación histórica y religiosa que tiene la data del 16 de julio en todo el Orbe católico, lo que movió a Duarte a elegirla para dar principio a su labor redentora, es célebre en los fastos de nuestra América española, por haber estallado en ese día del año 1809, en La Paz, el primer movimiento revolucionario en pro de la Independencia. Con tal motivo leemos en un popular libro: "El 3 de noviembre (de 1825) entra Bolívar triunfante en La Plata. Allí propuso se consagrara un sagrado recuerdo al excelso día 16 de julio de 1809 en que Bolivia fué la primera que dió en América, en la ciudad de La Paz, el grito de Independencia" (**Cornelio Hispano.** "Historia Secreta de Bolívar", págs. 157 y 158).

Nosotros también, como americanos, y principalmente como dominicanos, debemos celebrar la fecha del 16 de julio, hoy relegada por inconsciencia cívica al más bochornoso olvido; y es evidente que la glorificación en ella del inmaculado nombre de Juan Pablo Duarte constituiría el cumplimiento de un gran deber patriótico, y hasta moral y humano. Duarte, a más de autor de la magna idea nacionalista, concepción suya *tota in toto et tota in qualibet parte*, fue el activo director de la ardua brega revolucionaria en el espinoso sexenio que corrió desde la instalación de la benemérita sociedad "La Trinitaria" hasta la pro-

clamación de la Independencia en el Baluarte del Conde" pronunciamiento que, dicho sea de pasada, no se debió solamente a los **Duartistas**, porque en ese memorable suceso están lo mismo en primera línea hombres como Tomás Bobadilla, Manuel Jimenes, Remigio del Castillo y otros, quienes demostraron en el terreno de los hechos su poca o ninguna afinidad con la noble persona y los puros ideales de Duarte. Este eminente patricio, cuyas altas vestiduras lucen en la historia dominicana libres de las manchas del fango de nuestra política, así como de cualquier otra indigna flaqueza de carácter, lo único que no pudo alcanzar fué destruir el espíritu conservador o retrógrado de muchos dominicanos **representativos** de aquella época, los cuales, a espaldas del Fundador, ampararon aquel movimiento con sus indiscutibles prestigios políticos y sociales; pero también con el no disimulado propósito de apoderarse del fruto de una labor que contrariaron por todos los medios posibles y todavía aspiraban a que no llegara a su completa realización. Para convencernos de esta amarga verdad, basta con leer el Acta de nuestra Independencia, esto es, la "Manifestación de los pueblos de la parte del Este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana", de Enero 16 de 1844, Acta a la cual se puede llamar con toda propiedad la **Biblia de los conservadores dominicanos**, pues en ella se comete el sacrilegio de no ver en el progreso político-social sino simple "espíritu de novedad"; se considera como unión o comunidad de derecho lo que no fué más que una violenta ocupación afrohaitana; y se pasa revista, al través del prisma del deseo o el temor, a las fuerzas de las naciones extranjeras cuya protección era de todo punto indispensable a juicio de estos hombres de gran sentido práctico. . . Otro día haremos un análisis más detenido de ese famoso documento.

¡Llor y prez al 16 de julio de 1838, día en que alboreó la conciencia nacional al soplo vivificador de un juramento solemnemente promisorio y síntesis milagrosa de todas las ideas patrióticas que conmovían el alma de Duarte!

DUARTE

Discurso en el acto de la colocación de la primera piedra del Monumento al Fundador de la República, el 25 de febrero de 1916, en la Plaza Duarte.

Por el Dr. Alcides García Ll.

Señores:

El verdadero Fundador de la República fue Duarte. Creando la Sociedad Trinitaria determinó el estímulo cuya virtud cristalizó el ansia de emancipación del país. Todos los hombres fuertes que después autorizaron sus nombres en los campos de batalla fueron enrolados en el estol libertario por los fervientes misioneros de aquella agrupación simpática. Y Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina y José María Serra, tres puros y tres intelectuales y tres valientes, compañeros de Duarte el 16 de julio de 1838, con su continua fidelidad al caudillo, en la existencia y en la muerte: en la eternidad de sus vidas preclaras, están deponiendo en favor de la primacía indiscutible de su figura. Fundar es echar cimientos, y nuestra nacionalidad no tiene otros que los que señaló. Los privativos adalides de la espada no son otra cosa que consolidadores de la obra apostólica. Tales Santana, Imbert, Duvergé, José Joaquín Puello, Salcedo, José María Cabral, Francisco Sosa, Juan Luis Franco Bidó.

Duarte, con su Sociedad Trinitaria y por sus discípulos rendidos, dijo todas las doctrinas y peleó todas las arduas peleas que deben predicarse y que es preciso reñir para que se logre la edificación de un estado independiente y duradero. Así fue cómo, temperamento altivo y persona honorable a todas luces, pudo extirpar del espíritu de su pueblo el poderoso y bien conceptuado hábito de cierta dependencia; así fue cómo, entendi-

miento cultivado y discurridor elocuente, aptitud de organización, pudo perfilar la forma de gobierno que convenía adoptar la Patria, sin omitir detalle alguno, haciéndosela amar a todos sus correligionarios; así fue cómo, varón enérgico y hábil, pudo reunir sus huestes y llevarlas, personalmente, a templarse al calor de la guerra en la oportuna Revolución de la Reforma.

La inmensa mayoría de los dominicanos en el sexenio glorioso del laborantismo, y después de proclamada la Independencia, mientras duró el estupor de los desamorados, de los descreídos, de los antinacionalistas, y, por lo tanto, de los propósitos aviesos del personalismo, veían en Duarte el elemento central de las gratas afinidades y de la regencia salvadora. No fue un grupo de sus amigos apasionados el que entonces encarecía y luego pregonó su importancia; es la atención general, el oído atento y sumiso, aguzado además, de la gente conspiradora, el que se nos ofrece en la Historia eligiendo y acumulando las leñas de inmortalidad de la palabra del Maestro. ¡Cuánto honra a Francisco del Rosario Sánchez y a Ramón Mella, dos de los gigantes iniciados posteriormente, su conveniencia absoluta en tal sentido! Una vez dado el grito del 27 de Febrero llamaron a Duarte a su nido de águila de Curazao y él vino inmediatamente extendiendo sobre la República recién nacida sus alas confortadoras: ¡sobre el azorado campamento de Baní se cernió y no sabemos si el inexplicable desagrado que experimentaban aquellos bravos soldados en esos momentos era por el pesar de la retirada inconsulta o era por la tremenda falta que cometían!... Mas, nuestro inspirado movió su vuelo, edificante como nunca, de aquel campo precito, y fue a posar su integridad, ya definitivamente, sobre las perpetuas blancas cumbres donde se apacientan los únicos ensueños...

Como se ve, es propio de los fundadores de nacionalidades, además de infundir en sus contemporáneos la vocación del sacrificio, prolongar su influjo salvador, bendecido al través de las generaciones. Y lo logran: si expiran sin haberle hecho una sola concesión al pecado. Por eso Duarte reina en los ámbitos de nuestra vida colectiva y será siempre el dechado que la inspira. Nuestra gratitud y acatamiento alejan de su memoria el frío del olvido.

(Del folleto **PRO DUARTE**. Tipografía El Progreso, S. D., 1916, p. 13-17).

DUARTE Y LA CRUZ

Para el Sr. Can. Lic. Rafael C. Castellanos

Por el Dr. Alcides García Ll.

**"Dondequiera que dos leños, dijo ya un latino,
se crucen sobre el ápice de cualquier eminencia,
el ojo triste de los hombres sabrá encontrar allí
el signo de sus redenciones".**

El 16 de Julio de 1212 derrotaron los reyes cristianos de Castilla, León, Aragón y Navarra, en la famosa batalla de las Navas de Tolosa, los trescientos mil musulmanes del Miramamolén Alnasir. Los obispos de Narbona y Toledo, presentes en Las Navas, se valieron de la Cruz para excitar al combate. Ese memorable día comenzó una nueva era en la vida de España: el secular poderío de los moros fue quebrantado allí y los iberos se apoderaron de Sierra Morena, llave de la Llanura Andaluza. En conmemoración de tan espléndida victoria, la Iglesia celebra todos los años, el 16 de Julio, la fiesta de "El Triunfo de la Santa Cruz". Juan Pablo Duarte, que quería inaugurar la Revolución contra Haití al conjuro de la Cruz del Salvador, y que al emprender sus trabajos abría otra era en la vida del dominicano, escogió para poner por obra sus altos designios tan significativa fecha: de aquí nuestro inolvidable 16 de Julio de 1838, día de la fundación de La Trinitaria.

Empero, como la circunstancia en que la cruz había hecho más patentemente el papel de "auxilio superior" para ayudar al

triunfo de una causa justa en su lucha con un poder tiránico más fuerte, había sido la de la guerra entre Constantino el Grande y el déspota Majencio, Duarte lleno de fe evocó también el 16 de Julio de 1838 aquella solemne ocasión en que el hijo de Santa Elena vio en los aires, al encabritársele el caballo, la señal del cristiano acompañada de estas palabras: "Hoc signo vinces (con esta señal vencerás)".

Transcribimos algunos testimonios calificados de contemporáneos del Padre de la Patria relativamente a los momentos en que éste iniciaba su grande obra. Dice Rosa Duarte, en uno de sus ya famosos manuscritos: "Corría el mes de julio; él sabía que día en su patria se celebraba el triunfo de la Santa Cruz, recordó que bajo su égida venció Constantino el Grande al tirano Majencio, y que se creyó ser él también vencedor, emprendiendo sus trabajos bajo la protección del signo de nuestra redención. El 16 de Julio de 1838 —día del triunfo de la Santa Cruz— se pronunció con varios patriotas, dominicano independiente". Y José María Serra, al hablar de la fundación de La Trinitaria, expresa: "Cuando signó el último, con el pliego abierto en la izquierda y señalando las cruces con la diestra, dijo Duarte: "No es la cruz el signo del padecimiento, es el símbolo de la redención: queda bajo su égida, constituida la Trinitaria, y cada uno de sus nueve socios obligado a reconstruirla, mientras exista uno, hasta cumplir el voto que hacemos de redimir la Patria del poder de los haitianos".

En el transcurso de la Revolución, Duarte llamaba "templarios" a sus amigos, esto es, "caballeros de la Cruz". De ello dan fe los siguientes versos, notables además por el gran espíritu apostólico y revolucionario que los anima, y porque sirven también para demostrar que Jacinto de la Concha fue iniciado en los secretos trinitarios primero que su inmaculado hermano Tomás. El original de estos versos, de puño y letra del Fundador de la República, se conserva en el archivo del historiador García.

He aquí dichos versos:

"Soi templario, nos decías un día,
Jacinto entonces de la Patria amada,
Y en sacro fuego el corazón se ardía,
Y Ozama el alma se sentía abrasada.

Tomás entonces con placer te oyó,
Y el alto honor de ser primera ofrenda (1)
Como un Templario merecer juró
En la sagrada nacional contienda.
Tomás, de heroica abnegación modelo,
De patriotismo y de valor dechado,
Tomás, el timbre de mi patrio suelo
Y honor y gloria de mi pueblo amado.
¿Do está el amigo de mi tierna infancia,
El compañero por demás valiente,
Y nadie, nadie en mi desierta estancia
Responde el eco de mi voz doliente!”.

Después de proclamada la Independencia, Duarte sigue atribuyendo nuestros triunfos a ese sagrado símbolo. La batalla de Azua es ganada en virtud de la señal de la cruz, y así nos dice: “Un 19 de Marzo triunfó la cruz y los iscaríotes (malos dominicanos, escribas y fariseos proclaman triunfador a Santana”. (Carta a Don Félix Ma. Del Monte, fechada en Caracas a 2 de mayo de 1865).

Cuando la dolorosa noticia de la anexión del país a España, fue a sacarle de la conmovedora vida de aislamiento que llevaba hacía ya cuatro lustros en el interior de Venezuela —él que había sido caudillo idolatrado de su pueblo en los días del nacimiento de su libertad— para traerlo, enfermo; pero lleno de la más noble resolución, a la Guerra Restauradora, Duarte escribió entonces una canción patriótica cuyo es este hermoso retorcido:

“Por la cruz, por la patria y su gloria
Denodados al campo marchemos,
Si nos niega el laurel la victoria
Del martirio la palma alcancemos”. (2)

Como se ve, nuestra lucha por la Independencia, merced a la palabra evangélica de Duarte, ha sido una verdadera cruzada.

Y casualidad notable: Duarte falleció el día del Triunfo de la Santa Cruz: el 16 de Julio de 1876. Su “víacrucis” duró, pues, 38 años completos. Leamos lo que dice Rosa Duarte en otro de sus manuscritos respecto de los padecimientos y muerte de su

ilustre hermano: "...el pobre, una vez en la Guayra nos dijo: perdonadme el haberos privado de la felicidad que gozábais para sumergiros en un mar de lágrimas... por eso aunque sufriremos mucho le vamos a acompañar a Sto. Dgo. para que sepulquen sus queridos restos en el Cementerio donde él quería reposar: una losa con su nombre, una copa sobre su losa, eso basta para nuestra tranquilidad; sí, su cáliz de amargura que bebimos hasta las heces, y la cruz que el 38 al nombre sacrosanto de Dios, Patria y Libertad tomó sobre sus débiles hombros, es el monumento más digno del mártir que lleno de fe a los 38 años de trabajos ascendió al cielo a entregar su palma y su cruz, cruz y palma que le habían sostenido hasta consumir su martirio. (3)

Cruz del Salvador; Cruz de las llanuras de Turín y del Puente Milvio o Cruz Celestial de Constantino el Grande; Cruz del 16 de Julio de 1212 ó Cruz de la batalla de las Navas de Tolosa; Cruz del 16 de Julio de 1838 (4), Cruz de la Trinitaria, Cruz de los Templarios de nuestra Independencia, Cruz de nuestro lábaro o pabellón (5), Cruz de nuestro escudo de armas, Cruz de Juan Pablo Duarte, sé siempre para el pueblo dominicano lo que quiso en todo momento el padre de su emancipación política que fueras: signo de fe, insignia de triunfo, égida salvadora, símbolo de Redención!

(Listín Diario, S. D., 28 de abril 1929, y Boletín Eclesiástico, S. D., enero-feb. 1933).

NOTAS:

(1) Este verso está subrayado en el original.

(2) El noble pensamiento contenido en esta estrofa parece que estaba generalizado entre los amigos de Duarte. Pedro Alejandrino Pina, en una carta que le escribió a José Gabriel García desde Puerto Príncipe, el 5 de enero de 1870, le dice:

"Difícil, ardua sobremanera es la empresa de salvar el País en las circunstancias que atraviesa, muerto como se nota el espíritu nacional y agotados como se hallan los recursos materiales y desacreditados como nos hallamos ante el mundo por la repetición de un acto tan inmoral como es el de entregarnos al extranjero; y, sólo el sentimiento del deber, llevado al más alto grado de heroísmo, es el que conduce a los que pretendemos sostener la República, con todas las posibilidades de alcanzar más bien la palma del martirio que el laurel de la victoria".

(3) En el informe presentado por la Comisión Municipal que fue a Caracas en 1884 a buscar los restos de Duarte, compuesta

por los Señores D. Alvaro Logroño y D. José Francisco Pellerano, Vice-Presidente y Síndico, respectivamente, de aquel honorable y patriota Ayuntamiento, leemos conmovidos la siguiente noticia: "Terminado este acto (el de la exhumación de dichos restos), fué conducida la urna al templo de Santa Rosalía, y allí fue colocada en el centro de la nave principal, sobre un modesto catafalco, cercada con grandes blandones y cubierta con el pabellón dominicano, sobre el cual se colocó una hermosa cruz de flores naturales moradas y blancas, ofrenda de las dignas hermanas del General Duarte".

(4) Duarte, en la ya citada carta a Don Félix Ma. Del Monte, agrega a las efemérides del 16 de Julio que hemos señalado, dos más que se hallan en los renglones que siguen: "Tu eres providencialista, si no me equivoco, y en esta inteligencia voy a explicarme: a la verdad sentiría que no lo fueses, porque te amo; y los providencialistas son los que salvarán la Patria del infierno a que la tienen condenada los Ateos, Cosmopolitas y Orcopolistas (allá va esta expresión aventurada queriendo significar ciudadanos del infierno). Vamos a la correlación de las fechas. En 16 de Julio empezó a contarse la Hégira por los enemigos de la Cruz, en 16 de Julio fueron batidos en las Navas los secuaces de Mahoma; un 16 de Julio (el de 1838) fué descubierta allí en donde estás (Pto. Rico) la conspiración que habiendo estallado el 35 (como debía estallar) habría salvado al joven Sterling de la injusta y violenta muerte a que le condenara el feroz López Baños, y ¿quién le hubiera dicho a nuestro malhadado compatriota que en el mismo día (16 de Julio) del mismo año, quizás en la misma hora, se inauguraba en su Patria la Revolución que bajo el Lema Sacrosanto Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, había de dar al traste con la Administración Boyer, derrocar a Rivière y más tarde vengarle a él mismo de sus inicuos enemigos".

(5) Recordemos lo que dice a este respecto el historiador García en su artículo "La Idea Separatista"; "La insignia nacional adoptada por el pueblo haitiano al constituirse en estado libre e independiente, había sido formada por Dessalines, en un momento de exaltación patriótica, arrancando de la bandera francesa el color blanco, el cual atribuía todas las desgracias de Haití; de manera que el mundo veía en ella el símbolo del exclusivismo que por desgracia ha servido de base a la legislación de la República vecina, y de punto de mira a su política local.

"Para conseguir, pues el fin deseado por los separatistas, necesario era dar a la enseña que debía servir de lábaro a la nacionalidad dominicana, una significación diametralmente opuesta, ora escogiendo para formarla colores diferentes a los de la bandera haitiana, ora combinando éstos con el color blanco, que, considerado por aquellos como principio de discordia, debía ser para los dominicanos símbolo de paz y de armonía.

"Inspirado en esta creencia y enardecida su fe patriótica por la que tenía en las doctrinas de la religión cristiana, fue que el caudillo nacional buscando en el signo de la Redención el medio de resolver el difícil problema, concibió la grande idea de separar los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar al mundo que el pueblo dominicano, al ingresar en la

vida de la libertad proclamaba la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo."

A raíz de estas últimas líneas nos parece oportuno recalcar: que el historiador García vivió desde sus más tiernos años debajo de un mismo techo con Pedro Alejandrino Pina y García, su primo hermano, y talentoso, ilustrado y principalísimo prócer trinitario. De la casa a que nos referimos, que es la que habita el autor de este trabajo, dice Rosa Duarte en uno de sus ya citados manuscritos, al hablar de la Sociedad Filantrópica, que era La Trinitaria visible, y del archivo general de la Revolución: "Más después se fundó la Sociedad Filantrópica. Sus sesiones eran en casa de mi compadre Pina (P. A.), el que guardaba todos los documentos que sus Sras. tías quemaron cuando entró el Gral. Riviére".

DUARTE EN LA REFORMA

Por el Dr. Alcides García Lluberes

Para conmemorar el 118º aniversario del nacimiento del Fundador de la República, publicamos algunos documentos relativos a la magna labor de tan insigne patriota. Los dos que abren la serie eran ya bastante conocidos; no así el tercero que permanecía inédito y que podemos sacar hoy a luz merced a una copia que nos ha cedido galantemente el acucioso aficionado a los estudios históricos y amigo nuestro Lic. D. Max. Coiscou Henríquez. Los originales de esos tres documentos, con las firmas auténticas de los individuos que los suscriben, están en poder del Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal, afortunado poseedor de inapreciable legajo del Archivo del Padre de la Patria.

Por tan fidedigna documentación vemos que Juan Pablo Duarte fue parte principalísima en la Junta Popular que asumió el mando en Santo Domingo a raíz del triunfo de La Reforma, elevado puesto a que lo hicieron acreedor su importancia política y sus valiosos servicios en aquella Revolución. Sabido es que tan favorables circunstancias las aprovechó Duarte para recorrer con carácter oficial las comarcas del Este, ponerse sin despertar sospechas en contacto íntimo con lo más granado de sus poblaciones y extender y ahondar de esa manera su propaganda redentora.

Leamos los documentos aludidos:

“EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO.— Santo Domingo, Abril 5 de 1843, año 40 de la Independencia y 1º de la Restauración. Las autoridades civiles y militares de las diversas

comunes del distrito están prevenidas por la presente orden de ruta que el ciudadano J. P. DUARTE, miembro de la Junta Popular de esta ciudad, está encargado por ella, de formar e instalar juntas populares en las comunes que la necesidad lo exija, de consiguiente las mismas autoridades le facilitarán caballo para continuar su ruta y cuanto más necesite para el efecto. El Presidente de la Junta ALCIUS PONTHEIUS. El Secretario. M. R. MELLA".

"EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO.— Santo Domingo 7 de Abril de 1843 año 40 de la Independencia y 1º de la Regeneración — La Junta Popular de la Común de Santo Domingo. Al Ciudadano J. P. DUARTE, miembro de la Junta. Ciudadano, hermano y amigo. La Junta os autoriza por las presentes para que como cometido por ella y en nombre del PUEBLO SOBERANO, en virtud de cuyos poderes obra ella, instaleis y regularizeis las juntas Populares que deben regir los negocios públicos en las diferentes comunes de vuestro tránsito, según las instrucciones de ruta que se os han comunicado y las que verbalmente habeis recibido conducente al mismo efecto. El Presidente de la Junta: ALCIUS PONTHEIUS. El Secretario interino. P. A. PINA".

LIBERTAD O LA MUERTE. REPUBLICA HAITIANA, EXTRACTOS DE LOS REGISTROS DE LA JUNTA POPULAR.

En la Común de Bayaguana hoy día veinte y cinco de Abril de mil ochocientos cuarenta y tres, cuarenta de la Independencia y primero de la Regeneración. La Junta Popular de esta Común reunida en ejercicio de sus atribuciones, al requerimiento del ciudadano Juan Pablo Duarte miembro de la Junta Popular de Santo Domingo autorizado y delegado para la instalación de la COMITE Popular de esta Común avisó al público por una publicación hecha por la Plaza que todos los Ciudadanos que posean la capacidad para ser Electores, se presentarán al Consejo de Notables a inscribirse, para continuar a la elección de los miembros que deben componer la COMITE Popular; en consecuencia el día siguiente a las ocho horas de la mañana reuniendo el público en la Iglesia Parroquial, presentó el Director del Consejo de Notables la lista de los ciudadanos que se habían suscrito, conteniendo un número de setenta y seis Electores. Se dio principio a la votación por el Comisionado asistido de la

Junta Provisional nombrando dos Escrutadores y dos Secretarios se procedió llamando por la lista. Cada Elector presentó su boletín al público depositándolos por los Escrutadores en una cajita preparada al efecto y después de reunidos todos los boletines el segundo Escrutador los fue publicando uno por uno, y los Secretarios y Comisionados escribiendo los votos; resultando de la votación haber recaído al ciudadano Manuel Hurquerque 69 votos a Lucas Contrera 61 y Juan Santana 46 y los Candidatos Eugenio Miranda, Juan Mejía Santana, Claudio Contreras y José Martir en competencia de votos se procedió a una segunda votación en la que resultó recaer al ciudadano Eugenio Miranda 70 votos y al ciudadano José Mártir 42 dando por concluida la votación; quedando compuesta la Junta Popular de los miembros Ciudadanos Manuel Hurquerque, Lucas Contreras, Juan Santana, José Mártir y Eugenio Miranda. Se continuó a la elección de un presidente de la Junta y Secretario entre ellos a pluralidad de votos, y eligieron para Presidente al Ciudadano Manuel Hurquerque y Secretario al Ciudadano Eugenio Miranda a quienes el Comisionado recibió juramento de fidelidad en forma debida. Dando por concluida la operación y concluido este acto que firmaron los miembros de la Junta, exceptuando al Ciudadano José Mártir por no saber el arte de escribir que certifico— Firmados en la minuta Manuel Hurquerque, Juan Santana, Lucas Contreras y Eugenio Miranda Secretario. ML. HURQUERQUE (rubricado). Confrontado EUGENIO MIRANDA Secretario (rubricado)".

Otra vez Duarte en la Capital, de regreso de su fecundo viaje, realizó la más variada e intensa labor. Evoquémosle solamente en su aspecto de sembrador de principios.

Los elementos constitutivos de las naciones pueden dividirse en NATURALES, PSICOLOGICOS Y ETNOGRAFICOS. En nuestros artículos EL PENSAMIENTO DE DUARTE, DUARTE Y LA CRUZ Y DUARTE Y LA UNIDAD DE RAZA (1), publi-

(1) Empleamos la frase UNIDAD DE RAZA en la acepción de FUSION DE RAZAS porque así lo hace Rosa Duarte en sus ya célebres APUNTES. La FUSION DE RAZAS es el verdadero elemento étnico en nuestra infraestructura nacional. Y nos parece oportuno que incluyamos aquí el siguiente curioso informe. Doña Mariana de la Concha de Serra contaba: "Que en sus comienzos, la Revolución contra Haití parecía un movimiento racista de los descendientes puros o casi puros de europeos". Esta tradición se la oímos en diversas ocasiones a nuestro malogrado amigo el escritor Don Juan S. Durán de la Concha.

cados en este mismo diario, pusimos de manifiesto los esfuerzos del Padre de la Patria por afirmar entre nosotros varios de esos ELEMENTOS CONSTITUTIVOS: los psicológicos INFLUENCIAS DE CULTURA Y DE RELIGION y el etnográfico UNIDAD DE RAZA. La lucha por consolidar el tercero de los elementos psicológicos: EL IDIOMA, del cual dijo Fichte: "Así como el estilo es el hombre, la Nación es su idioma, alcanzó su máximum dentro del ambiente de libertad que supo conquistar-se el partido duartista cooperando a la Revolución de la Reforma. El ilustre Caudillo, en cuanto miembro de la JUNTA POPULAR DE SANTO DOMINGO, aguardaba y recibió de sus fieles y resultos correligionarios, la siguiente trascendental petición:

LIBERTAD O MUERTE — REPUBLICA HAITIANA.

REPRESENTACION (") A LA JUNTA POPULAR DE SANTO DOMINGO.

LOS HAITIANOS INFRAESCRITOS. Ciudadanos, Hermanos y amigos:

La dignidad de hombres libres: los principios generalmente reconocidos en todas las naciones que gozan de la independencia y los dogmas ciertos que se profesan en las democracias de los pueblos, autorizan a todos los individuos a exponer a sus gobernantes lo que conviene a su situación con respecto al tiempo, lugar y costumbres que califican su existencia. Nosotros, nos profesamos sujetos al gobierno legítimamente constituido para sostener la unión de la República, única e indivisible de todos los indígenas y habitantes de esta isla, en cuyo concepto, sostenidos del axioma común que dice: LO QUE A TODOS TOCA, POR TODOS DEBE SER HECHO Y APROBADO; nos damos prisa a exponer los íntimos sentimientos que impulsaron el pronunciamiento del día 24 de Marzo último, en que la providencia divina nos hizo triunfantes contra la fuerza casi irresistible del despotismo que nos tenía oprimidos hace veinte y un años. Correspondimos a los designios con que manifestaron su energía los ciudadanos que instalaron su comisión en la ciudad de los Cayos, y antes de haber visto su manifiesto, sus acuerdos, y sus resoluciones, (por solo el eco de aquel grito que percibieron nuestros oídos), se reanimó nuestro valor para sacudir el yugo pesado que injustamente se había cargado a una porción de hombres libres, que no por las fuerzas de las armas ni por el título de

conquista se habían asociado espontáneamente a hacer parte de la República Haitiana; y en seguida por una pública, general y legítima asamblea constituimos la comisión depositaria de la soberanía del Pueblo para que ejerciese los poderes gubernativos hasta el día en que se sancionase la constitución política que fuese la base sólida de nuestra Democracia. Esperábamos que la comisión suprema organizase su gobierno, y por medio de un reglamento acomodado a las actuales circunstancias, nos hubiese asegurado el goce de la libertad, sin permitir que las habitudes del despotismo tomasen parte en la dirección y gobierno, mientras pendiese la suspensión del pacto o constitución que quedó desvirtuada; mas hasta hoy nada hemos sabido acerca del principal objeto de aquellas esperanzas. De aquí ha provenido el desconcierto de las voces y rumores que indicó el bando publicado el día 25, del mes de mayo, siguiéndose naturalmente el desazón público de los pacíficos habitantes, que no aciertan a comprender, como en el estado de la paz se le asombra con patrullas y acuartelamientos extraordinarios: por lo mismo exponemos a nuestros comitentes de la junta superior Popular de este suelo, la necesidad que concebimos, de que se reorganice y reglamente para proceder con claridad a la ejecución de las elecciones correspondientes de los individuos que han de ser diputados para asistir a la asamblea constituyente, seguros y certificados de que su voto tendrá lugar cuando se constituya por la mayoría el pacto de la Democracia. Sabemos que el pueblo del Puerto Príncipe constituyó un Gobierno provisional, con un consejo, de quienes han salido las disposiciones preventivas del número y forma con que han de ser elegidos los individuos que deben concurrir a la asamblea constituyente; y sin embargo, de que el pueblo del Príncipe no constituye; ni subroga la libertad de los demás pueblos, nosotros no oponemos dificultad en cuanto al tiempo, forma y número de las elecciones y diputados; pero sí creemos que la comisión Popular que aquí hemos nombrado tiene los mismos poderes y facultades sobre ese punto que los que se atribuyeron los ciudadanos de la Capital de esta República, y que a la manera que ellas señalaron los sueldos de cinco individuos del Gobierno, y nueve consejeros tomados de sólo su seno, pueda aquí la comisión superior fijar un sueldo correspondiente, a sus representantes en la asamblea constituyente, pues no alcanzamos la razón ni la equidad que autorice, para obligar a los ciudadanos que dejan sus negocios, sus casas y familias por algunos

meses, viajar y mantenerse a sus expensas en la ciudad Capital por todo el tiempo necesario para llegar al logro de la constitución, y constituirse después en juro Nacional para juzgar las causas de los muchos individuos puestos en estado de acusación, señaladamente si se refleja que entre los cinco elegidos para el Gobierno provisional, y los nueve consejeros que se les añadieron se absuelve una mayor cantidad que los cuarenta mil pesos que hacían la dotación del ex-presidente, sin embargo de que todos residen en sus casas y no tienen que apartarse por un día del seno de sus familiares. Estas consideraciones nos impulsan a pedir a la Junta Popular, que reorganizándose como corresponde, disponga y ordene sus actas y sesiones escritas, decretando en ellas el contenido y forma con que se han de expedir los poderes; que acrediten la identidad de nuestros diputados en el concepto que nosotros estamos firmemente persuadidos, que no siendo como no somos pueblo conquistado por el Gobierno de Haití, sino una porción voluntariamente agregada a la República, nuestros actos deben ser escritos en nuestro propio idioma vulgar, y nuestros diputados para la asamblea constituyente recibir el cargo de reclamar la observación de nuestra Religión Católica, Apostólica, Romana, y que se conserven el idioma, usos y costumbres nativos y locales, a la vez que en esto, ni se opone, ni contradice, ni debilita la unión simple e indivisible de la República democrática; como tampoco no causa variedad, contradicción ni discordia, la diferencia de los colores de la piel, ni el origen o nacimiento de los que ahora nos llamamos haitianos; antes por el contrario la experiencia de todos los tiempos y de todas las naciones tiene acreditada la necesidad aún en los pueblos conquistados por la fuerza de las armas; y nosotros encontramos muy cerca el ejemplo de las provincias unidas del Norteamérica, las cuales se gobiernan por unas leyes generales constitutivas de la democracia que hace la unión e indivisibilidad de la República, dictando cada provincia sus leyes económicas, locales y administrativas. Los ciudadanos infrascriptos están persuadidos que es el sentimiento común de todos los pueblos de la parte antigua Española, y el voto que inspira la razón, la igualdad y la justicia. Abrazamos con paz y fraternidad a todos los indígenas y habitantes de Haití, considerándolos a todos y a cada uno hombres libres e iguales en derecho y dignidad; en cuyo concepto, confiamos que nuestra junta Popular se agrada de la sencillez y franqueza de esta exposición. ES COPIA SI-

GUEN NUMEROSAS FIRMAS. Santo Domingo a 8 de junio de 1843, año 40 de la Independencia, y 1º de la Regeneración. MANUEL M. VALVERDE, MANUEL LEGUIZAMON, JUAN N. RAVELO, FRANCISCO SANTELISES, LUIS BETANCES, PEDRO P. BONILLA, FRANCISCO CONTIN, GREGORIO CONTIN, R. ECHAVARRIA, JULIAN ALFAU, FERNANDO HERRERA, J. SANTIN, M. T. FRANCO, M. DE REGLA ALTAGRACIA, ANTONIO VILLEGA, F. M. RUIZ, PUJOL.

Demos fin a estas noticias históricas con que recordamos al Fundador de la República en el 118º aniversario de su nacimiento, transcribiendo del tomo 2º del COMPENDIO DE LA HISTORIA DE SANTO DOMINGO por García, los significativos párrafos que van a continuación:

"Los serios debates que suscitó este documento (la Representación que acabamos de transcribir) en el seno de la junta popular, entre Pedro Alejandrino Pina (2) y JEAN BAPTISTE MORIN; las discusiones acaloradas a que dio lugar fuera de ella; el calor con que los dominicanos la defendían y la terquedad con que los haitianos la contrariaban; los escritos anónimos en prosa y verso, que con motivo de ella circularon con profusión; todo indicaba que ya había llegado el momento de que desapareciera, acaso para siempre, la indivisibilidad política de la isla dividiéndose su dominio entre los elementos heterogéneos que la poseían; convicción profunda que dictó al delegado especial en un instante supremo la siguiente significativa exclamación: LA SEPARACION ES UN HECHO. Y no le faltaba razón, porque la patriótica manifestación dio nacimiento al período histórico en que se desarrollaron con vertiginosa celeridad los acontecimientos memorables que dieron por resultado, con la escisión de las dos partes de la isla aparición de un nuevo Estado: la República Dominicana".

Santo Domingo, 26 de Enero, 1931.

(LISTIN DIARIO, S. D., Enero 26, 1931).

(2) El periodista Cubano Don José Manuel Ferregur, en su página EL GENERAL, PEDRO A. PINA escrita cuando falleció éste en el Campamento de Las Matas, mientras combatía el gobierno antinacional de los SEIS AÑOS, y publicada en EL DEMOCRATA de Nueva York, de fecha 15 de noviembre de 1870, expresa que Pina le manifestó alguna vez: "He contribuido a todas las revoluciones radicales de mi país", y a fe que el prócer Pina no faltaba en un ápice a la verdad.

DUARTE Y LA UNIDAD DE RAZA

Para el Dr. D. José D. Alfonseca

Por el Dr. Alcides García Lluberes

El principio racional de la fusión de las razas, que será la salvación de la América tropical, dotándola con una población apropiada a sus necesidades, encontró en Duarte un intérprete fiel, cuando ideó el pabellón dominicano.

E. TEJERA.

LA NACION sobre la cual se asienta el Estado Dominicano fue inapreciable primicia de la labor revolucionaria de Juan Pablo Duarte. LA UNIDAD DE RAZA (1) es uno de los elementos más poderosos en la formación y existencia de las NACIONES y Núñez de Cáceres no lo incluyó en las bases de su ESTADO INDEPENDIENTE DE HAITI ESPAÑOL obedeciendo a su conservadorismo esclavista. Duarte, en cambio, puso entre los cimientos de su perdurable obra ese gran principio. LA UNIDAD DE RAZA existía en el país como consecuencia forzosa de la ocupación haitiana; pero no porque ninguna legítima representación del pueblo dominicano la hubiese adoptado debajo del influjo de la clase principal o dirigente. Por eso Duarte, al insuflar en nuestro pueblo el espíritu de NACIONALIDAD, proclamó solemnemente ese principio y con energía de carácter se lo

(1) Empleamos la frase UNIDAD DE RAZA en la acepción de FUSION DE RAZAS porque así lo hace Rosa Duarte en sus ya célebres APUNTES. La FUSION DE RAZAS es el verdadero elemento étnico en nuestra infraestructura nacional.

hizo respetar a sus correligionarios, blancos todos en los comienzos de la Revolución e imbuidos todavía algunos en las ideas exclusivistas de 1821. Los párrafos que van a continuación, tomados de los APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA ISLA DE STO. DGO. Y PARA LA BIOGRAFIA DEL GENERAL DOMINICANO JUAN PABLO DUARTE Y DIEZ, ESCRITOS POR SU HERMANA ROSA DUARTE Y DIEZ, dan inestimable luz sobre nuestras trascendentales afirmaciones. Dice la ilustre Rosa, al hablar de los fundadores de **La Trinitaria**: "Casi todos eran muy jóvenes, los que reunidos el año de 1838, a las once de la mañana, a los sacrosantos nombres de Dios, Patria y Libertad, República Dominicana; se proclamaron en nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, jurando libertar la Patria o morir en la demanda, declarando además que todo el que contrariase de cualquier modo los principios fundamentales de nuestras instituciones políticas se colocaba IPSO FACTO y por sí mismo fuera de la ley, que la ley no reconocía más vileza que la del vicio, ni más nobleza que la de la virtud, ni más aristocracia que la del talento, quedando para siempre abolida la aristocracia de la sangre como contraria a la UNIDAD DE RAZA, que es uno de los principios fundamentales de nuestra asociación política. Desaprobado y combatido acaloradamente este gran principio fundamental de nuestras instituciones políticas, Juan Pablo, en un raptó de irritabilidad, hizo pedazos la constitución que estaba escribiendo; afortunadamente yo recogí lo principal, mejor dicho, lo más esencial para levantar el acta de nuestra independencia nacional. Los demás principios fundamentales, aunque de sumo interés, me parecen secundarios en vista de los que se han salvado, su falta no es tan lamentable".

Los haitianos que tiranizaban la Parte Española, y los pocos dominicanos indignos que se avenían con aquella ominosa dominación, desearon sin duda que Duarte hubiera prescindido de la UNIDAD DE RAZA en su fecunda labor nacionalista; pero el talento político y los sentimientos nobilísimos de tan grande Apóstol no le permitieron incurrir en ese error. A pesar de ello, los enemigos de la libertad de nuestro pueblo se dieron a la tarea de propagar que los SOSPECHOSOS DE REVOLUCIONARIOS querían restablecer la esclavitud y que por lo tanto eran LOS COLOMBIANOS. Manuel María Valencia, en su interesante opúsculo LA VERDAD Y NADA MAS, habla varias ve-

ces de la calumniosa especie de la FACCION COLOMBIANA entre los conspiradores de la Parte Española y escribe con este motivo las siguientes hermosas frases: "Cuando las columnas de la tiranía vieron que se acercaba el momento de la lucha, escogitaron varios medios de producir una contrarrevolución, y como las preocupaciones de color presentaban una brecha en el muro revolucionario, trataron de introducirse por ella, persuadiendo a los negros de que el objeto de la REFORMA era esclavizarlos... esos mismos predicadores de la esclavitud fueron los que en abril de 1842 forjaron pasquines en el pacífico pueblo de Baní, suponiendo una facción colombiana; y para darle un aire de verosimilitud se estableció una comisión ante la cual comparecieron todos los señalados por colombianos etc." Traigamos ahora a colación dos pasajes de Rosa Duarte, transcritos de sus ya mencionados APUNTES: "Joaquín Lluberes callaba, cuando Duarte le decía: esto es la Reforma. Ya cerca de la plaza del Mercado, desembocó por la esquina del Conde el pueblo reunido que iba a Santa Bárbara a buscarlo; uno de los traidores, al verlo (iba a caballo) le tendió la mano gritándole: 'Viva Colombia!', palabra de muerte lanzada por un miserable envidioso de su popularidad, él entonces gritó: 'Viva la Reforma!'" "La ciudad era presa de la mayor consternación: los enemigos ideando infamias para ver de coger a Duarte, mandaron dos oficiales del Batallón que estaba alojado frente a su casa a proponer a sus hermanas que bordaran una bandera con las armas de Colombia, diciendo que habían cogido dos pabellones colombianos en Santiago, y se había perdido uno, y querían llevar dos a Puerto Príncipe: el padre de Duarte contestó que sus hijas no sabían bordar; los oficiales querían dejar la bandera de muestra, pero como su padre no quería recibirla, los oficiales se irritaron.

Al alboroto se reunió gente del pueblo, alborotada también. El Comandante del Batallón (con quien amenazaban los oficiales) llegó en ese momento y los hizo salir amenazándolos con dar parte a Riviere".

Pero a despecho de las necias pretensiones de una minoría no abolicionista y de las dolosas propagandas de los esbirros de la tiranía, los elementos constitutivos de la NACION DOMINICANA se arraigaban en medio de nuestra sociedad: reavivados unos y creados otros por el talento fundador de Juan Pablo Duarte.

Y esa nuestra UNIDAD DE RAZA, como ya lo hemos advertido, era muy distinta de la de los germanos que estatuyeron en las primeras décadas del siglo XIX EL CONCEPTO DE NACION Y EL PRINCIPIO DE LAS NACIONALIDADES, pues aquellos usaban la palabra RAZA en su sentido etnográfico y procedían por reivindicación de elementos semejantes y dispersos: la UNIDAD DE RAZA DE JUAN PABLO DUARTE admitía la FUSION DE RAZAS (empleando este vocablo en su sentido antropológico) e igualaba en derechos políticos y sociales a los individuos puros de cada una de las grandes divisiones de la familia humana y a los variados productos de todos los cruzamientos de éstas. Los significativos redondillos siguientes, que trae Duarte en una de sus canciones patrióticas, contribuirán también a sacarnos verdaderos:

Los blancos, morenos,
cobrizos, cruzados,
marchando serenos,
unidos y osados,
la patria salvemos
de viles tiranos,
y al mundo mostremos
que somos hermanos.

Y tanta importancia le dio Duarte a este GRAN PRINCIPIO que lo llevó hasta la enseña que sirvió de distintivo a su magna empresa. El color blanco, que era signo de realeza en la bandera de Francia, en la nuestra representó la gente principal que iniciaba y dirigía el movimiento nacionalista, ennoblecido además con el augusto significado de símbolo de la redención definitiva de todos los hombres que integran el pueblo dominicano, sin distinción de castas ni de razas. ¡Oh, la bandera nacional; en ella se reflejan dos de los principios de más fuerza en la constitución de las naciones: el sentimiento religioso, reavivado por Duarte con la utilización del simbolismo de la cruz como égida de la revolución, y nuestra SUI GENERIS UNIDAD DE RAZA, concebida y preconizada con tanto entusiasmo por ese mismo Duarte frente a los blancos de Santo Domingo, a los negros de Haití y a los otros pueblos americanos en que después se han proclamado los más grandes ideales de RAZA COSMICA!

(LISTIN DIARIO, S. D., 16 de julio de 1929).

DUARTE Y SUS DISCIPULOS O AMIGOS

Por el Dr. Alcides García Lluberes

Hacerse amar así de un círculo de discípulos, fue la obra maestra de Jesús.

Renán.

"Y al decir esto lo vi como transfigurado; sus ojos azules, de mirar sereno, le centelleaban; su tez suave, teñida de ordinario por las rosas, en aquel momento parecía deberle su color a la amapola; sus labios finos, donde de continuo una dulce y cariñosa sonrisa revelaba la bondad e ingenuidad de aquella alma noble e inmaculada, veíalos convulsos agitando el negro y espeso bigote que a la vez que formaba contraste agradable con su dorada y poco poblada cabellera, al dilatar la longitud de su frente daba majestad a su fisonomía". (José María Serra.—**Apuntes para la Historia de los Trinitarios**).

"Respecto de nuestro caudillo Duarte, repetiré a usted que el fraile dominico (Frai Pedro), (1) nos comprendió y cooperó a la realización de nuestra empresa, en todo de acuerdo con Duarte, por quien tenía marcada predilección. Ahora bien, amigo mío, ¿no es cierto que hay una notable diferencia entre el que enuncia una idea, y el que la trae en mientes de tiempo atrás

(1) Leemos en los cuadernos de apuntes del historiador García: "El lego de Fray Pedro Pamies se llamaba Javier Arraz. Lo vi en Caracas ordenado de Presbítero desempeñando la mayordomía del Arzobispado a cargo entonces del prelado Guevara y Lira". Acerca de F. Pamies véanse **Discursos históricos y literarios**, de E. Rodríguez Demorizi, Im. San Francisco, S. D., 1947, Págs. 3-24).

y consigue ponerla en ejecución? No corresponde exclusivamente a Duarte el mérito de llevar a cabo tan magna obra?" (Félix María Ruiz.— Cartas al Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal, fechadas en Mérida, República de Venezuela, en los años 1889 a 1892).

"Por salvar al amado Caudillo, al ocultarlo en nuestras casas, nos expusimos a todos los peligros de las persecuciones Haitianas". (José Ginebra, Joaquín Ginebra, María Baltasara (2), Liciano de Peña, Manuel Hernández, Dolores Cuello, N. A., Jaime Yepes, Eusebio Puello, Juan Arriaga, Juan Alejandro Acosta, José Botello, Pascual C. López).

"Los Ginebras no quieren dejar salir de su casa a Juan Pablo y en el vecinario hay como cincuenta hombres ocultos, dispuestos a morir peleando si le van a buscar". (Joaquín Lluheres).

"Las tropas que vienen a buscar a Juan Pablo se están reuniendo en la Plaza. Apresúrense!" (Pedro Díaz).

"Te acompañaré hasta la casa de Eusebio Puello; no me intimidan los peligros a que me expongo". (Teodoro Ariza) (3).

"Canten y bailen, para que al verlas alegres, los enemigos crean que Juan Pablo se ha embarcado y cesen de perseguirlo". (Luis Betances).

"Los rivieristas saben que Juan Pablo está en casa de Juan

(2) Doña María Baltasara era la madre del General Juan Alejandro Acosta. Esta valentísima mujer, armada de un fusil, estuvo en la noche del 27 de febrero y madrugada del 28, de guardia en el Fuerte del Angulo, e hizo varias incursiones atrevidas hacia el río. La poetisa Josefa A. Perdomo y Heredia la considera como la primera de los mujeres de Febrero. Leamos dos estrofas de su poesía **27 de Febrero**, dedicada a la Prensa Asociada y leída en la Velada patriótica del 26 de Febrero de 1885:

Allí Trinidad Sánchez, la valiente;
Los guerreros anima a la batalla;
Y Ana Valverde con su celo ardiente
Reedifica más tarde la muralla;
Pero entre todas brilla
Por su valor la heroica Baltasara:
Baltasara, la grande, al par sencilla,
Se arma, corre, las huestes acaudilla:
Y a luchar con denuedo se prepara.

(3) Se le conocía con este nombre: Teodoro Papá. Fue coronel del ejército dominicano, y se sabe que, durante la guerra con Haití se introdujo en Port-au-Prince a espiar el enemigo. (Nota de El Mensajero).

Alejandro: le ofrezco mi casa como refugio más seguro". (Maestro Julián Alfau).

"Si a ocuparle fuera en hacerle una circunstanciada relación de lo que he padecido mi alma desde el momento fatal en que la bajeza de algunos conciudadanos nuestros fue causa de que Ud. abandonara el suelo que lo vio nacer, dejando sus buenos amigos entregados al dolor que necesariamente debía seguirse a tan inesperado acontecimiento...

Y Ud. querido amigo, no dude de la sincera amistad que le profesa". (Jacinto de la Concha.— Carta de fecha 15 de noviembre de 1843).

"Acaba de darme Jacinto esta para entregar al Sr. Freitas, portador de ella y deseando darte pruebas de mi verdadera amistad a pesar de que tú no debes dudar un punto de ella, te hago estos cortos renglones, que a causa del lugar en que los hago, van hechos con lápiz: estoy midiendo un madero metido en rancho, y aprovecho de la soledad del sitio...

Adiós, Juan Pablo, es y será siempre tu amigo". (Tomás Concha.— Carta de fecha 15 de noviembre de 1843).

"Si cuando lleguen Juan Pablo, Pedro y Juan Isidro, nos va a avisar en seguida, le ofrecemos las mejores albricias".— (Dr. Manuel Ma. Valverde. Los Ginebras, Don Juan Abril.— Palabras al vigía en vísperas del 14 de marzo de 1844).

"Los goces no pueden ser completos en la tierra, y si su esposo viviera, sería para Ud. un día de Júbilo que solo se puede disfrutar en el cielo... Dichosa la madre que ha podido dar a la patria un hijo que tanto la honra". (Fray José Antonio de Bonilla y Torres, el 14 de marzo de 1844, día del regreso de Duarte de su primer exilio).

"Hoy no hay luto en esta casa; no puede haberlo; la patria está de plácemes, viste de gala, y don Juan mismo, desde el cielo bedice y se goza en tan fausto día". (Francisco del Rosario Sánchez.— Palabras dichas mientras colocaba velos blancos, a guisa de banderas en las ventanas de la casa de Duarte, el 14 de marzo de 1844).

"Llega por fin el pretendido héroe al seno de sus paisanos; a su desembarco, hecho con una pompa extraordinaria por sus afectos, es proclamado general de Brigada". (Pedro Santana.— De la hipócrita, calumniosa y despechada Proclama que publicó contra Duarte el 28 de Julio de 1844).

"Llegó mi deseado y se los devolveré Presidente". (Ramón M. Mella). Carta desde Santiago de los Caballeros a Francisco del Rosario Sánchez. Año 1844.

"Respectivamente a la generosa correspondencia tuya por el cariño que te consagro, debo confesar que Juan I. Pérez, si no es hombre justo, tú sabes que el espíritu de justicia ha animado siempre su débil existencia; y cualquiera demostración mía hacia ti, de alta consideración y amor entrañable, de ningún modo merece la más mínima retribución tuya; porque a ti se te debe de justicia, si mi querido Juan Pablo, de justicia. . .

Tú, Juan Pablo, atropellado por la fortuna, sabrás empero conservar serenidad. Esta es tu obligación, pues la historia de nuestro país contempla las acciones tuyas en tu ostracismo. . .

A tu santa madre, a toda tu honorable familia reitera mis sentimientos de alta consideración y respeto; a Simón inmortal, al ilustre Vicente, que reciba esta por suya, y a entrambos el corazón de su más amantísimo amigo. Juan I. Pérez.

Dime de Sánchez, Pina y Rafael Rodríguez; porque puedes considerar lo que padecerá mi alma, dime cuál es la suerte de estos buenos amigos; y la de Félix Ruiz. Vale. Juan I. Pérez".— (Cartas a Duarte, desde Cumaná, años 1845 y 1846).

"Comadre Rosa:

Con qué placer le escribo!

Le escribo, comadre, bajo la impresión que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo vive! Y en qué circunstancia se oye ese nombre! Algo hay de providencial en el hecho de saberse del hombre, fundador de la República, que todos creían muerto; de saberse de ese hombre en circunstancias en que la patria está a pique de perderse.

¡Ah, comadre, la patria se salva.

Le doy la enhorabuena, y le saludo con el afecto que siempre le he tenido". (Pedro A. Pina.— Carta a la señorita Rosa Duarte, desde Curazao, septiembre 27 de 1860).

"Querido amigo: Cuán grato me fue recibir la carta que mi colega de escritorio me entregó a su vuelta de Santomás! Vives, si ya lo sabía yo aunque no de una manera positiva y auténtica! Vives, y quizá por una especial providencia del Altísimo! Siempre me informaba con cuantos creía o me parecía podían haberte visto y todo había sido inútil hasta ahora. No creas que me satisfizo completamente la carta, quería más noticias de tu estado, y mi citado colega llenó en parte mis deseos; por él supe que te conservabas con apariencia de pocos años, que tenías bigote pero no las patillas que solías, y por último, aunque no de una manera positiva, el país adonde te llevaba la comisión de que te ha encargado aquel Gobierno de valientes. Supe además que te acompañaría Melitón, persona que me es muy querida por muchos títulos.

Cumplí con tu encargo para con el amigo nuestro J. M. Serra quien, leyendo tu carta en presencia de Cayetano, ni conocía tu letra ni advertía por su contexto que era tuya; al fin, y antes de leer la firma tanto él como ella conocieron, o cayeron en que eras tú mismo.

Las vicisitudes del país nos tienen separados, esto es a los pocos de nuestros contemporáneos que conservamos la vida y el juicio que no es poco. Si por otros acontecimientos pudiéramos hallarnos de nuevo reunidos!, no hay placer que pueda igualarse al que sentiría yo contemplando cara a cara a mis amigos, a tí en particular". (Francisco Martínez de León (4).— Párrafos de una carta fechada en Mayagüez el 9 de Agosto de 1864).

"Nuestro digno amigo y compañero Sánchez, que tan cordial y entusiastamente te amaba, murió con la esperanza de reunirse a ti en la eternidad, y yo tengo la dicha de volver a hallarte en el tiempo.

(4) En los cuadernos de **Apuntes Tomados de la Tradición** por el historiador García, hay una lista de los trinitarios de más antigüedad y entre éstos se cuenta a Francisco Martínez de León. Probablemente Martínez de León acompañó a Duarte en los tres o cuatro primeros años de su labor revolucionaria. De 1841 a 1842 debió de irse a vivir a Puerto Rico.

El digno P. Meriño, lo mismo que Pina (Calixto M.), te conocen por mí. Ellos eran niños cuando nosotros aparecimos, y era un deber enseñarles amar la patria, honrando a sus defensores. Mi esposa y yo hacemos con nuestros paisanos lo que se hace con los recién nacidos... Sudarlos! El virtuoso paisano Soler vertió lágrimas al ver tu carta, nunca ha cesado de recordarte con afecto". (Félix Ma. Del Monte.— Párrafos de una carta fechada en Puerto Rico el 11 de Abril de 1865).

"Desde entonces, las señoritas partidarias de Duarte se colocaban en sus cabelleras una flor blanca que denominaba "filoria", la misma que importó del extranjero doña Filomena Gómez de Cova" (5).

(Alejandro Bonilla.— Contestación al opúsculo del señor Don José María Serra. Tipografía Comercial, junio de 1889).

"Duarte fue el gran corazón que popularizó el sentimiento de independencia, y fue su apóstol convencido, honrado y consecuente.

Compañero mi padre en la Trinitaria de ese egregio dominicano cuya veneranda memoria es justo que le perpetúe el bronce como eterna será ella en el corazón de los dominicanos, mil veces siendo niño le oí referir hermosos rasgos de Duarte, de quien siempre me habló con entusiasmo, y a quien me enseñó amar como el fundador de nuestra joven nacionalidad".

(Juan E. Ravelo.— Carta fechada en Santiago de Cuba, Enero 23 de 1894).

De cómo correspondía Duarte tan espontáneas y vivas pruebas de afecto, dan idea los siguientes versos inéditos, escritos a pedimentos de su hermana Rosa y en memoria del excelente trinitario D. Tomás de la Concha, muchos años después de la muerte de éste:

(5) Doña Filomena era hermana de Don Fernando Gómez, tronco este último de numerosas e importantes familias de nuestra sociedad. Fue casada dos veces: la primera con Don Francisco Marcano (si no se equivoca nuestra amable informadora Carlótica Moreno); la segunda con Don Lucas Cova. Acompañando a su segundo marido viajó mucho. C. V. Alfau Durán: *Mujeres de la Independencia*. Imp. La Opinión. S. D., 1945, págs. 31-36).

(FRAGMENTO)

Pensé cantar mi desventura impía
y airado el numen se negó a mi intento;
pensé cantar y en la garganta mía
opreso el canto se trocó en lamento.

Pugué otra vez y a mi tenaz empeño
rompióse el plectro y reventó la lira;
por eso horrible cual letal ensueño
un canto sordo el corazón delira:

Sordo y helado cual la tumba yerta
en do reposas, adorado amigo,

y el cual consagro a tu ceniza muerta
ya que otra prenda no quedó conmigo.

EL DIA HISTORICO

DUARTE Y MARTINEZ DE LEON

Por el Dr. Alcides García Lluberes

Hoy, 26 de Enero, día de Santa Paula —la austera descendiente de los Escipiones y de los Gracos—, hace 120 años que nació en esta ciudad, de la amorosa unión santificada por el matrimonio del honrado y laborioso comerciante español Don Juan José Duarte y Rodríguez y la honorable matrona seybana Doña Manuela Díez y Jiménez, el dignísimo Padre de la Patria, Don Juan Pablo Duarte y Díez.

Para conmemorar tan fausto aniversario publicamos una interesante carta que le escribió al Fundador de la República desde Puerto Rico, en 1864, su amigo, admirador y paisano Don Francisco Martínez de León, antiguo propietario, si no yerran los informes que nos dio al respecto un memorioso anciano, de la casa baja que posee el Lic. Dn. Enrique Henríquez en la calle 19 de Marzo, esquina Salomé Ureña. En los cuadernos de **Apuntes Tomados de la Tradición** por el historiador García, hay una nómina de los trinitarios de más antigüedad, y entre éstos figura Don Francisco Martínez de León, quien fue luego por su lealtad y presencia de ánimo el resuelto custodio que acompañó al río al perseguido prócer Don Juan Isidro Pérez la noche de su embarco clandestino para el destierro en agosto de 1843. Don José María Serra, en sus **Apuntes para la Historia de los Trinitarios Fundadores de la República**, cita a aquel nostálgico y generoso hijo de Santo Domingo del siguiente envidiable modo: "No obstante esta benévola acogida, la capital de Puerto Rico

no me dejaba entrever medio alguno de ocupación, ni era decoroso para mí prolongar por más tiempo aquella vida.

"Determiné trasladarme a Mayagüez, donde residía D. Francisco Martínez de León, amigo mío desde la infancia, y con quien sostenía activa correspondencia.

"Cuando supo mi llegada a la Capital me escribió de esta manera: Hoy mi carta no tiene más propósito que recordarte aquellos dulces conceptos de Martínez de la Rosa:

Un ángulo me basta entre mis lares, —un libro y un amigo".

"Ven, pues, te aguardo entre mis brazos". Tenemos un retrato de Martínez de León, que pertenecía a su buen amigo el Gral. Dn. Pedro Valverde y Lara. Este retrato de Pancho Martínez se lo debemos a la fina complacencia de nuestra distinguida amiga Doña Isabel Valverde de Cabral, único vástago que nos queda del inolvidable Héroe de El Can. He aquí la brillante epístola a que nos referimos: "Somos Agosto 9/64,— Sr. Dn. Juan P. Duarte. En? Querido amigo: Cuán grato me fue recibir la carta que mi colega de escritorio me entregó a su vuelta de Santomas! Vives, sí, ya lo sabía yo aunque no de una manera positiva y auténtica! Vives, y quizá por una especial providencia del Altísimo! Siempre me informaba con cuantos creía, o me parecía que podían haberte visto y todo había sido inútil hasta ahora. No creas que me satisfizo completamente la carta, quería más noticias de tu estado, y mi citado colega llenó en parte mis deseos; por él supe que te conservabas con apariencias de pocos años, que tenías bigotes pero no las patillas que solías, y por último, aunque no de una manera positiva el país adonde te llevaba la comisión de que te ha encargado aquel Gobierno de valientes. Supe además que te acompañaría Melitón, persona que me es muy querida por muchos títulos.

"Cumplí con tu encargo para con el amigo nuestro J. M. Serra quien, leyendo tu carta en presencia de Cayetana, ni conocía tu letra ni advertía por su contexto que era tuya: al fin, y antes de leer la firma tanto él como ella conocieron, o cayeron en que eras tú mismo.

"Las vicisitudes del país nos tienen separados, esto es a los pocos de nuestros contemporáneos que conservamos la vida

y el juicio que no es poco. Si por otros acontecimientos pudiéramos hallarnos de nuevo reunidos! no hay placer que pueda igualarse al que sentiría yo contemplando cara a cara mis amigos, a tí en particular.

"Me ha sido muy grato saber tu determinación: los que tienen la virtud de abnegación que tú has abrigado siempre y que por la permanencia en un país libre has podido conservar incólume, merecen la consideración de los hombres libres e ilustrados; por eso Garibaldi recibió una completa ovación del ilustrado pueblo inglés, y por eso los esfuerzos de nuestros conciudadanos merecen las simpatías más francas hasta de muchos oficiales, que reciben un sueldo para combatirlos. Quisiera, y deseo ardientemente que seas feliz, y que la suerte te sea favorable hasta poder ver coronada la obra que deseamos todos ver concluída.

"En febrero pasado, fui desempeñando una comisión de la casa en que trabajo a Sto. Domingo. y tuve la gran pena de ver a nuestro desgraciado amo. Juan Isidro, cuya locura no le impide sin embargo abrigar pensamientos nobles y honrados en favor de la ilustración y la buena causa. Entonces me hice sacar un retrato de que te acompaño una copia, pues ya que no me puedes ver personalmente, al menos que puedas hacerlo en sombra. Observarás que todo lo he perdido, cabellos, patillas, tersura de piel, todo, solo me queda el espíritu que siempre ha animado mi corazón y las ideas que le han hecho latir: consérvalo y cuando puedas remíteme el tuyo por el conducto que creas más seguro. Esta la remito a Santomás siguiendo tu informe: quiera Dios que no se extravíe.— Mucho he sentido la muerte de nuestro querido amigo Mella, mucha falta hará este amigo a la causa que defendía.

"En fin, querido amigo, consérvate bueno, y no dudes que por mi parte haré lo posible por conseguir el prolongar mi existencia, deseando poder algún día estrechar tu mano! Si Melitón te acompaña hazle mis recuerdos y entrégale el otro ejemplar del retrato que te acompaño, pidiéndole el suyo que acompañará al que me envíes para tenerlos en mi poder.— Tu affmo. amo. F. Monteza de Larni.— Para el 4 d/c. se ha fijado la salida de los voluntarios de la Capital para Monte Cristy; serán, según dicen, unos mil y pico de hombres: de aquí iban 180 y en el camino se ahorcaron 2 y desertaron 9; qué voluntarios!"

La Guerra de la Restauración Dominicana llegaba a su apogeo para los días en que se escribió esta carta, así fue que su avisado autor no expresó al datarla el nombre de la ciudad bo-
rinqueña en donde residía, y la firmó con un pseudónimo que tal vez era el de su uso en la criptografía trinitaria. La Orden Militar de Montesa se fundó a raíz de la abolición de los Templarios, y es cosa sabida que los adeptos de Duarte se llamaban sin diferencia trinitarios y templarios. Recordemos, de entre otras pruebas que podríamos aducir, los siguientes servantesios del mismo Duarte:

“Soy **templario** me decías un día,
Jacinto entonces de la Patria Amada
y en sacro fuego el corazón se ardía,
y Ozama el alma se sentía abrasada;
Tomás entonces con placer te oyó,
y el alto honor de ser primera ofrenda
como un **templario** merecer juró
en la sagrada nacional contienda”.

Y tanto los trinitarios, como los templarios, como los caballeros de la Orden de Montesa ostentaban la cruz en sus respectivos hábitos.

La carta que acabamos de transcribir estaba dentro de un ejemplar de la *Instruction Theorique et Practique D'Artillerie a L'Usage des Elèves de l'Escole Militaire de Saint Cyr*; par M. Tiroux, Lieutenant — Colonel d'Artillerie, obra perteneciente a la biblioteca de Duarte y que se encuentra ahora en nuestro poder. Entre los folios de dicho libro hallamos también un manuscrito autógrafo del Fundador de la República, que es la traducción fácil y castiza de los primeros capítulos de aquel famoso tratado francés del arma de artillería. Los mencionados originales, inéditos aun, se conservan devotamente en el archivo del Historiador García (1).

Santo Domingo, 26 de enero de 1933.

(LISTIN DIARIO, S. D., Enero 26 de 1933).

NOTA: 1) Con el mismo título de Duarte y Martínez de León hay en el número 97 de la revista *Clío*, septiembre-diciembre 1953, págs. 115-119, apuntes y documentos relativos al cordial amigo del Fundador de la República, publicado por V. A. D.

DUARTE EN LA PUERTA DEL CONDE

Por el Dr. Alcides García Lluberes

...y la cruz que el año 38 **AL NOMBRE SACROSANTO DE DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**, tomó sobre sus débiles hombros.

Rosa Duarte.

Ellos que **AL NOMBRE DE DIOS, PATRIA Y LIBERTAD SE ALZARAN**; —ellos que al pueblo le dieron— la Independencia anhelada...

Juan Pablo Duarte.

Don Tomás Bobadilla, poco antes de salir del país en 1847, proscrito por Santana leyó en El Tribunado un célebre discurso del cual es este fragmento encarecedor de sus servicios a la República: "Creo, Señores, que ninguno puede ser mejor Dominicano que yo. Yo fui el primero que dije, **Dios Patria y Libertad**; yo fui el autor del manifiesto del 16 de Enero; yo en la noche del 27 de Febrero me encontraba a la cabeza del pueblo; yo fui el Presidente de la Junta Gubernativa más de tres meses, el que dirigió los negocios, públicos, uno de los fundadores de la Patria". Qué quiso decir don Tomás Bobadilla con la primera de esas frases?; pues que nadie llegó antes que él a la Puerta del Conde aquella memorable noche.

Bobadilla, durante la dominación haitiana, cometió actos indignos de un patriota genuino, y en 1844 se hizo odioso y exe-

crable por su tesonera, menguada y efectiva campaña contra el único hombre que "llevaba intacta en su mente aquella creación política, encarnación feliz de sus largos ensueños (la República Dominicana)", y que "a la Revolución de Febrero (a cuya cabeza estuvieron Bobadilla, Mella, Sánchez y Vicente Celestino Duarte, Manuel Jimenes, Joaquín Puello, Remigio del Castillo y Pedro y Ramón Santana) sólo él hubiera podido imprimir el sello de su magnífica concepción e impedido sus primeros desvíos y sus posteriores claudicaciones", como dijo magistral y admirablemente un talentoso, ilustrado y justiciero contemporáneo de aquellos magnos y genitores acontecimientos. Bobadilla, en ese mismo año 1844, siempre ajeno de las más nobles y elevadas de todas las virtudes, que son las políticas, para recuperar la vieja y fructuosa posición de que gozó en los mejores tiempos de Boyer, le hizo un gran daño al país al favorecer hábil y decisivamente el entronizamiento en el poder de un hombre ignorante y proteccionista que no podía conducirlo más que a la tiranía y a la traición más negras, como ocurrió forzosamente en nuestro calmitoso lapso veintañal de 1844 a 1864. Pero no embargante todo esto, después de haber estudiado minuciosa, honrada, desapasionada y desinteresadamente, a la luz de las nuevas informaciones de que disponemos los modernos, ese complicadísimo espacio de tiempo que José Gabriel García bautizó con el nombre de **Período de la Separación**, no nos atrevemos a desmentir, ni en un ápice, las trascendentales afirmaciones que hace Bobadilla en el trozo arriba transcrito; es más: las juzgamos con firme convicción como rigurosa y absolutamente ciertas. **Y lo por venir te confirmará enteramente**, oímos que nos dice con toda claridad la helénica Clío; pero expresado su halagüeño dictamen en la analítica, incisiva y armoniosa lengua del **Fénix de los Ingenios**, Lope Félix de Vega Carpio.

El primer grupo que llegó a la Puerta del Conde fue el del ya más afrancesado que Buenaventura Báez, Tomás Bobadilla y Briones, en el cual se hallaban el constituyente higüeyano Remigio del Castillo y el intrépido galo Emilio Parmentier. La voz de éste fue la primera que Juliana Benítez de Pina reconoció desde su hogar, nos contaba su hijo don Manuel, entre las de los conjurados del antiguo Baluarte de San Genaro. Doña Juliana residía en la casa que ocupa hoy la Barbería Marión. A los pocos momentos llegaron con el suyo más numeroso, oliente a pólvora, Ramón Mella y José Gertrudis Brea, desde la épica y bau-

tismal **Plaza de la Misericordia**. La proteccionista **Manifestación del 16 de Enero**, considerada como el **Acta de nuestra Independencia**, que Vicente Celestino Duarte y su hijo Enrique no firmaron, fue escrita por Tomás Bobadilla desde el Jesús hasta el colofón. Nadie más puso su mente, ni mucho menos su mano, en ella (1).

Francisco Sánchez, en el que Duarte, fuera del país, como que delegaba preferentemente su primacía, a causa de las muchas protestas de adhesión que había recibido de aquél, y para parar los tiros de los contrarios que lo acusaban de **colombiano**, no estuvo en El Conde la noche del 27: a las doce se hallaba todavía Sánchez en su escondite de la casa de los Concha, de donde no podía salir debido a una tertulia mañesa que había a la puerta de la vecina morada del Coronel Santillana. Esta generalizada tradición se la confirmó a Leonidas García, su antiguo profesor Apolinar Tejera, quien la recibió de labios de las bien informadas hermanas Concha. Al último que se la oímos repetir fue a Ignacio Guerra hijo, al que se la refirió Ignacio Guerra padre, uno de los legionarios del 27. Bobadilla estuvo en El Conde a la cabeza del pueblo hasta que salió urgentemente de la ciudad al amanecer del 28, a allanar algunas graves dificultades y a promover varios importantes pronunciamientos en el interior de la provincia. Como obligado y alto tributo de consideración y reconocimiento al hombre que se señaló, en estas memorables circunstancias, por tantos servicios y hechos sobresalientes, fue por lo que se le exaltó hasta la Presidencia del primer gobierno dominicano, la Junta Central Gubernativa de 1844) (2).

Debemos recordar que el nombre o santo y seña de los conjurados en tan solemne ocasión fueron esas palabras de Dios, Patria

(1) Acerca de lo afirmado relativo al famoso documento, es definitivo el estudio del licenciado Rodríguez Demorizi **El Acta de la Separación Dominicana**, y el Acta de Independencia de los Estados Unidos de América, Imprenta La Opinión, S. D., 1943; v. además: Lic. Leonidas García Llubes: **Crítica Histórica**. Editora Montalvo, S. D., 1964, págs. 222-228, 282; y doctor Vetilio Alfau Durán: **Apuntaciones en torno al 27 de Febrero de 1844**, en el número 116 de la revista **Clío**, enero-junio 1960, págs. 54-60, 67-77.

(2) Refiriéndose a los sucesos de la noche del 27 de Febrero de 1844 y a la participación de su padre, quien fue de los primeros miembros de la Junta Central Gubernativa instalada en el Baluarte, el canónigo Moreno del Chisto escribió: "Era ya casi media-

y **Libertad**, las mismas usadas por los **trinitarios** para conocerse desde el 16 de julio de 1838. Con este motivo nos contó doña Ana Fernández Vda. Pujol, que su padre, Tomás Fernández, otro de los valientes del 27, estaba ya en El Conde cuando bajaron los correligionarios de San Carlos, capitaneados por Eduardo Abréu, y que al echarles el Quién vive? éstos respondieron: **Dios, Patria y Libertad**, y que entonces se les permitió avanzar hacia El Rastrillo.

Juan Pablo Duarte, "a causa de haber sido más encarnizada contra él la persecución" de Riviére y sus secuaces, se hallaba para entonces en el exilio; pero como tan ilustre patriota había echado ya las bases de la Revolución, la nueva criatura política lució al nacer el sello imperecedero de su mente fundadora.

Para corroborar lo afirmado y explicar las observaciones siguientes, transcribamos aquí el famoso juramento original de Duarte, cuya conservación se debe a la feliz memoria del auténtico trinitario Félix María Ruiz. Dice así: "En nombre de la santísima, augustísima e indivisible Trinidad de Dios omnipotente; juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del Gobierno haitiano, y a implantar una República libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera que se denominará **República Dominicana**; la cual tendrá su pabellón tricolor, en cuartos, encarnados y azules, atravesado por una cruz blanca. Mientras tanto seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: **Dios, Patria y Libertad**. Así lo prometo ante Dios y el mundo. Si tal hago, Dios me proteja; y de nó, me lo tome en cuenta, y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición, si los vendo".

Como se ve, "Duarte inauguró la Revolución debajo del lema sacrosanto de **Dios, Patria y Libertad, República Dominicana**"; la primera parte de este lema eran "las palabras sacramen-

noche, cuando tocaron a la puerta de nuestra casa, y de rondón entraron a caballo Don Manuel Jimenes y Don Tomás Bobadilla. Dónde está Carlos? Así gritaron simultáneamente los dos distinguidos patriotas. En el Conde, respondió orgullosa mi pobre madre". (**Dos Palabras**, en el número 3439 del **Listín Diario**, S. D., 22 enero 1901. Don Carlos Moreno vivía en la casa suroeste de la calle Arzobispo Nouel esquina José Reyes.

tales con que se reconocían los trinitarios"; ellas constituyeron luego el nombre o santo y seña de los conjurados de Febrero, y son hoy lema de nuestro distintivo heráldico y de nuestro Estado. El bautismo de éste con el nombre de **República Dominicana** se le debe también a Juan Pablo Duarte: **Estado Independiente de Haití Español** fue como le llamó Núñez de Cáceres a su infausta obra política. Asimismo: la bandera nacional, la que se enarboló en El Conde la mañana del 28 de Febrero de 1844, la de la Cruz de Constantino el Grande, la de la Cruz del 16 de Julio, la de la cruz de Duarte y sus **trinitarios y templarios**, la de "la abolición de la aristocracia de la sangre como contraria a la unidad de la raza, que es uno de los grandes principios fundamentales de nuestra asociación política" y la cual es la bandera haitiana con una cruz blanca, obra es igualmente de Duarte el Fundador. Duarte, según dijimos hace tiempo, le arrancó a Haití su exclusivista bandera; no con el hierro de una lanza, sino con la blanca cruz de todas las misericordias...

Como es natural, al lado de estos elementos constructivos hijos del espíritu de Duarte, se aclamó también su glorioso nombre en la Puerta del Conde. Leamos a este respecto el siguiente párrafo de una comunicación enviada el 31 de Mayo de 1844, por cincuenta y cinco oficiales del ejército de Santo Domingo, a la Junta Central Gubernativa: "...que había sido (Duarte) el hombre que desde muchos años antes estaba constantemente consagrado al bien de la Patria, y por medio de sociedades adquiriendo prosélitos, y públicamente regando la semilla de la Separación; que había sido quien más había contribuido a formar el espíritu de libertad e independencia en el suelo dominicano, sufriendo mucho por la Patria, y que su nombre fue invocado inmediatamente después de Dios, Patria y Libertad; y considerándolo siempre como el Caudillo de la revolución, no obstante no haber asistido a la jornada del 27 de Febrero por estar expulso del país, a causa de haber sido más encarnizada la persecución contra él".

(El original de este documento, con las firmas auténticas de todos los oficiales aludidos, se custodia en el archivo de nuestro inolvidable maestro Dr. D. Federico Henríquez y Carvajal). Los duartistas, al llegar a la Puerta del Conde, la noche del 27, después del Dios, Patria y Libertad, con que contestaban al clásico **Quien vive?**, agregaban fervorosos: **Viva Juan Pablo Duarte!**

Todo lo expuesto deja ver claramente el primado papel que hicieron Duarte y sus trinitarios en la Revolución de la Independencia; nos permite advertir cómo la labor de aquellos fervientes apóstoles del patriotismo siguió sin ser interrumpida hasta el 27 y cómo en el levantamiento de este día ella fue casi por entero guía y norma de los resueltos febreristas.

Y hemos dicho casi por entero, porque la ausencia de Duarte hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada de lesiones en su soberanía y en su territorio. Así fue que hubo necesidad de la repatriación del Maestro para que con sus autorizadas y enérgicas protestas del mes de junio en las sesiones de la Junta Central Gubernativa y dentro del pueblo y el ejército alejara los peligros a que nos hemos referido y dieran al hecho separatista —con la condenación y el descrédito de las negociaciones antinacionales— el carácter del más puro anhelo trinitario o duartista, esto es, de independencia absoluta. Fue indispensable, pues, la presencia de Duarte para que se salvara Febrero, para que Febrero cobrara la significación ideal con que lo celebra el pueblo dominicano, para que Febrero no cuajara sus frutos de confusión y protectorado. Por eso Duarte reina en los ámbitos de nuestra vida colectiva y será siempre el supremo dechado que la anime.

(Listín Diario, S. D., 27 de feb. 1929, y La Nación,
27 de feb. 1959).

II

ADICION

Por el Dr. Alcides García Ll.

El 31 de mayo de 1844, año 1º de la Patria, la Junta Central Gubernativa recibió una importante comunicación que comenzaba así:

“Dios, Patria y Libertad, República Dominicana. La oficialidad del ejército de Santo Domingo a la Junta Central Gubernativa. Compañeros y amigos: Atendiendo al mérito conocido de los Generales Duarte, Sánchez y Mella y al celo que manifiesta en el desempeño de su encargo el coronel Joaquín Puello, hemos convenido en pedir a la Junta Central que el primero sea elevado al grado de General de División Comandante en Jefe del Ejército, y creemos no ser injusta esta promoción, pues ha sido el hombre que desde muchos años está constantemente consagrado al bien de la Patria, y por medio de sociedades adquiriendo prosélitos y públicamente regando las semillas de Separación ha sido quien más ha contribuido a formar ese espíritu de libertad e independencia en nuestro suelo, en fin, él ha sufrido mucho por la Patria, y su nombre fue invocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad: siempre considerado como el Caudillo de la Revolución. Verdad es que en el momento del pronunciamiento no estuvo con nosotros, pero eso prueba que más encarnizada fue la persecución que hubo contra él”. Y su nombre fue invocado inmediatamente después de los nombres Dios, Patria y Libertad, dice el anterior documento. Esto es: cuando en aquella noche memoranda los conju-

rados llegaban frente a la Puerta del Conde, o a cualquiera otro sitio estratégico ocupado por los patriotas, estos arrestados revolucionarios clamaban además: ¡Viva Juan Pablo Duarte!

Precisaré esto mejor: el nombre o Santo y Señá de los conjurados en tan solemne ocasión, fueron esas palabras de Dios, Patria y Libertad, las mismas usadas por los trinitarios para conocerse desde el 16 de julio de 1838. Con este motivo me contó doña Ana Teresa Fernández Vda. Pujol, que su padre, Tomás Fernández, otro de los valientes del 27, estaba ya en El Conde cuando bajaron los correligionarios de San Carlos, capitaneados por Eduardo Abréu y que al echarles el ¿Quién vive? éstos contestaron: ¡Dios, Patria y Libertad; viva Juan Pablo Duarte! y que entonces se les permitió avanzar hacia El Rastrillo. Tomás Fernández era bisabuelo del notable médico dominicano y lucido historiógrafo de la ciencia de Hipócrates y de Galeno entre nosotros, doctor Elpidio Emilio Ricart Pujol, quien era a la vez biznieto del egregio trinitario fundador Juan Isidro Pérez.

DUARTE, RAVELO Y LA BANDERA DOMINICANA

Por el Dr. Alcides García Ll.

Con motivo de cumplirse hoy el 107 aniversario del nacimiento de nuestra gloriosa e inmortal República Dominicana, publicamos la siguiente importante carta, que se hallaba inédita todavía, y que le escribió desde Santiago de Cuba, con fecha 16 de marzo de 1932, el Sr. Temístocles A. Ravelo y Abréu al Sr. Mario S. García y Reina. Héla aquí:

TEMISTOCLES A. RAVELO

Teléf. 3812 — Masó Alta 15

Santiago de Cuba.

Señor

Mario García Reina,

Santo Domingo.

Mi querido sobrino Mario:

Con el gusto de siempre recibí tu carta del día 4, cosa que es siempre al mismo tiempo de satisfacción para mí.

Te remito aparte un folleto que trata del terremoto donde verás lo que ha sufrido esta ciudad, aunque él no refiere toda la magnitud de los estragos causados por el terremoto.

He visto la nota que me envías de tus primos e hijos de mi querido amigo José Gabriel, y aunque es muy cierto que mi padre nos hablaba siempre de Juan Pablo Duarte, como dice mi

hermano Juan Esteban, es también cierto que yo no tengo memoria para poder relatar todas aquellas conversaciones en que se deleitaba mi padre.

Cuando José estuvo en Santiago de Cuba por los años del 66 y 67, mi padre le cedió su archivo, donde había cartas y documentos de Duarte y aún notas escritas por mi padre y en el archivo de José se deben de encontrar. Me propongo recordar todo lo que pueda para escribir y mandártelo para ellos.

No se concibe que haya dominicanos que pretendan quitarle a Duarte su gloria de fundador de la República, porque si no él, quien pudo serlo? No hay ninguno que pueda obscurecer a Duarte, todos han sido secundarios. Tal es así que todos sus compañeros de **La Trinitaria**, no le han disputado ningún rasgo todos convienen que él lo fue todo.

La actual bandera de la República fue concebida por mi padre en el seno de la sociedad, cuando se discutían sus colores y su forma, y mi padre jamás le ha quitado a su jefe ese honor. El 27 de Febrero, cuando se llevó a cabo la proclamación, no se había confeccionado ninguna bandera y de la casa de mi padre salió la primera que se enarboló en la Puerta del Conde. Fue hecha por mi madre. Está errado Federico Henríquez en lo que dice en un artículo de el Listín. Pero que se quede con su error. no seré yo quien entre en discusiones.

Dale mis expresivas gracias a Leonidas y a Alcides por su ofrecimiento, que acepto desde luego y que ya les escribiré con detalles de mi plan que llevo en el Diccionario que confecciono. Con una ayuda de ellos es como yo puedo dar término a mi obra.

Veré con mi hermano Domingo, que es quien se quedó con todo lo de la casa de mi madre, si tiene algunos retratos, que creo que si había ya así podré complacer a tus primos.

Mis recuerdos a todos los tuyos y es siempre tu tío y amigo,

Temístocles A. Ravelo A. (1)

Cada hijo de vecino tiene su vanidad, y se forja las más halagüeñas ilusiones en cuanto a importancia personal y fami-

(1) **Temístocles** era el pseudónimo de Ravelo en **La Trinitaria**, y los miembros de ésta acostumbraban a bautizar a uno de sus hijos con su nombre supuesto.

liar y hasta vive ufanándose de triunfos tan brillantes como imaginarios. Pero no seremos nosotros quienes rebatamos, decimos parodiando al autor de la carta transcrita, los informes históricos manifestados en el curso de ésta. A dichas noticias sólo las consideramos en este momento como semillas, que esparcimos solícitos por los surcos, siempre abiertos y fecundos, que tanto abundan en el campo de la Historia Dominicana. Si aquellas simientes están en buenas condiciones, germinarán algún día; de lo contrario, el suelo en que cayeron inertes permanecerá desnudo y silencioso para siempre...

Dice en su epístola Temístocles A. Ravelo A., dilecto y culto hijo de Juan Nepomuceno Ravelo de los Reyes, rama troncal, indiscutiblemente, de la memoratísima asociación patriótica **La Trinitaria**: "La actual bandera de la República fue concebida por mi padre en el seno de la sociedad, cuando se discutían sus colores y su forma y mi padre jamás le ha quitado a su jefe ese honor". ¿Qué quiso decir Ravelo y Abréu, en plata, con estas últimas palabras? Pues que cuando se deliberaba en las reuniones de los trinitarios acerca de cómo debía ser la bandera del nuevo Estado, "su padre apuntó una idea al respecto, pero que el pabellón cruzado y tricolor, trinitario y nacional, expresivo de la idea de la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo, es de Duarte, y que su padre jamás le ha quitado a su jefe ese honor".

En esa clase de agrupaciones, como **La Trinitaria**, por ejemplo, su Presidente, o cabeza, o caudillo, pondera los diversos pareceres que se emiten, y los interpreta, los combina, les da forma de acuerdo con el plan ideal que se han trazado, y a la postre a él se le atribuye la paternidad del fruto de la labor colectiva. Si bien Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Pedro Alejandrino Pina, Félix María Ruiz, José Prudencio Díez y José Gabriel García, quienes hablaron o escribieron acerca del tema de la creación de nuestra bandera, no indicaron nunca que Duarte, en tan generosa empresa, tuviera ningún colaborador tan precipuo. Además: a nuestro leal saber y entender, el 16 de julio de 1838, ya se había hecho el trazado completo de nuestra bandera: el castizo escritor y excelente ciudadano Pedro Spignolio, quien murió estando en posesión de la medalla con la virgen de la Altagracia que doña Manuela Díez puso el día de la fundación de **La Trinitaria** en el pecho de su hijo, nos envió una copia en colores de dicha medalla, que conservamos, y ahí esta-

ban ya el rojo, azul y blanco de nuestra bandera, en el traje de aquella advocación de María de Nazaret. Como es harto sabido, la medalla a que nos referimos se la regaló Duarte en Caracas a nuestro gran orador Meriño. **El Juramento de los Trinitarios**, dado a conocer por el memorioso Félix María Ruiz —fundador entre nosotros del meritorio arte de la encuadernación— quien se acordaba de aquél **in extenso**: detallada y exactamente, data también del memorando 16 de julio de 1838.

Traigamos ahora a colación, para robustecer nuestros últimos razonamientos, algo acerca del origen de la bandera de El Perú. Dice Abraham Valdelomar en la **Revista Mundial**, de Lima, número extraordinario del 28 de julio de 1921, año en que se celebró el primer centenario de la Independencia de la Patria de Ricardo Palma y de José Santos Chocano, en un trabajo intitulado **El Sueño de San Martín —El Ave Bicolor— Leyenda de la Bandera Peruana**: “Entonces lo invadió (al General San Martín, después de haber desembarcado en la costa de Paracas, hoy Bahía de la Independencia, Perú), una sana Jovialidad, y cuando sobre el caballo arrogante, los capitanes taciturnos emprendieron la marcha para cumplir el más noble mandato del destino, les dijo el Libertador:

—Veis aquella bandada de aves que va hacia norte?

“Si, General Blancas y rojas, dijo Cochrante (la vistosa banda estaba ormada por flamencos).

“—Parecen una bandera, agregó Las Heras.

“—Sí, dijo San Martín— Son una bandera. La bandera de la libertad que acabamos de sembrar”. Y el 21 de octubre de 1820, estando el Héroe de Chacabuco y de Maipo en el puerto de Pisco, reunido en el Cabildo con los recién libertados habitantes de la ciudad, dio un decreto en el cual establecía la Bandera de El Perú. Y sin embargo: nadie le adjudica hoy esa sencilla enseña grana y blanca al General bonaerense Juan Gregorio de Las Heras, El Bayardo Americano, sino al invicto hijo de Yapeyú, Capitán de los Andes, y Libertador de Cinco Naciones, don José Francisco de San Martín.

La página fundamental, relativamente al origen y significación de nuestra bandera, es de José Gabriel García, y se intitu-

la: **La Idea Separatista**, que ha sido publicada varias veces en nuestra Patria y corre ya por ahí inserta en libros de lecturas escogidas hispanoamericanas. García la publicó por primera vez en 1883. A raíz de esta publicación, César Nicolás Penson, con muy buen acuerdo, le preguntó a García en qué fuente se había abrevado para hacer tan trascendentales afirmaciones. Y el autor de **Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres** le contestó al celebrado tradicionalista de **Cosas Añejas**, tanto por escrito como oralmente, y le suministró los informes pedidos. Emilio Rodríguez Demorizi publicó en su notable trabajo **Origen de la Bandera Dominicana**, que salió a la luz en el número de **La Nación** correspondiente al martes 16 de mayo de 1944, la nota que sigue la cual halló escrita, de la mano y pluma de García, en el Archivo de Penson. Leámosla: "La bandera nacional la varió la Constituyente de San Cristóbal... en la Constitución de 1844. Duarte, Pina y Pérez, no discutían a la mesa de Prudencio Díez los colores de la bandera. Hablaban constantemente de eso y de todo lo demás relativo a la revolución que tenían entre manos. De aquí que Prudencio Díez (en cuya casa de Caracas estuvieron hospedados Duarte, Pina y Pérez, en su exilio de 1843), que fue quien me lo explicó a mí en Caracas en 1856 (Díez era entonces comerciante, y García, su tenedor de libros), se impusiera del significado de la bandera, que fundado en este antecedente di a conocer en mi escrito **La Idea Separatista**". En el citado interesante artículo de Rodríguez Demorizi hay otra nota de Penson, hallada también en el Archivo de éste, y escrita de su puño y letra, sobre el mismo tema, más pormenorizada todavía, que no tiene desperdicio tampoco. Batamos palmas en honor de César Nicolás Penson por haber hecho que José Gabriel García declarara en qué autorizados informes históricos se basó para escribir su formidable página **La idea Separatista**. Felicitemos igualmente a Emilio Rodríguez Demorizi, por haber hurgado una vez más en el Archivo de Penson y haber salido de entre sus legajos polvorientos con las manos llenas por esas dos preciosísimas citas de García y de Penson. Esto es lo que se llama hacer labor primaria, y de muy buena ley, en punto de Historia Patria!

Y tan convencido estaba García de la veracidad de lo dicho por Díez, que hasta invocaba en las circunstancias más solemnes el sugestivo significado de nuestra bandera, con el fin de exaltar los sentimientos del amor a la Independencia y a las ac-

ciones heroicas en el ánimo de su pueblo, y en particular, en el de sus grandes hombres. Por eso le escribió así, el 8 de marzo de 1870, al Gral. Gregorio Luperón, quien luchaba en esos momentos contra el proyecto de Anexión a los Estados Unidos: "Dudo que la mayoría de los dominicanos se resigne a ver arriar con sangre fría la enseña que simboliza la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo, para ser reemplazada por otra que sólo significa humillación y esclavitud". Y por eso fue también por lo que García, viejo soldado de la Independencia, que combatió a Haití con las armas en la mano en 1849 luego, cuando fue a Samaná en 1874 a empeñar otra batalla —aunque éste fue incruenta— por la consolidación de esa misma independencia nacional, dijo a los habitantes de la península, en una Proclama escrita por él, y que firmaron todos los miembros de la comisión delegada por el Presidente González para ir a declarar rescindido el contrato sobre arrendamiento de la Península y Bahía de Samaná, firmado por el Gobierno anterior, que presidía Buenaventura Báez: "De hoy en adelante ya no vivireis como hijos desheredados sin patria ni nacionalidad. El pabellón de Febrero, que simboliza la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y del cristianismo, os cubrirá con su sombra protectora".

Este párrafo de la mencionada alocución lo tomamos de *El Nacional* —Órgano de la Sociedad Literaria La Republicana, del 11 de abril de 1874, N^o 14, periódico que relata también así el acto público en que se dio a conocer la derogación del consabido tratado dominico-yanqui: "...cayó en batalla la escolta (que estaba mandada por el Teniente Coronel Carlos Parahoy) frente al asta de la bandera, y a una señal del presidente de la comisión (José Gabriel García) fue aquella enarbolada (la dominicana) con los honores de ordenanza y bajo una salva de veintiún cañonazos hecha por la goleta de guerra Capotillo". La Proclama, fechada en Samaná 31 de Marzo de 1874, y con las firmas de José G. García, Gerardo Bobadilla, Victoriano Vicioso y Alejandro Gross, fue leída por el contador de la Capotillo, el joven Félix Soler.

Siempre firme en la verdad de que Duarte fue el inventor de la bandera dominicana, José Gabriel García dijo también desde las columnas de *El Teléfono*, en los números correspondientes al 2 de diciembre de 1888 y al 8 de diciembre de 1889, al hablar respectivamente de las defunciones de Rosa y de Francisca

Duarte, desdichadas hermanas de "el padre de la Patria y su Protomártir al mismo tiempo", fenecidas también resignadamente en su eviterno destierro de Venezuela: "Por eso sin duda le concedió la Providencia Divina (a Rosa) la dicha de no morir sin haber presenciado el acto de reparación y de justicia con que la posteridad agradecida honró la memoria de su esclarecido hermano, trayendo sus cenizas venerables a descansar a la sombra de la bandera que en sus delirios de patriota tuvo la gloria de inventar". "Atiéndase a él (a Manuel, hermano demente del Fundador de la República, quien se negó a volver al suelo natal, y obligó así a Rosa y a Francisca a exaltar sus últimos suspiros cabe el rumoroso y hospitalario Guaire) por órgano de ellos, y por los medios indicados, y la honra Nacional se pondrá a la altura de las glorias conquistadas bajo la bandera inventada por el glorioso fundador de la Trinitaria".

Sin embargo: hay algo que nos hace pensar que Ravelo de los Reyes estuvo muy cerca de nuestro Constantino el Grande cuando éste inventó y abrazó el peregrino lábaro trinitario y nacional. Si dudáis de nuestra sospecha, subid a la casa N° 11 (2), sita en la calle del Conde, nada menos que frente a la Plaza de Colón y a la Basílica, y la cual era la aristocrática morada de uno que "pertenecía a familia antigua, distinguida e hidalga de la Colonia" (a Juan Nepomuceno Ravelo) al ocurrir el pronunciamiento del 27 de febrero. Y veréis a raíz de este afortunado día, en que se derrumbó para siempre la dominación francconegra —según la llamaba el Gral. Gándara— de la Parte Española de la isla, fue tan grande la alegría de Ravelo de los Reyes, que embanderó con los colores nacionales, por medio de la pintura al óleo, el techo romano (3) entero del largo corredor de la se-

(2) Es de señalarse, aplaudirse, el celo con que ha sido cuidado ese histórico hecho: por don Manuel de Jesús García primero, y hoy por sus cultos y caros descendientes. Ni la escoba que enjalebega y a veces profana, ni la piqueta demoledora y sacrilega, pudieron nunca atentar contra tan preciadas reliquias.

(3) Le hablábamos una vez a nuestro inolvidable amigo el caballeroso y austero don Manuel Jimenes Ravelo, acerca de ese desconocido y significativo techo, y nos dijo: "Yo le oí decir a la familia que cuando mi tío Juan Nepomuceno, quien era **duartista** a carta cabal, fue acompañado de muchos amigos de Duarte, y en nombre de la Junta Central Gubernativa, a buscar a Curazao al amado Caudillo, dejó en manos de un Apeles de brocha gorda, para que una vez de regreso, recibiera Duarte la sorpresa, y además un banquete debajo de sus pintadas colgaduras".

gunda planta de su casa solariega. Las personas cultas, y que tengan encanto por las cosas nacionales, deben pasar por la mansión a que nos referimos, única por la clase del decorado, y por la época de éste, que hay en la ilustre ciudad natal de Vicente Antonio de Faura, de José Núñez de Cáceres y de Juan Pablo Duarte. Subid a contemplar, y hasta a ver si leéis, esa curiosa página, de madera y arcilla, de la variada e interesantísima Historia Patria, llana que nos trae a la memoria los esmaltados y expresivos prismas cerámicos de los antiguos asirios. Los colores azul, blanco y rojo de nuestro pabellón se repiten en este orden en las filas de ladrillos, y las viguetas son como las astas de aquellas extendidas, inmóviles y heráldicas banderas. Nuestras armas están igualmente figuradas allí: dos pequeños escudos dominicanos lucen en el centro de cada una de las mitades del techo. Delante del más hermoso pabellón dominicano, nuestro gran poeta Gastón F. Deligne prorrumpió en un magnífico apóstrofe, que nosotros repetimos ahora absortos ante tan legendaria techumbre: "Quién te viera, quién te viera, —más arriba, mucho más"; porque así deseáramos ver cubierto con esos mágicos colores, todo el cielo de la República, ya que ello evidenciaría sublimemente, a los ojos del alma, que el auténtico nacionalismo de nuestros conciudadanos tiene la elevación y pureza necesarias para poder reflejarse en un espejo tan alto, y ostentar de tan espléndida y envidiable manera, ante la mejestuosa universalidad de los pueblos, la imagen sacrosanta de la Patria!

II

No es cierto que el trinitario Ravelo le cediera su archivo al historiador García cuando éste visitó a Santiago de Cuba en 1868, (a) al empezar la Revolución de Yara, circunstancia fortui-

(a) Don José Gabriel García, ministro de Justicia e Instrucción Pública y de Relaciones Exteriores en el gabinete del derrocado Presidente Cabral, no pudo tomar el camino del exilio tan pronto triunfó la llamada **Revolución Regeneradora**, que trajo a Báez por cuarta vez al poder, la cual entró a la Capital a principios de febrero de 1868. García, disgustado del curso de las cosas del Gobierno de Cabral, se había separado de las carteras que con tanta idoneidad servía, desde el 7 de mayo de 1867, pero sintiéndose amenazado por sus ideas liberales y por su condición de ostensible adversario de Báez, decidió abandonar el país y el 20 de abril de 1868 se embarcó para la isla de Cuba en el vapor Pájaro

ta que no dejó de poner en peligro la vida del sospechoso y recién llegado expulso dominicano. Pocos son los documentos de aquella procedencia que se hallan hoy en el archivo del mencionado historiador García, siendo el más importante de ellos la carta que le escribió el Presidente Jiménez a Ravelo desde Baní, en lo más recio de la desastrosa campaña de 1849. A mayor abundamiento, léase esta otra carta, escrita por el mismo prócer Ravelo a García, el 13 de noviembre de 1880: **Chichí:** Hace dos días que estoy medio indispuerto, pero no estoy del todo en el aposento y apesar de esto he estado registrando algunos cajones y baúles donde tenemos tantos libros y papeles, y no he podido encontrar nada que me recuerde los nombres de los doce (sic) Trinitarios, pues sólo recuerdo me parece los de Juan Pablo Duarte iniciador de la Sociedad Trinitaria cuyo nombre simb^o era Arístides, Vicente Celestino Duarte hermano del primero, no recuerdo su nombre simb^o.

José María Sierra, no recuerdo su nombre simb^o Benito González nombre simb^o Leonidas. Felipe Alfau Bustamante su nombre simb^o Simón— Pedro Antonio Bobea, Juan Ysidro Pérez, de estos no recuerdo sus nombres simb^o, Juan Nepom^o Ravelo su nombre simb^o "Temístocles", no me recuerdo más que Pedro Pina, Epifanio Billini y Jacinto Concha fueron los primeros asociados que tomaron el nombre de neófitos, y luego entraron a ocupar vacantes de Trinitarios que no se ocuparon más como Felipe Alfau después que se fue a Santiago de los Caballeros y otros no recuerdo la causa si pr. ausencia o muerte— Don Benito González creo que existe, este con más memoria, puede recordar otros y asegurar si no estoy equivocado en algunos de los que creo.

del Océano. Con motivo de su salida, el ministro de Relaciones Exteriores del gabinete de Báez, don Manuel Ma. Gautier, escribió al Agente Dominicano en Cabo Haitiano Mr. Marciac, que tratara de "ponerlo en imposibilidad de serle hostil al Gobierno," pues era uno "de los más irreconciliables enemigos del Presidente Báez". (A. G. N. Lib. Cop. de R. E.) A fines del mismo mes llegó a Santiago de Cuba, en unión del Dr. Pedro A. Delgado, del coronel Rafael Santana y de Rafael García. (Emilio Bacardí y Moreau: **CRONICAS DE SANTIAGO DE CUBA**, Santiago de Cuba, 1923, tomo IV, p. 25). Bacardí llama equivocadamente Pedro a Rafael Santana. En la ciudad archiepiscopal de Cuba permaneció el historiador García un tiempo más o menos largo, iniciando allí su activa y fecunda actuación contra los funestos Seis años, labor patriótica que no ha sido estudiada todavía. (V. A. D.)

Mi memoria fue mala desde mis primeros años, hoy estoy perdido, no me acuerdo casi de nada.

Cuba, 13 de Novbre., 1880,

J. N. Ravelo".

La lista de trinitarios que sigue, se la envió Ravelo de los Reyes a García, adjunta a la carta transcrita. Por cierto que en ésta se lee **Sierra**; en la nómina a que nos referimos, **Serra**. He aquí la histórica enumeración: "Fundadores de la Sociedad Trinitaria.

1— Juan Pablo Duarte — iniciador y fundador.

2— Vicente Celestino Duarte.

3— Juan Nepomuceno Ravelo (Temístocles).

4— José María Serra.

5— Benito González.— (Leonidas).

6— Felipe Alfau y Bustamante (Simón).

7— Juan Isidro Pérez.

Después fueron llamados y se unieron Pedro Alejandrino Pina, Pedro Pablo Bonilla, Ramón Mella, Epifanio Billini, Jacinto de la Concha, Pedro Antonio Bobea, Francisco del Rosario Sánchez".

Fíjese el lector cómo estos nombres de trinitarios, transmitidos a la posteridad por Juan Nepomuceno Ravelo en 1880, son casi los mismos que citó José María Serra en el magno esfuerzo recordatorio que hizo algunos años después, al escribir su carta de 1884, y en 1887, sus hermosos y atildados **Apuntes para la Historia de los Trinitarios**, valiosísimo opúsculo que salió a luz sin que su autor conociera nada de los informes suministrados a García por Ravelo, pues aquél no los había hecho públicos, ni se los comunicó a Serra por correspondencia, ni en ninguna otra forma, a lo menos que nosotros sepamos.

Emiliano Tejera ha expresado, hasta ahora por medio de terceros, que Juan Pablo Duarte le dijo en Caracas, allá para el

primer lustro de la sexta década del siglo XIX, que **La Trinitaria** había tenido otra entregada en la tarde del memorable día de su fundación; que Juan Nepomuceno Tejera había sido de los nuevos juramentados de la tarde, y que su nombre de **Emiliano** era nada menos que el pseudónimo de su padre en las filas de aquella secreta y famosa sociedad.

En la **Exposición al Honorable Congreso Nacional, SOLICITANDO el Permiso para la erección de la Estatua del Ilustre Patricio** (Juan Pablo Duarte), escrita en 1894 por Emiliano Tejera éste acogió solemnemente, y sin reservas, como auténticos, los nombres de los nueve trinitarios de Serra, considerados desde 1887 como los de los fundadores propiamente dichos de **La Trinitaria**, y que fueron los de las once de la mañana de aquel inolvidable aniversario del Triunfo de la Santa Cruz de 1838. En ese afamado trabajo, Tejera se hizo también eco de una tradición, que Jacinto de la Concha sustentaba, al sostener la especie de que él había estado por espacio de mucho tiempo en posesión del original del acta de la fundación de **La Trinitaria**, con las firmas escritas y rubricadas con sangre, puestas al lado de nueve signaturas de la cruz. Por cierto que como José Gabriel García escribió para la enseñanza, y se esforzó al componer su rígido Compendio en echar además las bases de nuestra historia crítica, no le dio pase a esa tradición: la pesó y la repesó, la halló falta, y la dejó de la mano como no creedera.

D. Emiliano, después de más de cincuenta años de haber conversado con Duarte acerca de los primeros trinitarios, creyó poder reconstruir las declaraciones verbales que el Fundador le había hecho al respecto, al leer y releer, con detención e interés, la carta que Rosa Duarte le escribió a Alejandro Bonilla, con fecha 14 de diciembre de 1887, y en contestación a una en que Bonilla criticaba el folleto de Serra, **Apuntes para la Historia de los Trinitarios**, que Rosa no conocía aún. El disgusto de D. Alejandro, nuestro pintor de batallas, provisto de que Serra no había puesto a su hermano, Pedro Pablo de Bonilla, en el número de sus nueve trinitarios fundadores.

Escribió Rosa en la mencionada carta: "Dice una pluma falaz: los Trinitarios fueron nueve: Duarte (Juan Pablo), J. Isidro Pérez, Pedro Pina, Felipe Alfau, Juan Nepomuceno Ravelo, Jacinto de la Concha, Benito González, Félix Ruiz, José Ma. Se-

rra.—Según mis documentos, diez (sic): Juan Pablo Duarte, Juan Isidro Pérez, Pedro A. Pina, Presbo. Dr. J. Antonio Bonilla, Ramón de Mella, Francisco R. Sánchez, Tomás de la Concha, El Presbo., Carrasco, Vicente Celestino Duarte, Félix Ma. Del monte". De este primer grupo de Trinitarios, establecido por Rosa, y para reducirlo al simbólico y tradicional número nueve, Tejera apartó a Félix Ma. Del Monte. Y como Rosa más adelante agrega: "Y como hermana del Decano de los fundadores de la República, de acuerdo con mi conciencia, declaro que me consta que fuera del número de los Trinitarios, que se juramentaron el 16 de julio del año 1838, (lo fueron también) los señores Felipe Alfau, Juan Ravelo, D. Pedro de Bonilla, Félix Ruiz, José Ma. Serra, D. Napomuceno Tejera, Benito González", Tejera, con Félix Ma. Del Monte, estos siete más, y Jacinto de la Concha, integró el número de los juramentados de la tarde. Del único de estos últimos nueve, de quien Rosa Duarte dice no tener seguridad de que fuera Trinitario, es de Jacinto de la Concha (consagrado como tal por el propio **Iniciador y Fundador de la Trinitaria**, en su obra poética); pero esta simulada y cruel duda de Rosa ante los merecimientos de Jacinto, de seguro que tuvo su origen en lamentable circunstancia de haber sido este ardoroso y antiguo trinitario, uno de los perjuros, esto es, uno de los españolizados a quienes se refiere la misma Rosa en su epístola a Bonilla.

Empero, esa carta de Rosa Duarte no tiene el carácter de formidable fuente histórica que le atribuyó D. Emiliano. En ella dice Rosa: "En mi anterior le manifesté que no tenía una lista de los nombres y del número de los Trinitarios, etc.", y por otra parte, ninguno de los documentos que ella invoca para justificar su nómina de los **primeros trinitarios** es fehaciente. Fijaos en la prueba que Rosa aduce para incorporar con éstos a Francisco del R. Sánchez, a Ramón Mella y al Presbo. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla. Héla aquí: "El segundo documento (de los en que Rosa se apoya para hacer sus afirmaciones) es un folleto publicado en 1871: en la segunda nota dice: "En el elemento liberal figuraban en primera línea Juan Pablo Duarte, Francisco del R. Sánchez, Ramón Mella, Pedro Alejandro Pina, Juan Isidro Pérez, el Presbo. Dr. Dn. José Antonio de Bonilla y otros patriotas no menos ilustrados". El folleto a que se refiere la imaginativa Rosa es el **Bosquejo de la Vida Política de Báez**, publicado en 1871, en los Estados Unidos, José Gabriel García dejó constancia escrita

de que él fue quien escribió ese opúsculo, menos su ofensivo Prólogo y algunas notas de igual índole que se le añadieron. Apolinar Tejera le aseguró a Leonidas García que ese prefacio y apostillas se los agregó al mencionado folleto Fernando Arturo de Meriño. Los otros documentos traídos a colación por Rosa para afianzar sus dudosas atestiguaciones, no son más convincentes.

El primero en haberse mostrado escéptico con respecto a la exactitud de estas novedades relacionadas con el origen o la fundación de **La Trinitaria**, fue nuestro culto y estimadísimo amigo Emilio Tejera. Este, en carta de fecha 2 de febrero de 1944, y publicada en el Núm. 32-33, págs. 38 y 39 del **Boletín del Archivo General de la Nación**, le dice a Emilio Rodríguez Demorizi, al referirse "a la conversación sostenida por Duarte y D. Emiliano Tejera" en Caracas: "No creo que mi padre anotara **todo esto** cuando habló con Duarte y lo que se deja a la memoria suelo sufrir alteraciones con el tiempo, cuando menos de detalles. Viene a ser casi tradición".

En corroboración de este prudente juicio, referiremos una especie de índole personal. Nosotros fuimos en 1912, el fatídico año de los funerales sangrientos de Alejandro, en que se asesinó a un Guzmán Espaillat, miembros fundadores del **Partido Liberal Reformista**, y al cabo de unos veinte años quisimos determinar con exactitud quiénes habían sido nuestros compañeros, al instituirse el Partido, pues nos acordábamos de muy pocos de ellos. Consultamos entonces una hoja volante que teníamos archivada, y en la cual se publicaron las bases de nuestra institución, suscritas por los primeros afiliados: y cuán lejos de lo cierto estaban nuestras presunciones. Individuos que no nos habían pasado por la mente, eran de los signatarios; y algunos que esperábamos serían de los principales, no estuvieron entre nosotros. En dichas bases hay un juramento, y un largo articulado, y todo lo contenido en éstos fue nuevo, absolutamente nuevo para nosotros. Además, así como Rosa pudo haber rebajado los méritos de Jacinto de la Concha por las razones antedichas, no dudamos que Juan Pablo quisiera favorecer, con su honradora y graciosa mención, a Sánchez y a Mella.

Seguimos, pues, invariablemente, la opinión de José Gabriel García sobre tan importante tema, expresada así en la pág. 172

del tomo II de su **Compendio de la Historia de Santo Domingo**: "...confusión (respecto del número y de los nombres de los primeros trinitarios) que no ha faltado quién, por egoísmo o interés personal, o guiado por otros móviles, haya querido hacer mayor todavía, sin calcular que eso es perder en una obra frívola mucho calor natural, porque si bien es verdad que honra sobre manera haber sido de los fundadores de **La Trinitaria**, cuna de la patria, no es menos cierto que de ese número unos se quedaron rezagados, otros medraron muy poco, y no faltó hasta quien se arrepintiera a la mitad del camino, y que en punto de méritos como autores de la nacionalidad dominicana, pocos llegaron a alcanzar los quilates de Sánchez y de Mella, sobre quienes todos están contestes en que no fueron del grupo de los nueve fundadores". Parecer que completa en la **Biografía de Pedro Alejandrino Pina**, con las siguientes palabras: "Fundada por el inmaculado Duarte en 1838 la célebre **Sociedad Trinitaria** a cuyas laboriosas tareas debieron los dominicanos patria y libertad, Pina fue uno de los primeros patriotas que poblaron sus bancos, y a la sombra de la influencia y prestigio que no tardó en conquistar en el seno de ella, obtuvo Sánchez la iniciación en los misterios revolucionarios". Y hay que tomar en cuenta que García era primo hermano de Pina, y que García y Sánchez estuvieron asilados juntos, en 1855, como perseguidos políticos, en el consulado inglés de esta ciudad.

Al escritor Juan Salvador Durán de la Concha le refería su inteligente y culta madre, la cual era hija de Tomás de la Concha: "La fermentación política y patriótica promovida por la **Sociedad Trinitaria** parecía al principio un movimiento racista de la parte blanca de la población que se envanecía de haber mecido la Cuna de la Civilización Americana".

Y al matemático, y aficionado a los estudios filosóficos, Osvaldo García de la Concha, le contaba también su anciana madre, quien era hija de Jacinto de la Concha: "Que como la casa de Narciso Sánchez y Ramona (**Seño Narcisazo**), estaba siempre llena de haitianos, los cuales iban a visitar al antiguo esclavo de un oficial español que tuvo un ingenio en Najayo, ellos miraban con mucha desconfianza a Francisco. Pero que un día, al llegar el humilde y estudioso joven de color a un grupo deliberante de trinitarios, éstos callaron todos a una, y que al recién llegado se le saltaron las lágrimas. Entonces los duartistas estu-

diaron al mozo, y convencidos de su lealtad, resolvieron hacerlo partícipe de sus ideas y propósitos, y lo invitaron a cooperar al triunfo de su entrañable y sacrosanta causa". José Gabriel García afirma que el encargado de este acto de catequización fue el trinitario Pedro Alejandrino Pina. (4)

El primero que publicó la Nueva lista de los Trinitarios fundadores, a la que nos estamos refiriendo, fue Félix Ma. Nolasco, nieto, por la línea materna, según sus propias declaraciones a nosotros, de Pedro Carrasco y Capeller. Esta publicación la hizo Juan Fuerte en su crónica *La Semana*, de fecha 28 de noviembre de 1918, en el Núm. 8860 del *Listín Diario*. Ya en diciembre le había salido al paso a Don Fillo, en las mismas columnas del *Listín Diario*, para rebatirle sus afirmaciones acerca de la fundación de *La Trinitaria*, R. C. T. (Ramón Cruz Torres, estimado amigo nuestro, residente en San Francisco de Macorís). Entre las aseveraciones que hacía Cruz Torres en su aludido artículo, que intitulaba *Rectificando una Rectificación*, hay la siguiente, que podía ser muy interesante: "...no fue Fundador (Ramón Mella) de *La Trinitaria*, porque para esa fecha estaba aquí, en San Francisco de Macorís y a su regreso poco después (sic) a la Capital, se inició en la conspiración a la sazón que se necesitaba un comisionado para ir a Haití a entenderse con ciertos elementos que habían de colaborar allí en la obra de la Separación, y esta comisión se le confió a Mella, quien al volver a Santo Domingo regresó de nuevo a Macorís, de donde lo condujeron preso a Puerto Príncipe el año 42 (43) en unión del señor Manuel Castillo Alvarez (tío, si no nos equivocamos, de Ramón Mella y Castillo) y el Padre Peña de esta Común y de otros prominentes ciudadanos de la región cibaeña". Si Cruz Torres tiene en sus manos la prueba documental de que Mella se hallaba en el Cibao en julio de 1838, Clío espera que la publique, para tributarle sus aplausos.

Dijimos que de la obra poética de Duarte se deduce claramente que Jacinto de la Concha fue **trinitario fundador**: transcribamos esa convincente prueba, en la que se advierte también que Jacinto se alistó primero que Tomás en las Libertadoras filas trinitarias. Leámosla: "**Soy Templario**, nos decías un día; —Jacinto entonces de la Patria amada, —y en sacro fuego el co-

(4) *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Imprenta de García Hermanos. Santo Domingo, 1875, pág. 179.

razón se ardía, —y Ozama el alma se sentía abrazada. Tomás entonces con placer te oyó, —y el alto honor de ser primera ofrenda —como un templario merecer juró —en la sagrada nacional contienda”.

Concluyamos ya. Ni Rosa y Francisca Duarte, ni Emiliano Tejera, ni nadie le niega su calidad de trinitario fundador a ninguno de los nueve citados por Serra. Varias tradiciones autorizadas, y José Gabriel García con ellas, no admiten que Sánchez y Mella fueran ya adeptos de Duarte y su magna empresa para el 16 de julio de 1838. Juan Nepomuceno Ravelo dice en un párrafo que transcribimos en este mismo artículo: “Después fueron llamados y se unieron (varios, entre éstos Mella y Sánchez)”. El propio Juan Pablo Duarte, en los dos serventesios antes copiados, da a entender indudablemente que Tomás de la Concha abrazó la cruz de gules arrebatado por el estuoso ejemplo de su hermano Jacinto. De los nombres símbolos, indicios ciertos de primacía en la fundación de **La Trinitaria**, perduran cuatro en el grupo de Serra: Arístides, Temístocles, Leonidas, Simón, sustantivos propios sacados de la Historia de Grecia.

En el otro grupo gemelo, hallamos uno; Publio Escipión Emiliano. Pero todas estas investigaciones y conjeturas como que nos llevan de la mano a aceptar que entre esos dieciocho trinitarios, que Tejera distribuye en dos grupos de nueve, estaba la flor y la nata de los primeros colaboradores del egregio Fundador de la República. Aunque por haberse distinguido en la misma alta labor, y estar señalados por testimonios tradicionales semejantes, no debemos dejar que se olvide a los seis siguientes, que tomamos de los Cuadernos de Apuntes del historiador García: Francisco Martínez de León (**F. Monteza de Lérni**), José Díez, Remigio del Castillo, Pedro Antonio Bobea, Epifanio Billini, Joaquín Lluberes. Llor a los que esparcieron entre nosotros la buena semilla, exclamamos advirtiéndolo que esta última palabra tuvo aquí entonces la misma virtud expresiva con que la dejó caer de sus labios enfotados, en el efervescente mundo latino del siglo III, el gran Quinto Septimio Tertuliano!

EL PENSAMIENTO DE DUARTE

Por el Dr. Alcides García Ll.

Leemos en el número 129, correspondiente al 16 de setiembre de 1897, de la extinta e interesante revista LETRAS Y CIENCIAS:

Santo Domingo, 10 de
Setiembre de 1897.

Señor

Don Federico Henríquez y Carvajal,
Director de "Letras y Ciencias".

Muy señor mío: No contentas las pasiones políticas, en su afán de regatear glorias a unos para atribuirselas a otros, con combatir a Duarte con Sánchez, a Sánchez con Mella, y a los tres con Santana, apelaron, como Ud. sabe, a la invención de que la idea separatista no fue obra de Duarte, sino del padre Gaspar Hernández.

Por supuesto que nunca pudieron presentar en su apoyo un documento porque no lo tenían, ni aducir otra clase de prueba porque no la había; pero lograron que la propaganda fuera abriéndose paso, a punto de que muchos hubieron de darle crédito de buena fe.

En esa virtud pensé en haberla combatido en la tercera edición de mi compendio de historia patria; pero me pareció innecesario en la creencia de que bastaba referir las cosas como pa-

saron, para que de hecho quedaran desmentidas todas las falsas tradiciones.

Pero no ha sucedido así: y la casualidad me ha deparado el medio de aclarar de una vez el punto, dando en las dos cartas, que le acompaño para que las publique junto con ésta, la prueba de que si el padre Gaspar Hernández pensó en algo no fue ciertamente en realizar el trabajo a que cooperaron entusiastas algunos de sus discípulos de filosofía, puesto que sus aspiraciones eran diametralmente opuestas.

Con la honrada declaración de Domingo Morcelo y la que Ud. conserva del prócer Félix María Ruiz, supongo que habrá de quedar purificada en el crisol de la sana crítica la verdad incontrovertible de que la gloria de haber iniciado la cruzada redentora de donde surgió la patria de Febrero pertenece exclusivamente a Juan Pablo Duarte, mentor y maestro de sus ilustres compañeros.

Su atento servidor,

José Gabriel García.

Santo Domingo, 6 de Setiembre de 1897.

Señor Domingo Morcelo,
Ciudad.

Estimado amigo:

Recuerdo que en una conversación que tuvimos en días pasados, referente a fray Pedro Pamies y su lego, hubimos de traer a cuenta al presbítero Gaspar Hernández, con cuyo motivo me ofreció Ud. buscar entre los papeles de su difunto padre, la contestación que desde Curazao le dió aquel cuando éste le participó el pronunciamiento realizado por los dominicanos en la puerta del Conde, la noche memorable del 27 de Febrero.

Si no la ha encontrado Ud. tenga la bondad de manifestarme en sustancia su contenido, del cual necesito hacer uso para aclarar un punto histórico de suma importancia.

Y anticipándole las gracias por favor tan señalado, me suscribo.

Su servidor y amigo

José Gabriel García.

Santo Domingo, Setiembre 8 de 1897.

Señor Don
José Gabriel García.
Ciudad.

Estimado amigo: En contestación a la de Ud. de fecha 6 del que cursa, le diré: que la carta a que se refiere Ud. no la he encontrado; parece que entre las muchas veces que he quemado algunos papeles, ésta equivocadamente ha ido entre ellos, y lo he sentido, no porque la considerara útil, sino porque la estimaba como un recuerdo de uno de los mejores amigos de mi padre. Sin embargo, como dicha carta ha sido leída por mí muchas veces, puedo explicar a Ud. sustancialmente la parte que le interesa.

Dicha carta fue en contestación a una que mi padre le dirigiera al Presbítero Don Gaspar Hernández, antes del 27 de Febrero de 1844, dándole cuenta del resultado de las cobranzas de algunas deudas que le había dejado encargadas; pero como éste le contestara después del 27 de Febrero, en el mes de Marzo, después de darle las gracias por sus diligencias, terminaba el Padre Hernández su carta diciéndole: Te felicito a tí y a todos los dominicanos por haber sacudido el yugo de la dominación de los mañeses cocolos, abrigando la esperanza de que como ustedes no han sido nunca ingratos con su madre patria, pronto aclamarán a ella.

Este párrafo, puedo asegurarle que son las mismas palabras de la carta a que hacemos referencia.

Sin más me suscribo de Ud.

Atto. s. s. y affmo.

Domingo Morcelo (1)

"Diversos párrafos de la interesante correspondencia que, desde 1889 a 1892, mantuvieron con el prócer trinitario don

(1) De que el bondadoso y honrado catedrático de Matemáticas del Instituto Profesional de Santo Domingo, Don Domingo Morcelo no alteraba en un ápice lo escrito por el Pbro. Gaspar Hernández a su padre, don Baltasar Morcelo, dan fe las siguientes palabras de Fray Cipriano de Utrera, publicadas en la edición del BOLETIN ECLESIASTICO correspondiente a los meses de ju-

Félix María Ruiz, el último de los nueve fundadores que para entonces vivía, se contraen al punto concreto que es motivo de las cartas que anteceden.

"Cúmplenos corresponder a la solicitud del señor García, copiando enseguida algunos de esos párrafos, ya que por tal modo cooperamos, como otras veces, al esclarecimiento de los hechos históricos y al reconocimiento, de equidad y justicia, de la improba labor realizada por cada uno de los obreros de la independencia bajo la suprema dirección del Jefe de la Revolución fundadora de la República.

"Dice el prócer Ruiz, en carta de su puño y letra:

"Mi amigo, EL DIGNISIMO INICIADOR DE LA IDEA SEPARATISTA, Duarte, y yo fuimos amigos íntimos desde nuestros primeros años.

"A su regreso de Europa YA TRAIA EN MENTES EL GRAN PENSAMIENTO DE LIBERTAR A SU PATRIA de la dominación haitiana. Parece que, cual otro Bolívar en el Monte Aventino, allá, en París o en Barcelona concibió tan aventurado propósito. Desde luego me comunicó SU PENSAMIENTO, que me pareció de todo punto irrealizable, por no contar con ningún apoyo, y, sobre todo, por la desconfianza que me inspiraban el indiferentismo, la apatía y el egoísmo de muchos dominicanos ya habituados a soportar un yugo de tantos años".

Hasta aquí nuestras reproducciones del número 129 de la revista **Letras y Ciencias**. Demos ahora cabida a otras observa-

lio y agosto del año 1933: "Emigró (el Padre Gaspar) con el Ejército español que evacuó la ciudad de Lima el 7 de julio de 1821, y se pasó a la provincia de Jauja donde prestó los servicios del ministerio al ejército hasta la pérdida de la Batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. El 2 de enero de 1825 se embarcó en Víctor, de la Provincia de Arequipa y llegó a San Juan de Puerto Rico en febrero de 1830". Ahora la crítica parcial e irrita quiere traer la fundación de la sociedad patriótica **La Trinitaria** al año 1840, por lo que habló de memoria acerca de ésta, después de muchísimos lustros, uno de sus tantos miembros, y ese peregrino propósito se persigue con el fin de hacer creer, aunque sea momentáneamente, con la magna iniciativa de sacudir el yugo de Haití y fundar la patria libre, brotó del conservador espíritu de colono de Espaza en América, del Pbro. Gaspar Hernández, sacerdote anexionista español entre nosotros, y GODO D. LOS DE TUERCA Y TORNILLO, para emplear una expresión de Don Ricardo Palma, en su hermosa y digna patria peruana.

ciones y citas que creemos de trascendental importancia sobre el mismo tema. Los intelectuales dominicanos que han utilizado los manuscritos de Rosa Duarte para escribir acerca de Historia Patria, no han parado mientes en ciertas frases de esos apuntes, como por ejemplo, en una de las que reproducimos a continuación, relativas a la llegada a Curazao en la goleta LEONOR, de la comisión de febreristas que fue en busca de Duarte a dicha isla: "27 de Febrero, día memorable, día de inmarcesible gloria, cuánto había sufrido en los DOCE AÑOS que transcurrieron para llegar a ese día brillante en los anales de la patria! Allí supe que por todas partes se aclamaba al Caudillo de la patria, al héroe del día, que pedían se mandara un buque a buscarlo a Curazao, para que fuera a dirigir su obra de más cerca". Esas dos palabras: DOCE AÑOS, están expresando claramente que Duarte regresó al país, de su fecundo viaje a Europa, en el año de 1832.

Para confirmar esta bien fundada hipótesis nuestra nos dirigimos, llenos de fe y entusiasmo, a los libros de la Oficialía Civil de la 1a. Circunscripción de esta ciudad, y efectivamente: encontramos a Duarte como testigo del matrimonio de José María Caro con Ana Martínez, celebrado aquí el día 15 de noviembre de 1833.

Luego: la fecha en que retornó de Europa el que había de ser el Padre de la Patria, fecha que era para la mayor parte de nuestros historiadores el año de 1834, resulta errónea; mientras nuestra feliz hipótesis empieza a ser verdadera, o a estar confirmada, por la referida acta de matrimonio.

Duarte concibió la Revolución de la Independencia, resolvió ponerla por obra y comenzó a trabajar por su realización allá en su adolescencia. Los párrafos del prócer Ruiz y de uno de los manuscritos de Rosa Duarte que hemos reproducido en este trabajo, confirman las aseveraciones que acabamos de hacer. Invoquemos más testimonios ratificadores de ellas, originarios tanto de la fuente de información de los Duarte, como de las extrañas, y se verán contestes.

Leamos lo que consignan las páginas 20 y 21 del folleto **Reseña Histórico-Crítica de la Poesía en Santo Domingo**, publicado en 1892 y suscrito por cinco eminentes dominicanos: Salo-

mé Ureña de Henríquez, Fco. Gregorio Billini, Fed. Henríquez y Carvajal, J. Pantaleón Castillo y César Nicolás Penson. Dicen así: "Los pocos libros que andaban en manos de los estudiosos, hacíalos venir de Barcelona anualmente, para todos sus amigos, uno de los jóvenes de esa generación patriótica. Era el más severo, el más discreto, el de más prestancia, el más instruído y el más favorecido por la fortuna, el que sentía más los aleteos del patriotismo herido, y el único que estaba soñando con restauraciones de antiguas glorias y Patria nueva. Habíase educado en Europa, y al pie de los Pirineos, bajo el cielo de España, oyendo aún los ecos de la epopeya del 2 de Mayo, concibió a Patria libre e independiente; y así, pues, en medio de aquella generación desheredada, que quería instruirse y corría desalada en pos de libros y labios que la aleccionasen, sólo él meditaba hondamente, fijo de modo tenaz en su ideal. Ese joven se llamaba JUAN PABLO DUARTE, y fue el fundador de la República Dominicana.

"DUARTE, que era, según se ha dicho, el más instruído de todos ellos, y el que más elevadas ideas modernizadas tenía, comenzó por enseñar matemáticas a sus compañeros y otras ciencias, y aún esgrima y tiro, con el fin de hacer de ellos más tarde los capitanes de su futuro ejército patriota. La revelación del pensamiento de Duarte, al cual se consagró entera esa generación, el nuevo y extraordinario valor que comunicaba al alma tan grande propósito, visto al través de la ilusión juvenil, y aquel como culto caballeresco, religioso y un sí es no es fanático a la patria futura: todo eso dió a esa generación un carácter austero y espartano, y la preparó a la lucha por el ideal y al vencimiento del derecho.

"No huelgan estas digresiones. Esa generación del año 22 al 44 no fue más que patriótica y luchadora; y contados son los que de ellos logran sobresalir en letras".

Utilicemos otra vez los manuscritos de Rosa Duarte. "Juan Pablo nos dijo varias veces, que el pensamiento de libertar su patria se lo hizo concebir el capitán del buque español en donde iba para el norte de América en compañía de Don Pablo Pujol. Nos decía que al otro día de embarcados el capitán del buque y Don Pablo se pusieron a hablar de Santo Domingo sumamente mal y el capitán le preguntó a él, si no le daba pena de-

cir que era haitiano. Juan Pablo le contestó: yo soy dominicano, a lo que con desprecio el capitán le contestó: tú no tienes nombre, porque tú ni tus padres merecen tenerlo, ya que cobardes y serviles inclinan la cabeza bajo el yugo de sus esclavos. La vergüenza, la desesperación que causaba el confesar que merecíamos ser tratados tan sin ninguna consideración le impidió pronunciar una palabra, pero juró en su corazón no pensar, no ocuparse sino en procurarse medios con qué probarle al mundo entero: que no tan sólo teníamos un nombre propio, Dominicanos, sino que nosotros (tan cruelmente vilipendiados) éramos dignos de llevarlo".

"Entre las personas que fueron a felicitar a sus padres por su feliz regreso, se encontraba el Sr. Dr. Manuel M. Valverde (padre) muy amigo y estimado de la familia; después que el Doctor lo abrazó le preguntó qué era lo que más le había llamado la atención y agrado en sus viajes: los fueros y libertades de Barcelona, le contestó, fueros y libertades que espero demos nosotros un día a nuestra patria. Sus palabras fueron acogidas con entusiasmo por la juventud que le rodeaba; el Doctor Valverde también entusiasmado le dijo: en tan magna empresa cuenta con mi cooperación (ofrecimiento que el digno e ilustrado patriota cumplió religiosamente)".

"Duarte, comprendiendo que para que muchos de sus conciudadanos lo ayudasen a realizar su noble aspiración, pensó en ilustrarlos, por lo que en el almacén de su padre daba clase gratuitamente a muchos de sus conciudadanos, sin distinción de clases ni de colores (diga si no es verdad lo que afirmo, el General Juan Alejandro Acosta, que aún vive)".

Transcribimos ahora en apoyo de esto último que dice Rosa Duarte, el siguiente párrafo de Don Félix Ma. Del Monte: "Deseando viva, profunda, intensamente la libertad de su Patria, deseó con ansia la ilustración de la juventud: dedicóse a formar la mente y el corazón de sus amigos".

"En los cuadernos de apuntes del historiador García leímos hace tiempo que el Padre Gaspar Hernández, inmediatamente después de su llegada al país se hizo cargo de la parroquia de

San Carlos. Y la partida más antigua firmada por el Padre Gaspar en los libros de dicha parroquia, es la siguiente:

Bartolo González

con

Juliana Reynoso.

En esta Villa de S. Carlos a los veinte y dos días del mes de Julio de mil ochocientos treinta y nueve años. Yo el Proor. C. Gaspar Hernández, Cura Rector de su Iglesia después de haber explorado las voluntades y haberlas hallado conformes, y de leer las proclamas en los días veinte y cuatro, veinte y nueve, y treinta del pasado junio, conforme se previene en el Concilio de Trento, procedí al matrimonio que presenció e hicieron IN FACIE ECLESIAS, y pr. palabras de presente Bartolomé González, natural de la Vega, hijo legítimo de Antonio, y Juana González, ya difuntos con Juliana Reynoso, de esta feligresía, hija legítima de Juan Martín Reynoso, y de Manuela Pérez fueron velados al mismo tiempo; siendo testigos Gabriel Sánchez y Cayetano Garrido de que doy fe. GASPAR HERNANDEZ.

Hasta ahora no hemos encontrado prueba documental de la presencia del Padre Gaspar entre nosotros, anterior al veintidós de julio de 1839. Hasta el 16 de marzo del mismo año firma las partidas de dicha parroquia el insigne y olvidado patriota dominicano Pbro. Pedro Carrasco y Capeller, como se puede ver en la partida de bautismo de Blas Candelaria.

La duración de la labor de Duarte, los miles de medios de que se valió para hacerla eficiente, la magnitud de su sacrificio no han sido todavía apreciados en su verdadero valor ni aún por los más entusiastas de sus apologistas. Duarte es infinito!

(Listín Diario, S. D., Feb. 27 de 1935).

COLOFON

Este BOLETIN DEL ARCHIVO
GENERAL DE LA NACION —
Año de Duarte— se terminó de im-
primir en los Talleres de la Editó-
ra del Caribe, C. por A., el día 15
de noviembre de 1976.